



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA SOCIAL**

"MUJERES EN RECLUSIÓN: ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y REDES SOCIALES EN INTERNAS DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN"

T E S I N A

QUE PRESENTAN:

CORTÉS JARQUÍN MARÍA DE LOS ÁNGELES

208220648

GARCÍA RODRÍGUEZ MARÍA DEL ROCÍO

208220460

MEDEL JIMENEZ EVELYN

208220826

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

ASESORES:

DRA. MA. IRENE SILVA SILVA



MTR. VÍCTOR G. CÁRDENAS GONZÁLEZ

MÉXICO D.F., ABRIL 2012



MUJERES EN RECLUSIÓN: ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y REDES SOCIALES.

En El Centro Femenil De Readaptación Social
“TEPEPAN”

CORTÉS JARQUIN MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA RODRÍGUEZ MARÍA DEL ROCÍO
MEDEL JIMENEZ EVELYN

2012



Agradecimientos

Me he puesto a recordar todo lo que he vivido durante 22 años y llegue a la conclusión de que cuando nuestros sueños se van cumpliendo, es cuando comprendemos la riqueza de nuestra imaginación y la pobreza de la realidad.

*Le agradezco a la vida y a dios por permitirme vivir cada día con entusiasmo y optimismo. Agradezco y dedico parte de mi objetivo logrado a todas y cada una de esas personas que me han apoyado incondicionalmente: a mis *PADRÉS*, a mi familia, a mis amigos y a todos mis profesores; ya que con sus consejos descubrí que el ser humano está lleno de posibilidades admirables, y que siempre debo de encontrar el lado positivo a todo, solo es cuestión de convencerme que al poner el corazón en el trabajo y hacerlo con alegría, entusiasmo y la actitud de superarme mi esfuerzo será recompensado. Hoy en día he aprendido a repetirme sin cesar "solo depende de mi".*

Gracias

Maria de los Ángeles Cortés Jarquin

Psicología Social 2012

Agradecimientos

Agradezco a mis abuelos Lucía y Benito quienes me brindaron todo su apoyo incondicional durante toda mi vida y por estar conmigo en las buenas y en la malas, por sus enseñanzas pero sobre todo por su cariño y porque a pesar de las adversidades siempre estuvieron a mi lado, les estoy inmensamente agradecida por compartir y disfrutar conmigo cada éxito obtenido.

A mis padres Rocio y Martín por creer en mí y brindarme su apoyo, paciencia y comprensión en este arduo camino que hoy en día termina con un éxito profesional.

A Rosa gracias por su tiempo, por su paciencia, por siempre escucharme y entenderme cuando necesitaba algo y por darme ánimos y consejos para seguir adelante gracias por estar conmigo en este arduo camino,

A mi Adorado hermano Víctor por su apoyo incondicional, por enseñarme que con esfuerzo y pasión todo se puede lograr, pero sobre todo por ser tan comprensible, por creer en mí y estar siempre a mi lado,

A mis tíos Ricardo, Francisco y Manuel por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida, por compartir mis penas y alegrías, mis pequeñas victorias y dolorosos fracasos, siempre recibiendo de ustedes una palabra de aliento que me dio la fuerza para seguir luchando.

A mis amigas Evelyn y Angeles por su apoyo incondicional en momentos difíciles, por su paciencia, por creer en el proyecto y sobre todo por invertir la mayor parte de su tiempo, por sus desveladas, por los enojos y momentos incomprensidos, por darme la oportunidad de compartir este logro profesional y por las experiencias compartidas gracias.

Y a mis asesores el Mtro. Víctor y la Dra. Irene por sus enseñanzas, por entendernos en momentos difíciles, por ayudarnos a que todo fuera un éxito y sobre todo por su paciencia. De todo Corazón les agradezco porque gracias a cada uno de ustedes hoy puedo disfrutar el placer de ver mi tesina terminada.

*Con cariño Gracias
María del Rocío García Rodríguez
Psicología Social 2012*

Agradecimientos

La presente tesina ha sido el esfuerzo de un año de trabajo en equipo con mis amigas Ángeles y Roció, ellas y muchas personas más han estado conmigo en el transcurso de su elaboración.

Hay varias personas especiales, a las cuales les quiero agradecer por haberme brindado su amistad, apoyo, ánimo, compañía, paciencia y amor.

Agradezco a la Dra. Irene Silva Silva por habernos dedicado tiempo en leer y dándonos su opinión así como al Mtro. Victor Gerardo Cárdenas González por sus consejos, correcciones y sobre todo por haber tenido tanta paciencia, empeño y dedicación hacia con nosotras, ambos guiaron nuestro trabajo y estuvieron en todo el proceso de elaboración de la tesina.

Gracias amigas con las cuales trabajé muy a gusto y fue un placer hacer equipo con ustedes, gracias por permitirme ser parte de su vida.

A mis padres, gracias por su esfuerzo, apoyo y confianza que depositaron en mí, este es un logro que quiero compartir con ustedes, gracias por entender mis ausencias y mis malos momentos.

A mi linda y hermosa hermana, gracias por preocuparte por mí.

Y tú mi fmilianito hermoso, gracias por alegrarme los días con tus ocurrencias y por regalarme esos abrazos y besos.

Y tú amor mío, gracias por estar conmigo en todo momento y apoyarme de manera incondicional Te Amo.

Gracias Chayo, Lyz, Mary, Vane y Vero por todos los momentos que hemos pasado juntas, por todo lo que he aprendido de ustedes, pero sobre todo gracias por estar conmigo en todo momento.

Gracias a todos mis profesores por que forman parte de lo que soy ahora.

Con mucho cariño y respeto

Fvelyn Medel Jimenez

Psicología Social 2012

Contenido

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
I RECLUSIÓN - GÉNERO - DERECHOS HUMANOS	13
1.1 LOS RECLUSORIOS COMO INSTITUCIONES TOTALES	13
1.2 FORMA DE CONTROL SOCIAL: PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	19
1.3 PRISIÓN Y GÉNERO	21
1.4 DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD FEMENINA	24
1.5 CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN COMO INSTITUCIÓN CARCELARIA	29
1.6 LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PRISIONES FEMENILES	32
II ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y REDES SOCIALES DE MUJERES EN PRISION.	37
2.1 ESTILOS DE AFRONTAMIENTO	37
2.2 REDES SOCIALES Y APOYO SOCIAL COMO FORMA DE SOBREVIVENCIA	40
III METODOLOGÍA	48
3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	49
3.2 OBJETIVOS	49
3.3 PARTICIPANTES	50
3.4 MUESTREO	50
3.5 VARIABLES	51
3.7 PRESUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN	51
3.8 INSTRUMENTO DE RECAPCIÓN DE INFORMACIÓN	51
IV ANALISIS DE RESULTADOS	53
CONCLUSIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	106

RESUMEN

Hoy en día hablar de delincuencia es hablar de una problemática social que ha existido en todos los tiempos, sin embargo hablar de la mujer que llega a delinquir es más preocupante debido al crecimiento de los índices de delincuencia en que ellas están involucradas de manera directa o indirecta o han sido participes para poder realizar dichos actos, así como el identificar los diferentes factores que intervienen en los actos delictivos cometidos por ellas mismas.

Se decidió estudiar esta problemática social desde las teorías de redes sociales y estilos de afrontamiento ya que es una forma de vincular todo tipo de relaciones que ellas mantienen al interior y/o al exterior del penal, obteniendo así las principales redes con que cuentan las internas y a su vez identificar cuáles son las estrategias cognitivas y conductuales que utilizan para poder manifestar un afrontamiento ante su situación de reclusión.

Para ello esta investigación tiene como objetivos ofrecer un perfil psicosocial de las internas; conocer e identificar cuáles son los estilos de afrontamiento y las redes sociales con que cuentan cuya finalidad es resaltar la importancia que tienen las redes sociales y el apoyo social en su forma de vivir en prisión

Para la aplicación de la investigación se acudió al CFRS Tepepan, solicitando la participación de mujeres entre 25 y 70 años. Se aplicaron 11 entrevistas semi-estructuradas, en donde obtuvimos que se cuenta con una red exterior significativa conformada en la mayoría de los casos por las familias de las cuales reciben algún tipo de apoyo ya sea de tipo económico, moral o afectivo, mientras que al interior del penal las relaciones interpersonales cumplen dos funciones una es que suelen ser de apoyo y otra es que suelen vincularse por el problema con el consumo de las drogas. En el caso de los estilos de afrontamiento el más significativo es el de evasión ya que prefieren mantenerse ocupadas realizando diversas actividades para aminorar el tiempo en prisión.

PALABRAS CLAVE

Redes de Apoyo, Afrontamiento, Evitación, Delincuencia y Género.

INTRODUCCIÓN

En el campo de la Psicología Social se trabaja con diversas temáticas, las cuáles son vistas como problemáticas sociales y estas se abordan a través de diferentes enfoques mediante el uso de diversos instrumentos metodológicos con la finalidad de planear estrategias, ofreciendo así una solución alterna.

Se define a la Psicología Social como el estudio de los fenómenos entre el individuo y la sociedad, donde se toma en cuenta el entorno social, el cual influye de manera directa o indirecta en la conducta y comportamiento de los individuos. Los psicólogos sociales se interesan por el pensamiento, emociones, deseos y juicios de los individuos, así como su conducta externa. El ser humano está inmerso en un mundo social donde es influido por estímulos al estar o no en presencia de otros y que en la práctica todo lo que un individuo experimenta está condicionado en mayor o menor grado por sus contactos sociales vinculando a las normas y reglas socialmente establecidas.

Tomando en cuenta la anterior definición, es de suma importancia para la Psicología Social hablar de la situación que enfrentan las mujeres al interior del penal, ya que es vista como una problemática de carácter social, debido a que las mujeres cometen conductas delictivas ocasionando una alteración, violación o trasgresión de las normas socialmente establecidas; por consiguiente son sancionadas y privadas de su libertad. El interés que se dio al abordar dicha temática surgió a partir del incremento de la criminalidad femenina, aunque en la actualidad la población penitenciaria de mujeres (6%) es muy poca en comparación con la población varonil (94%), la delincuencia femenina va en aumento rápidamente; otro interés se debe a la escasa información que se tiene acerca de la prisiones femeniles comparándola con la de las prisiones varoniles.

El objetivo es conocer e identificar cuáles son los estilos de afrontamiento y las redes sociales con que cuentan las internas del Centro Femenil de Readaptación Social (C. F. R. S.) Tepepan apoyándonos de la teoría de redes sociales y estilos de afrontamiento; ambas teorías ayudan a investigar dicho fenómeno obteniendo así información acerca de las relaciones que mantiene las internas al interior y exterior del penal así como las estrategias que utilizan para poder manifestar un afrontamiento a dicha situación.

Se entiende por redes sociales todo tipo de relaciones interpersonales que se dan a partir de compartir una serie de costumbres, valores, necesidades, etc., cumpliendo así una función personal, estable, activa, sensible y confiable la cual se encarga de brindar cierta protección, apoyo y confianza a la persona.

Asociado a los diferentes estilos o estrategias de afrontamiento; Lazarus y Folkman (1986) consideran que los estilos son aquellas predisposiciones para hacer frente a diversas situaciones y son los que determinan el uso de

ciertas estrategias de afrontamiento, donde este último es entendido como un esfuerzo cognitivo y conductual orientado que se desarrolla para manejar, reducir, minimizar, dominar o tolerar las demandas externas o internas que aparecen y generan estrés. En conjunto se observa una fuerte relación con el proceso que presentan las mujeres al interior del penal, ya que por medio de estas conductas tienden a presentar estímulos positivos o negativos (afrontamiento, evitación, adaptación o asimilación), ante su nuevo modo de vida.

En investigaciones anteriores con respecto a las mujeres en prisión (Jordi, 2006), se dio a conocer que la mayoría de las mujeres encarceladas provienen de sectores poblacionales socialmente desfavorables y vulnerables, siendo sancionadas por delitos típicos relacionados con personas de poder, vivencias de maltrato o que han sido violentadas en algún momento de su vida.

Encontrando que los principales delitos violentos cometidos por mujeres son por daños a la salud (tráfico de drogas), robo y homicidio dado que la característica principal de la violencia es la gravedad y riesgo que ella hace correr a la víctima; en cuestiones de vida, salud, integridad corporal y libertad individual; en este caso las internas del Centro Femenil Readaptación Social (C.F.R.S.) Tepepan la mayoría se encuentra privada de su libertad al cometer daños contra la salud (narcotráfico-narcomenudeo), en donde son denominadas usualmente con el nombre de “mulas” porque se encargan de transportar o guardar la droga; por homicidios ya sea en defensa propia o intencional o por cometer algún acto delictivo el cual de alguna forma se considera violento y por eso fueron sancionadas.

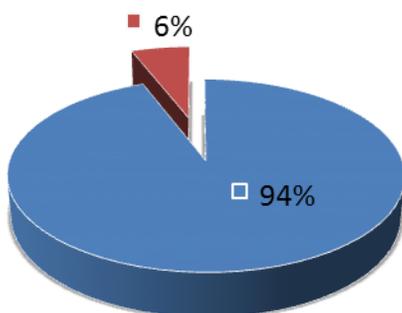
Actualmente las estadísticas nos muestran el total de la población varonil y femenil en reclusión, donde se puede notar un bajo porcentaje en el caso de las mujeres, sin embargo cabe señalar que este rango ha ido en aumento conforme pasa el tiempo.

A pesar de que es mínimo el porcentaje en el caso de mujeres en los últimos diez años, se ha notado un incremento significativo en esta población, lo que conlleva e involucra cuestiones de hacinamiento, en los últimos diez años se ha dado un incremento significativo de mujeres que entran en prisión.

A continuación se muestran unos gráficos en los cuales se describe el total de la población penitenciaria, tipo de delito más común cometido por las mujeres así como el grado de estudios y la ocupación a la que se dedicaban antes de ingresar a prisión.

GRÁFICO 1. POBLACION PENITENCIARIA

Población Penitenciaria

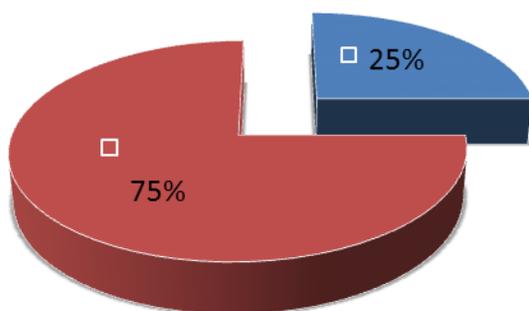


En el gráfico se muestra la población total penitenciaria que corresponde a 40 802 internos los cuales actualmente se encuentran privados de su libertad ubicados dentro de los 10 reclusorios del Distrito Federal, donde 39 352 (94%) son hombres y 2 450 (6%) son mujeres; a pesar de que la cifras relacionadas a la población femenil son bajas se ha notado en los últimos años un incremento significativa dando origen a ciertas problemáticas de carácter social.

1

GRÁFICO 2. POBLACIÓN FEMENIL

Población Femenil



En el gráfico se hace un comparativo en el incremento de la población femenil, de un estudio extraído en el 2001 donde el total de internas era de 800 representando el 25%, mientras que en el 2011 la población es de 2450 representando así el 75%, es notable el incremento en dicha población, lo que ha originado problemas de hacinamiento en los reclusorios femeniles.

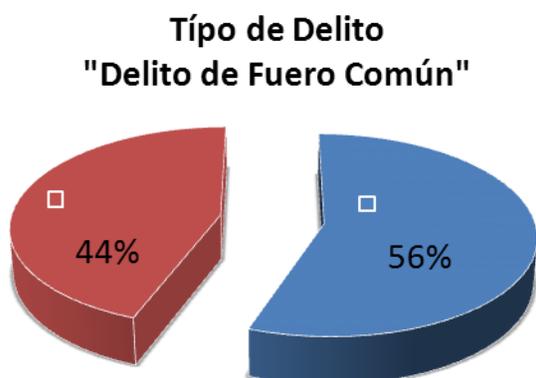
2

De las mujeres que se encuentran actualmente en prisión varias de ellas se encuentran en calidad de sentenciadas y/o procesadas, las cuales están detenidas por varios delitos clasificados en delitos de fuero común y fuero federal. Los cuales dependen de la gravedad del delito para determinar la sentencia correspondiente de la privación de la libertad.

¹ Gráfico 1 Población total penitenciaria

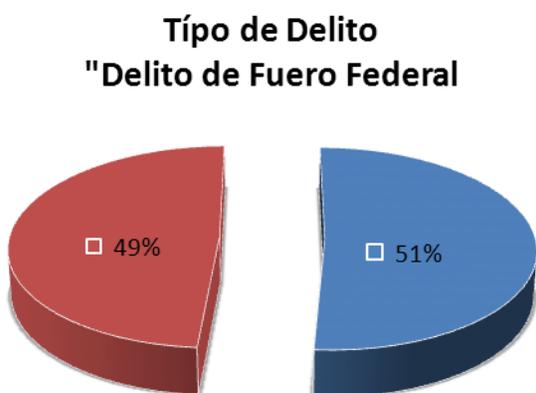
² Gráfico 2 Población Penitenciaria Femenil

GRÁFICO 3. DELITO DE FUERO COMÚN



En el gráfico se hace mención del tipo de delito por el cual las mujeres se encuentran en prisión, estando en calidad de procesadas 1 204 internas representando el 56% de la población, las cuales se encuentran bajo proceso jurídico sin concluir dictamen; mientras que en calidad de sentenciadas se encuentran 859 internas representando el 44% de la población y que tienen proceso jurídico, en el cual se establece una pena privativa de la libertad "sentencia"; bajo delito de fuero común (robo, privación de la libertad,³ homicidio).

GRÁFICO 4 DELITO DE FUERO FEDERAL



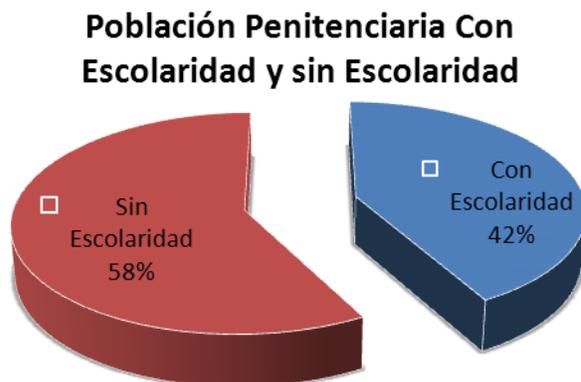
En este gráfico se muestran los delitos de fuero federal (narcotráfico, [daños contra la salud], violación a la ley, privación de la libertad con posesión de armas, etc.) Por los cuales las mujeres se encuentran en prisión, estando en calidad de procesadas 172 internas, siendo el 49% de la población las que se encuentran bajo proceso jurídico sin concluir dictamen; mientras que en calidad de sentenciadas están 215 internas representando el 51% de la población que tiene proceso jurídico en el cual se establecen una pena privativa de la libertad "sentencia".

4

³ Gráfico 3 Tipo de Delito "Fuero Común"

⁴ Gráfico 4 Tipo de Delito "Fuero Federal"

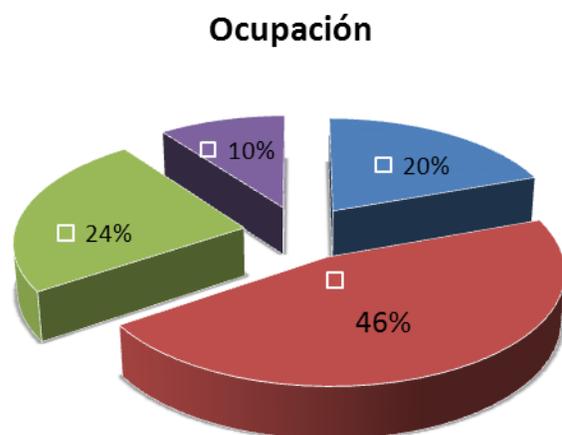
GRÁFICO 5. ESCOLARIDAD



En este gráfico se muestra el total de población que cuenta con escolaridad básica, siendo 1,028 internas, representando el 42%, las que refieren contar solo con primaria, mientras que 1,422 representando un 58% refieren que no cuentan con ninguna escolaridad, solo saben escribir y leer “analfabeta”.

5

GRÁFICO 6. “OCUPACIÓN”



En este gráfico se muestran las ocupaciones que refieren haberse dedicado las mujeres antes de ingresar a prisión; sobresaliendo con un mayor porcentaje 46% (1,127 internas) las que se dedicaban al comercio (ambulante, venta de ropa, accesorios o dulces), siguiendo con un 24% (588 internas) las que refieren haber sido empleadas en empresas públicas o privadas desempeñando una labor de limpieza o ayudante general; el 20% (490 internas) declara haber sido secretarías de oficinas (oficinistas) y solo el 10% (245 internas) menciona no haber tenido un empleo fijo.

6

Gráficos realizados por las autoras de la investigación con la información obtenida del Sistema Penitenciario

⁵ Gráfico 5 Población Penitenciaria Femenil que cuenta con escolaridad y sin escolaridad

⁶ Gráfico 6 Ocupación más significativa de las mujeres en prisión.

I RECLUSIÓN - GÉNERO - DERECHOS HUMANOS

Cuando las mujeres llegan a romper con las normas y reglas establecidas por la sociedad pierden el derecho de libertad de movimiento y son reclusas dentro de una institución penitenciaria conocida comúnmente como cárcel ó prisión dotándolo de herramientas y habilidades para lograr una reinserción social.

1.1 LOS RECLUSORIOS COMO INSTITUCIONES TOTALES

El término de *Instituciones Totales* se refiere a establecimientos sociales donde se lleva a cabo determinada actividad, en donde la Institución absorbe el tiempo de sus miembros, es decir que no existe de manera directa un contacto con el exterior ya que dichos lugares se encuentran totalmente aislados.

La cárcel es un tipo de institución total organizada para proteger a la comunidad de personas que son consideradas un peligro para la sociedad.

Dentro de una institución total como son los reclusorios, se rompe con la cotidianidad del hombre, como por ejemplo: el dormir, el trabajar, el desplazarse a varios lugares, el jugar etc. Ya que existen actividades designadas a cada sujeto que están previamente programadas y se desarrollan en el mismo lugar en compañía de los mismos miembros bajo la supervisión de una misma autoridad, dándoles a todos el mismo trato, teniendo como resultado a todo esto una secuencia de todas las actividades, las cuales son impuestas y son realizadas con un fin, que en este caso el objetivo será la reinserción social de los internos. (Goffman; 1981)

En dicha institución penitenciaria se nota claramente dos polos opuestos, que son los internos y el personal que trabaja en la institución: debido al rol que desempeñan cada uno, como es el caso de los internos los cuales convierten en una cotidianidad al interior del penal, mientras que los custodios al finalizar su jornada laboral se integran al mundo exterior realizando diversas actividades y desempeñando diversos roles. Por tanto la relación que llevan a cabo entre estos miembros no es la mejor, ya que el rol que desempeña cada uno es muy distinto, con lo cual surgen los estereotipos. A los internos se les ve como seres inferiores, débiles y culpables mientras que el personal siente ventaja ante ellos ya que se sienten superiores.

Como todas las sociedades dentro de la institución se debe de seguir ciertas normas las cuales sirven para establecer el orden social, como norma se tiene que la información hacia los internos es restringida, hay cosas que ellos no deben de saber, otra norma importante es la manera en que se dirigen unos con otros, no entre los internos, más bien es hacia el personal que labora en la institución.

Dentro del mundo de los internos, cuando llegan por primera vez a la Institución poseen una manera diferente de hablar y de comportarse comparados con los que se encuentran ya reclusos, pero con el tiempo estos

sujetos reemplazan su manera de ser, adoptando nuevas formas de comportamiento de los internos con los que convive, a esto se le llama aculturación o asimilación (poco tiempo de permanencia en reclusión), y se le llama des-culturación a la estadía larga de tiempo en reclusión, es decir ocurre un desentrenamiento. El hecho de que cambie su manera de ser cotidianamente no quiere decir que ha olvidado anteriores pautas de comportamiento, si no que de manera temporal quedan incapacitadas y estas regresan una vez que vuelve o si es que vuelve al mundo exterior.

Otro de las modificaciones que sufre la persona al ingresar a un penal es la distorsión del “yo”, ya que pasa por diversos estados emocionales (depresiones, humillaciones, degradaciones etc.) por lo que ocurre la mutilación del “yo”, ya que se da un cambio de rol, donde las actividades han sido previamente programadas, cambia su comportamiento y se da una inestabilidad emocional, debido a esto el sujeto siente que han violado su privacidad e identidad, y se le ha arrebatado una parte de él, que lo hacía un ser único, por que ha perdido ciertos privilegios siendo su libertad el más importante.

El interno se siente controlado al someterse a una infinidad de procesos: detención (72 a 144 hrs. Según sea el caso), área de ingreso (historia social del individuo, registro, fotografías, condiciones física y psíquicas), seguido del Centro de Observación y Clasificación (COC) que son los procesados, donde se les clasifica de acuerdo al grado de peligrosidad, y finalmente esperar su sentencia, todo esto desestabiliza al sujeto, sumándole que al momento de ingresar y ser un nuevo miembro, la mayoría de las veces se les pone un apodo, lo evidencian y ridiculizan, le imponen dirigirse hacia los demás con respeto, todo esto se da entre los mismos internos o hasta los custodios participan en dichos actos, de esta manera el sujeto reafirma que está perdiendo su identidad, y el hecho de reemplazar su nombre, despojarse de sus pertenencias, ser cambiado de celda constantemente, el ser alguien sumiso y acatar normas tanto de los internos como de las autoridades y compartir dormitorio así como el baño lo lleva a la pérdida de relación con su “yo”.

Dentro de las cuestiones que hacen que el sujeto pierda relación con su “yo” son las condiciones en las que tiene que vivir, celda en desorden, ropa y comida en mal estado, instalaciones sanitarias sucias y agregando que cuando estos llegan a tener visitas estas son controladas y supervisadas, violando una vez más su intimidad.

Un ejemplo más difuso del mismo tipo de mortificación consiste en imponer una rutina diaria que considera ajena, forzándolo de tal modo a asumir un papel que lo des-identifica....”*Una forma de mortificación ulterior propia de las instituciones totales se manifiesta ya en el ingreso, bajo la forma de una especie de exposición contaminadora. (Goffman, 1981: 35)*”.

Siendo considerado un deterioro interpersonal el cual en nuestra sociedad es presumiblemente la violación, dado que en diferentes ocasiones se invade la intimidad del individuo y se viola el campo del yo por el hecho de estar en prisión.

Dado a que al interior del penal conviven sujetos con diferentes personalidades (clasificadas por el tipo de delito) surge un nuevo término "contaminación criminal" la cual consiste en adoptar nuevas formas de comportamiento delictivo, sin importar el objetivo principal de la institución que es lograr reinsertarse a la sociedad.

En las Instituciones Totales otro tipo de exhibición contaminadora puede ocurrir en formas más drásticas cuando un interno presencie el atropello del otro. Un ejemplo lo plantea Lawrence en el libro de Instituciones Totales, cuando inmovilizados por la vergüenza y la disciplina un hombre es capaz de degradarse a sí mismo y a su especie, al degradar o humillar al otro.

Se han considerado algunas de las agresiones más elementales y directas contra el "yo" cuando varias formas de desfiguración y contaminación a presencia inmediata del interno refutan dramáticamente su auto concepción.

Una fuente de mortificación directa y cuya significación para el individuo no es tan fácil determinar es la ruptura de la relación habitual entre el individuo y sus actos.

La primera ruptura que debemos considerar aquí es el looping: un estímulo que origina una reacción defensiva por parte del interno, toma esta reacción como objetivo de su próximo ataque.

Existe un grado de sometimiento asociado a la actitud defensiva por parte del interno en donde las reacciones expresivas de autoprotección son exigidas por las humillaciones que vive el interno.

En las Instituciones Totales tienden a juntarse las diferentes esferas de vida, de modo que la conducta del interno en un campo de la actividad es echada en cara, por parte del personal a modo de comentario y control sobre su conducta en otro contexto. Se siente que una atmósfera de tolerancia alienta al interno a <proyectar> ó <sacar a luz> sus dificultades características en la vida.

En una Institución Total, en cambio, el personal puede someter a reglamentos y a juicios de la acción de la persona; la permanente interacción de sanciones emanadas de la superioridad invade la vida del interno, sobre todo durante el período inicial de su estadía, antes de que acepte sin pensar los reglamentos. Cada especificación priva al individuo de una oportunidad de equilibrar sus necesidades, es decir son controlados de tal forma que no puedan corromper las reglas establecidas por las autoridades de esta forma es notorio el

proceso de control social dentro de las prisiones; sin embargo alinearse a los reglamentos es complicado ya que las internas no respetan las normas establecidas.

Uno de los medios más efectivos de desbaratar la economía de acción de una persona es obligarla a pedir permiso o elementos para las actividades menores que cualquiera puede cumplir por su cuenta en el mundo exterior, tales como fumar, afeitarse, ir al baño, hablar por teléfono, gastar dinero etc. Esto impone al interno un rol de sometimiento debido a las diferentes circunstancias que pasa para realizar estas actividades, es decir, tiene que soportar humillaciones, burlas e incluso interrogatorios para poder obtener el beneficio.

La autoridad de las Instituciones Totales abarca una cantidad de aspectos de la conducta – vestido-comportamiento-modales, que constantemente deben ser juzgados. Esto no es fácil que el interno pueda escapar a la presión.

Se encuentran dos aspectos de las reglas que se hacen al interior del penal; regimentación y tipo jerárquico en donde se tienden a disciplinar a cada miembro de los diferentes grupos.

Dentro del reclusorio el interno debe renunciar a ciertos niveles de sociabilidad con sus compañeros para evitar posibles incidentes.

En otro punto se habla de la mortificación que sufren los internos una vez dentro de la prisión en donde esta se encarga de desbaratar, violar e incluso demostrar a los otros la razón del porque está en prisión ocasionando una falta de dominio sobre su propio mundo.

Se da la pérdida de la autonomía del interno ya que algunas comodidades materiales significativas para el interno tienden a perderse cuando ingresa a la Institución (cárcel), otra es la pérdida de autodeterminación en donde son obligados a realizar diferentes actividades que los humillan, también se da el mal uso del lenguaje por parte de los internos y de las mismas autoridades.

Se da una creencia por parte del interno hacia Dios, el tener “Fe” los ayuda a darle un nuevo significado a su vida.

Los reclusos así como la superioridad procuran consumir activamente estas disminuciones del yo, de modo que la mortificación se complete mediante la auto mortificación, las restricciones mediante los renunciamentos, los golpes mediante la autoflagelación, la inquisición mediante la confesión. En muchas de las Instituciones Totales las mortificaciones se justifican oficialmente con diversos criterios como son la higiene, la vida, capacidad de combate y la seguridad.

Se han considerado dos aspectos: el sentido de ineficiencia personal del interno y la relación de sus deseos personales con los intereses ideales del establecimiento.

Dentro del libro *Instituciones Totales* maneja como ejemplo a las prisiones británicas, donde aplican su sistema en cuatro etapas y aumentan la remuneración del trabajo, tiempo de interacción con otros presos y el acceso a los periódicos y comida en grupos. Además tanto el personal como los internos tienen claro en mente el significado de meterse en un "lío" en donde el recluso se compromete en una actividad prohibida que incluso algunas veces incluye la tentativa de evasión y llegan a recibir el peor castigo.

Los principales acontecimientos que provocan los "líos" son riñas, intentos de suicidio, fracaso en exámenes, juegos, insubordinación, drogadicción e incluso el homosexualismo y la participación de túmulos colectivos. Todos estos acontecimientos aunque se dan de una manera corrupta son parte de las acciones institucionalizadas.

Los líos cumplen ciertas funciones sociales importantes para la institución, tienden a evitar la rigidez si la antigüedad fuera la única forma posible de movilidad dentro del sistema de privilegios.

En las *Instituciones Totales* debe haber un sistema de ajustes secundarios en este caso la cárcel; donde permite a los internos obtener satisfacciones prohibidas o bien alcanzar satisfacciones lícitas con medios prohibidos. Estos ajustes proporcionan al interno su comprobación de personas fuertes como lo fueron antes y permite que crean en su dominación sobre el medio.

Los internos también crean algún tipo de código y algunos medios de control social informal, para impedir que algunos internos informen al personal sobre los ajustes secundarios de otros.

El sistema de privilegios aporta principalmente el marco de referencia dentro del cual tiene lugar la reconstrucción del yo.

Los delitos que cometieron los reclusos en su exterior dejan de ser un medio efectivo para juzgar sus cualidades personales, por ejemplo si un recluso es acusado de crimen contra la sociedad, el nuevo interno aunque a veces es exento de culpabilidad; puede llegar a compartir tanto los sentimientos de culpabilidad de sus compañeros como las defensas que estos mismos han ido elaborando contra tales sentimientos.

El sistema social del interno lo induce a una forma de vida que le permite evitar el autor repudio social. Permite en efecto que el recluso repudie a quienes lo repudian y no así mismo. El interno se vuelve menos capaz de proteger su ego al expresar su hostilidad contra los objetivos externos. Existe un ajuste secundario donde se refleja el

proceso de confraternidad y de rechazo al personal denominado como indisciplina colectiva. Además de la confraternidad entre todos los internos suelen surgir vínculos más diferenciados y suele haber solidaridades particulares ya sea en una zona cerrada, un pasillo una celda, etc., pero todos en particular tienen un intenso sentimiento de un destino común.

En algunas Instituciones Totales, el personal siente que la solidaridad entre grupos de internos puede servir de base para la actividad concertada que prohíbe los reglamentos y, en consecuencia, procura deliberadamente la formación de grupos primarios.

La tendencia a la solidaridad como la fraternización y en la formación de camarillas, existe, pero en número limitado. Las compulsiones que colocan a los internos en una posición de simpatía y comunicación recíprocas no llevan necesariamente a una elevada moral y solidaridad de grupo. El interno no puede confiar en sus compañeros, hay poca lealtad de grupo en las instituciones totales; si esta lealtad en verdad existe y prevalece forma parte de la cultura del interno y fundamenta la hostilidad con que se trata a quienes la quebrantan.

El sistema de privilegios y los procesos de mortificación representan condiciones a las que el interno debe adaptarse.

El mismo interno utilizara diferentes modos personales de adaptación en las distintas etapas de su carrera moral.

Existen 4 términos fundamentales:

- 1) *Regresión Situacional*: El interno retira su atención aparente de todo cuanto no sean los hechos inmediatamente referidos a su cuerpo, que ve en una perspectiva distinta a la de los otros que están presentes. La abstención drástica de toda participación activa en la vida de relación.
- 2) *Línea Intransigente*: El interno se enfrenta con la institución en un deliberado desafío y se niega abiertamente a cooperar con el personal. El resultado es una intransigencia constantemente manifiesta y a veces una elevada moral individual. De modo análogo cuando el personal adopta el criterio de que es preciso doblegar al interno intransigente.
- 3) *Colonización*: El pequeño espécimen del mundo exterior representado por el establecimiento significa para el interno la totalidad del mundo; se construye pues relativamente una vida placentera y estable, la experiencia del mundo exterior se usa como punto de referencia para demostrar lo deseable que es la vida en el interior y la tensión habitual entre ambos mundos esta marcadamente reducida, distorsionan el esquema de motivaciones basado en el sentimiento de discrepancia. Sin embargo algunos internos consideran haber encontrado un hogar y se toma como aprovechamiento de la institución por parte del

personal. El personal que intenta hacer más tolerable la vida en las instituciones totales, debe encarar el peligro.

- 4) *Conversión*: El interno parece asumir plenamente la visión que el personal tiene de él, y se empeña en desempeñar el rol; mientras el interno colonizado construye para sí, con los limitados recursos a su alcance.

Las tácticas mencionadas representan conductas coherentes a seguir, la mayoría casi todas las instituciones totales se atienen a las políticas que suelen definir como “hacer un juego astuto” y como consecuencia el interno que adopta esta política apoya los hábitos de resistencia cuando esta con sus compañeros a quienes oculta la docilidad con que actúa cuando se encuentra a solas o con el personal, tiende a no ofrecerse como voluntario, aprende a cortar sus vínculos con el mundo exterior.

Cada táctica representa una forma distinta de controlar la tensión existente entre el mundo habitual y el mundo institucional. Suele ocurrir que el mundo habitual de los internos los inmunice contra el mundo de adentro, en este caso no es necesario ninguna táctica de adaptación; sin embargo los internos son discretos y reprimen.

Entre los reclusos de muchas Instituciones Totales, existe el sentimiento de que todo el tiempo pasando allí es tiempo perdido, malogrado o robado de la propia vida. Es un tiempo con el que no debe contarse. En las prisiones el grado de adaptación de un interno puede juzgarse sabiendo si el tiempo le resulta llevadero o si por el contrario se la hace interminable. El agobio de llevar interminablemente un tiempo muerto explica el alto valor concedido a las “actividades” donde los internos sean capaces de inspirar un interés y a su vez de olvidar momentáneamente la realidad de su situación. Estas actividades pueden ayudar al individuo a soportar la tensión psicológica habitualmente provocada por las agresiones contra el yo.

1.2 FORMA DE CONTROL SOCIAL: PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Para que el ser humano se encuentre inmerso en la sociedad, es necesario mantener un mecanismo regulador en la vida social que este regido por ciertas normas y reglas que la humanidad crea, con la finalidad de mantener un orden sobre las personas que la componen; sin embargo en ocasiones estos reglamentos son violados dentro del medio y generan conflictos en las diferentes unidades de control como pueden ser la familia, la escuela, una asociación, una comunidad hasta llegar a la ley que rige el gobierno.

Cuando el bienestar de todos y cada uno de los integrantes de los diferentes grupos sociales se ve agredido, la institución que ejerce, emplea y asegura el control, opera de forma legal e inmediata conforme a las leyes estipuladas hechas por dicha sociedad, en este caso imponiendo castigos a todos aquellos sujetos que violen la ley.

En todas las épocas ha existido el castigo para todos aquellos que han corrompido con las normas estipuladas, pero dependiendo del contexto es como van cambiando las formas de castigar. Podemos poner como ejemplo en los siglos XVIII, XIX a los países como Francia, Rusia, Austria, etc., que la forma de pagar los castigos era físicamente en público con violencia, dejando en evidencia a la persona y en consecuencia era la pena de muerte con una serie de ataque sucesivos.

A finales del siglo XVIII y principios de XIX surgen las ideas correccionales, donde el castigo se convierte en un castigo moral simplemente del alma y no solo de cuerpo incluyendo la voluntad. Se elaboraron códigos penales con penas equivalentes a la gravedad de los delitos cometidos, abolición de la tortura, resaltando al importancia de la “pena Justa y Útil”, preocupación por la prevención de delitos a través de la educación y difusión de la información. Que se fue extendiendo a todos los códigos penales; hasta llegar a convertirse la Reclusión en una Institución Penitenciaria, entendida hoy en día como Pena Privativa de la Libertad.

Sin embargo con el avance del tiempo se ha logrado mantener el castigo como una pena más humanitaria, dejando a un lado la corporalidad. *“La pena ha dejado de estar centrada en el suplicio como técnica de sufrimiento; ha tomado como objeto principal la pérdida de un bien o de un derecho. Pero un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión –mera privación de la libertad-, no ha funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda” (Foucault, 1990: 23).*

Se tiene como finalidad en las instituciones someter a los sujetos a realizar ciertas actividades de forma vigilada transmitiendo a los individuos conductas aceptables, generando un nuevo respeto ante ellos mismos y la nueva sociedad en la que conviven e incluso la existencia de suplicas.

Para que el castigo sea útil, debe tener como objetivo principal las consecuencias del delito; consideradas como un desajuste o una alteración ante la sociedad. Entendiéndose al castigo como el resultado de los efectos de las acciones cometidas. *“Que los castigos sean más que una fiesta, un libro abierto siempre antes que una ceremonia. La duración que hace que el castigo sea eficaz para el culpable es útil también para los espectadores” (Foucault; 1990: 115).*

El castigo a lo largo de los años se ha ido renovando y la forma de operar es muy diferente en hombres como en mujeres que han infringido con leyes penales o han transgredido alguna norma social. Al encontrarse las personas en reclusión deben cumplir con nuevas normas y reglas para obtener su pronta reinserción social. Se crean actividades de trabajo brindando herramientas de autosuficiencia.

Sin embargo hoy en día la prisión es vista como una institución no tanto de castigo, sino más bien como una forma alterna de cambio de ciertas conductas delictivas, las cuales dependerán del aprovechamiento individual dentro de la institución, siendo esto una paradoja ya que la institución dota de herramientas para una pronta reinserción social mismas que el individuo no aprovecha, originando así constante reincidencias reflejado en el incremento de población penitenciaria actualmente.

1.3 PRISIÓN Y GÉNERO

Es un organismo donde se les priva de su libertad por mandato judicial, a las personas que han cometido actos ilícitos, en el cuál el sujeto permanece en su interior el tiempo que se la ha dictado sentencia, incluyendo ejecución de las penas, locales preventivos destinados a la retención y custodia de detenidos y presos, así como los de carácter especial como centros hospitalarios, clínicas de desintoxicación de drogadictos, recintos psiquiátricos para enfermos y deficientes mentales o psicópatas, espacios de rehabilitación o reeducación social, y otras dependencias. Con el objetivo de brindar seguridad a la sociedad.

Se puede decir que la prisión es un instrumento de control social utilizado por el Estado para la contención de unos cuantos, que sirve para la prevención de conductas que alteren el orden social establecido.

Esparza (1990) nos dice que deriva del latín *prehensio-onis*, que significa "detención" por la fuerza o impuesta en contra de la voluntad. Entendamos prisión como privación de la libertad, y por prisión preventiva a la privación de la libertad que sufre quien no ha sido sentenciado, sentencia que bien puede ser tanto absolutoria como condenatoria. Es de carácter preventivo porque tiene por objeto asegurar la presencia del procesado evitando que se fugue ante la concreta e inminente amenaza de la pena privativa de la libertad mediante la sentencia, que en caso de ser condenatoria sólo prolongará la detención en el tiempo.

Respecto a Género se refiere a un conjunto de aspectos sociales de la sexualidad, donde tiene que ver el comportamiento y valores asociados de manera arbitraria, en función del sexo. Según la Enciclopedia Británica, la identidad de género es "una auto- concepción de un individuo como masculino o femenino, indistintamente del sexo biológico". Es decir es una identidad generada por el rol sexual de las personas.

En el seno de las ciencias sociales, el término hace referencia a las diferencias específicamente sociales (identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad.) algunas de las cuáles son los roles de género, pero también otros hechos sociales como los valores, la moral e incluso las formas estéticas.

La desigualdad de género ha surgido desde la diferencia sexual, entre hombres y mujeres, en la actualidad la sociedad no quiere hacer distinción alguna; sin embargo los roles y estereotipos van enmarcando una enorme diferencia de género en la vida social.

Estas diferencias tienen como antecedentes la cultura, dependiendo de las costumbres y tradiciones; las cuáles generan una ideología de género.

Dentro de género se habla de cuestiones de igualdad, la cual se fundamenta en la dignidad y en el atributo que le corresponde a cada sujeto sin importar diferencias de género, raza, religión, situación económica, pensamiento, etc., y que por tanto se debe gozar de los mismos derechos.

Los derechos de igualdad son los más violados y más aun dentro de los sistemas carcelarios. Se tiene, que toda mujer que delinque y esta en proceso penitenciario, pasa por un principio de derecho denominado "pena de prisión" con la finalidad de asegurar a los acusados, sin embargo son privadas de su libertad.

Prisiones Femeniles

Los primeros indicios que se tiene de las prisiones donde se aloja a mujeres es la Cárcel de la Ciudad o cárcel de la Diputación, la cual estuvo localizada en el Centro de la Ciudad de México en 1835, donde contaba con dos dormitorios uno para mujeres y otro para los hombres; seguido de la Penitenciaría del Distrito Federal "Lecumberri" en el año de 1885, se previó ser para 800 varones, 180 mujeres y 400 menores de 18 años de edad; después paso a ser la Penitenciaría del Distrito Federal Santa Marta Acatitla, ahora conocido como Centro Femenil de Readaptación Social "Cárcel de Mujeres" en 1952 y 1954 en la Delegación Iztapalapa, donde fueron ubicadas las mujeres que estaban recluidas en la Penitenciaría de Lecumberri. Siendo inaugurada en el año de 1957 en la delegación Iztapalapa en un terreno de 10, 000 metros cuadrados, con una capacidad máxima para 1500 reclusas, cuenta en su estructura con un centro de observación y clasificación, dormitorios, edificios de visitas íntimas, centro escolar y área de talleres, espacio para visitas familiares y áreas verdes, un área de Gobierno y una para el Servicio Médico. Cuenta con 7 dormitorios independientes o módulos y 4 dormitorios generales. Como respuesta a la problemática de las prisiones es que surgen los talleres como método de mejorar la convivencia y la estancia la interior del penal, en donde los internos o internas tuvieran diferentes actividades que realizar para poder fomentar en ellos la iniciativa de trabajo y así cuando salieran de prisión tuvieran una opción de trabajo.

Pena Privativa De Libertad Como Castigo

La pena privativa de libertad es un tipo de pena impuesta por un juez o tribunal como consecuencia de un proceso penal, el cual consiste en quitarle al individuo su libertad personal ambulatoria (es decir, su libertad para desplazarse libremente por donde el individuo elija sin ninguna restricción), fijando que para el cumplimiento de esta pena el sentenciado quede recluido dentro de un establecimiento especial para tal fin.

La pena privativa de libertad, tal como su nombre lo indica, consiste en privar de libertad de tránsito al individuo sentenciado. Se diferencia de la "prisión preventiva" porque la pena privativa es resultado de una sentencia firme y no de una medida transitoria (medida cautelar) como sucede con aquélla. Además, su fin es distinto: la pena privativa de libertad tiene como fin castigar (penar) al condenado por el delito que ha cometido así como la reinserción social del individuo que transgrede la norma, mientras que la prisión preventiva tiene la finalidad de evitar una posible fuga del acusado o la posible destrucción de pruebas.

Asimismo se diferencia de las denominadas "penas limitativas de derechos" en que la pena privativa no permite al individuo conservar su libertad ambulatoria mientras la "pena limitativa de derechos" por cuanto ésta no afecta en modo alguno la libertad del individuo para desplazarse y solamente impone la obligación de realizar ciertos actos (por ejemplo, prestar servicios a la comunidad) o el impedimento de ejecutar otros (ejercicio de una profesión, por ejemplo). Pese a que viene a ser una concreción de la pena privativa de derechos, la doctrina la sitúa en un campo aparte debido a su importancia.

Las mujeres estarán cumpliendo sus sentencias en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto, en nuestra Legislación no se considera la equidad de género, se considera la separación de hombres y mujeres en las prisiones. Pero no se marcan o especifican las necesidades de cada grupo lo que se traduce como si la ley no contemplara las necesidades de las mujeres recluidas (maternidad, atención a hijos y educación de los mismos) lo que arroja un vicio legal en materia del sistema penal. Por ello deben generarse condiciones que favorezcan a las mujeres porque falta cumplir la legislación que establece la garantía de educar, capacitar en el trabajo como parte del proceso de readaptación, la infraestructura está nula para mujeres por ser solo cuartos donde conviven varias mujeres con un mismo baño e incluso con hijos, donde las internas cumplan con sus responsabilidades o funciones que tienen como madres y a la vez que tienen como internas.

Al ser mínima la cantidad de mujeres en comparación con la de hombre, se proponen diferentes actividades en las cuales las fuentes de trabajo son mas encausadas a dicha población (hombres) por existir mayor demanda al igual que la operación e infraestructura se enfocan mas a necesidades masculinas por que las actividades laborales son de manualidades y la capacitación queda fuera de una viabilidad o continuidad de aplicación por la infraestructura y espacios dirigidos a mujeres.

1.4 DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD FEMENINA

La delincuencia es una situación común hoy en día en México y en todo el mundo, esta incidencia delictiva en México ha venido aumentando rápidamente desde el año 2006, principalmente en los delitos de robo, secuestro, y homicidio.

El término delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, los cuales son merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados. Se define también como una conducta por parte de una o varias personas las cuales no son aprobadas por la sociedad ya que atenta contra toda la población.

Se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado con personalidad antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros.

La delincuencia más común es la llamada delincuencia menor, que normalmente es cometida por una persona o un grupo menor. Los delitos cometidos pueden ser de carácter menor o también llegar a ser graves y clasificados, pero no son de grandes proporciones, es decir, no son cometidas por grupos organizados ni planeadas para afectar en gran medida a la sociedad. Se incluyen aquí delitos como asaltos, robos, fraudes, violaciones, vandalismo entre otros.

El fenómeno de la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes, donde no solo hombres son lo que se dedican a delinquir, sino también las mujeres han formado parte de esta problemática.

La problemática de la mujer delincuente con el pasar del tiempo se ha vuelto más evidente, donde se cree que debido a la forma de vida que llevan hace que sea un facilitador el ingreso al ambiente delictivo.

Conforme ha pasado el tiempo se ha podido notar un cambio en el perfil tanto de la personalidad de las mujeres que están ingresando, como en los delitos que llegan a cometer, ya que anteriormente eran delitos menores.

Hablar de delincuencia femenil es explicarlo desde la relación que tienen las mujeres con el sistema penal, la construcción social de género, el rol social y su vida doméstica, es decir, la mujer se encuentra sujeta a un control social, que por naturaleza es un ser femenino en términos de belleza, es educada de forma diferente y con valores diferentes, es capaz de educar y cuidar, socialmente se le ve como un ser débil en busca de afecto y protección, es decir se encuentran dentro de un control y siguiendo todas esas pautas de comportamiento la mujer es vista como un ser que acata las normas, pero ¿Qué pasa cuando la mujer rompe con ese rol tradicional que la sociedad le ha enseñado? Es decir, la mujer comienza a sobresalir en ámbitos o campos de trabajo

donde solo se creía que los hombres eran capaces de realizar, la manera de pensar cambia y se tiene otra percepción de la mujer, donde la mayoría de las veces se les juzga o critica por no cumplir que con el rol social que se les ha enseñado

Tomando en cuenta que la mujer sale de su rol tradicional, se habla de que ha surgido una evolución de la criminalidad femenina donde la criminología es una ciencia social que estudia la naturaleza, extensión o causa del crimen, características y diferencias entre personas delincuentes y no delincuentes, el objetivo básico de la criminología es la determinación de causas tanto personales como sociales, el comportamiento delictivo y el desarrollo de principios válidos para el control social del delito; mientras que al feminismo le interesa la mujer y su forma de vida, sabiendo que la noción o la perspectiva que se tenía de las mujeres era que son menos activas y se les veía como mujeres sumisas, calladas, sedentarias. Cuando comienza a darse la delincuencia femenil se les cataloga como mujeres anormales, por el hecho de salir de su rol social, es por ello que el castigo o pena que pagan las mujeres en las prisiones por el delito que cometieron esta aunado al hecho de pagar también una condena social. (Mujer y Delito 2002)

Algo de sumo interés es saber cómo es que las mujeres deciden involucrarse en el crimen ya sea por un acto de venganza, complicidad (en los casos de narcotráfico o secuestro) o por necesidad, en algunos casos se da por la situación económica que presentan o por la falta de atención en la infancia.

Se encontró que la criminalidad femenina está asociada a la venganza, obtención de herencias, víctimas de violencia, pobreza, abuso sexual, robo de infantes, corrupción de menores, fraudes, contrabando, daños contra la salud y hoy en día existen asesinas en serie.

Antes las mujeres solo eran utilizadas dentro del grupo criminal o banda delictiva como carnadas o como “mulas”, dado que por el hecho de ser mujer nunca se sospecharía que una mujer fuera a robar, matar o secuestrar.

Algo que ha ido en constante cambio y que ha puesto a pensar en la situación actual de las mujeres es que antes solo se les asociaba a delitos menores los cuales alcanzaban una pena mínima, pero hoy en día las mujeres están involucradas en delitos mayores como son delincuencia organizada, narcotráfico, delitos fiscales, contrabando y posesión ilegal de armas. Lo cual es de pensar porque razón ha incrementado este campo delictivo en las mujeres y como poco a poco son más las líderes mujeres en bandas delictivas que hombres.

Factores de la Criminalidad Femenina

Al hablar de delincuencia se debe tener presente que existen diversos factores por los cuales llegan a delinquir, es decir que nos encontramos con personas que se han desarrollado en distintos medios, por lo cual cada sujeto

tiene una historia individual nunca idéntica a la de otros individuos que pertenecen al mismo medio, y cada sujeto tiene un modo particular de conectarse con la realidad histórico social, donde su conducta emerge de esa situación.

La criminalidad o delincuencia es un fenómeno psico- social multi-causal y muy complejo, siendo aun más complejo cuando se habla de criminalidad femenina.

Desde que se nace y se es niño o niña existen diferencias notables, tales como el sexo, seguido de patrones conductuales (roles), el trato que recibe cada sujeto y la manera en que se va educando a los niños, donde se puede notar que la mayoría de las veces a la mujer se le ha educado de una manera tradicional.

Se ha buscado explicar el origen y causas de la conducta criminal, y se ha dicho que se debe por dos factores principales:

- a) *Factores biológicos*, donde la criminalidad se encuentra en el individuo.
- b) *Factores sociales*, que se refieren al ambiente en que el individuo se desarrolla, socializa y vive a diario y que dicha conducta se desata por no llevar una convivencia adecuada con la sociedad, por el abandono por parte de la familia, y por no penalizar las conductas antisociales.

Dentro de estos mismos factores por los cuales se genera una conducta criminal se tiene, que intervienen dos aspectos:

1. *La personalidad*, donde cada sujeto posee la tendencia destructora bidireccional, indiferencia afectiva, devaluación de su persona (autoestima), falta de valoración hacia objetos humanos, sufren perturbaciones que viven en la infancia, se aíslan, no pueden controlar su agresividad, tienen sentimientos de inseguridad e inadecuación.
2. *La Familia*, Se dice que existe diferencias de género en cuanto a la delincuencia ya que las mujeres delincuentes presentan más problemas que los hombres, provienen comúnmente de hogares mas desorganizados y con una gran cantidad de conflictos, tienen más problemas de relación y de indisciplina que los hombres, el impacto de un familia desintegrada es mayor en las mujeres debido a la identificación con el rol tradicional de esposa, madre y de ser dependientemente económicamente del hombre.

En general los factores sociales hacen referencia a aspectos tales como lo familiar, lo cultural, la educación, la enseñanza, la organización social y las estructuras políticas entre otros aspectos.

La Institución de Psicología y Educación Integral con base a varios estudios e investigaciones nos muestra un perfil de las mujeres delincuentes.

✓ Perfil de las mujeres delincuentes:

- i. Narcisistas
- ii. Experiencias de desamor
- iii. Agresivas
- iv. Problemas Emocionales
- v. Impulsivas
- vi. Baja tolerancia a la frustración

Hoy en día sabemos que este perfil es significativo, dado que son las razones más comunes por las que las mujeres llegan a delinquir y se encuentran actualmente en prisión.

Delitos más comunes

Existen diferentes concepciones del delito, hablando específicamente de la concepción psicológica se estima que es más importante describir cuántos y cuáles son los factores que impulsan a la mujer a delinquir, más que darnos una definición como tal.

- ♣ Robo
- ♣ Homicidio
- ♣ Daños contra la Salud (narcotráfico)
- ♣ Corrupción de menores

Los delitos más comunes cometidos por mujeres son el Robo, Homicidio y Daños contra la salud (narcotráfico).

•Se efectúa por motivos pasionales ya que suele existir una relación afectiva entre la víctima y la autora del crimen, o como fase final de un proceso de ser victimizadas despreciada, humillada, golpeada etc. o simplemente como una solución a conflictos interpersonales. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en la que la víctima se encuentra de espalda o dormido para agredirlo hasta matarlo.

ROBO



•Se efectúa por motivos pasionales ya que suele existir una relación afectiva entre la víctima y la autora del crimen, o como fase final de un proceso de ser victimizadas despreciada, humillada, golpeada etc. o simplemente como una solución a conflictos interpersonales. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en la que la víctima se encuentra de espalda o dormido para agredirlo hasta matarlo.

HOMICIDIO



•La mujer actúa en el tráfico de drogas como miembro de una organización, está consciente e identificada con sus actividades, las cuales justifica a través de mecanismos de racionalización (no conseguí trabajo, me despidieron, no tengo que dar de alimento a mis hijos).

DAÑOS CONTRA LA SALUD



Esquema realizado por las autoras de la investigación con la información obtenida sobre los delitos más comunes.

1.5 CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN COMO INSTITUCIÓN CARCELARIA



El Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan" está ubicado en calle La Joya s/n Colonia Valle Escondido Delegación Xochimilco, Distrito Federal, zona ubicada al Sur de La Ciudad de México, y ocupa una superficie de 45,120 metros cuadrados. Fue inaugurado el 11 de mayo de 1976 por el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, e inicialmente funcionó como Centro Médico de los Reclusorios,

habiendo albergado además en sus instalaciones a población varonil y femenil psiquiátrica e inimputable, habiendo cesado su actividad aproximadamente dos años después de su apertura.

En el mes de noviembre de 1982 se creó el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, para albergar a la población proveniente de la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, que estaba constituida por población procesada y ejecutoriada, desarrollando así su actividad hasta el año de 1987 cuando la población indiciada y procesada fue trasladada al Reclusorio Preventivo Femenil Norte y Reclusorio Preventivo Femenil Sur.

Al interior del Centro se encontraba el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) que atendía a hijos de internas y trabajadoras; y el primero de febrero de 1999 fue inaugurado el CENDI (localizado en el exterior del inmueble). Por medidas de seguridad institucionales dejó de dar servicio en julio del 2009 poniendo a disposición de los familiares y del DIF a los niños que albergaban este espacio.

El Centro de Readaptación Social concluyó su actividad con la población sentenciada ejecutoriada el 26 de mayo del 2004 cuando se trasladó a 268 internas al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, lugar donde se planeó que quedarán integradas la población indiciada, procesada y ejecutoriada; quedando únicamente en este Centro 38 internas psiquiátricas y 9 crónicas degenerativas vulnerables, en total 47. El 23 de octubre del 2004 fueron recibidas 58 internas más, por necesidad de atención especializada y medicamento controlado.

A partir de entonces y de manera paulatina, se han ido autorizando traslados del penal de Santa Martha Acatitla por medidas de seguridad institucional, acercamiento familiar, cambio de situación jurídica, por necesidades de tratamiento médico y/o psiquiátrico con uso de medicamento controlado.

Es relevante mencionar que dentro de las instalaciones del Centro se incluye la Torre Médica, que orgánicamente depende de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud, la que suspendió actividad médico-quirúrgica y de hospitalización a finales del año 2008 por remodelación, brindando actualmente consulta de 14 especialidades a la población de los diferentes Centros de Reclusión del Distrito Federal en forma Programada.

Sobreviviendo en Prisión

La realidad de la mujer privada de su libertad esconde un sin fin de cosas, lo cual ha despertado la curiosidad de muchos pero cabe decir que aunque se realicen estudios e investigaciones posiblemente no se podrá saber la verdadera realidad que ellas enfrentan día a día, aunque si se puede tener una aproximación de la realidad en la que viven.

Al ingresar la mujer a la Institución carcelaria, implica estudios médicos, psicológicos, pedagógicos, de trabajo, de actividades culturales y artísticas y familiares, es decir; se requiere de un diagnóstico y análisis de la conducta delictiva, donde se describe sus características, el tipo de delito, así como las vinculaciones con la víctima, el lugar, los instrumentos empleados y verificar si es su primer delito o tiene antecedentes, lo cual de manera conjunta toda esa información ayuda a conocer su conducta.

El diagnóstico y el conocimiento de la personalidad permite plantear las medidas de tratamiento pertinentes para cada una de las mujeres que ingresan, el tratamiento debe de ser enfocado en forma integral (historia-personalidad-núcleo-familiar) a través de una interdisciplinariedad en la que el objetivo principal es la salud física, psíquica y social de la mujer.

A través del diagnóstico que se les realiza a las mujeres, se ha determinado que la edad tiene que ver con las conductas que estas presentan, ya que se observa que a menor edad las conductas son sumamente autodestructivas (prostitución, drogadicción, infanticidio) y posteriormente predominan conductas de robo, estafas, daños contra la salud y delitos pasionales.

Una vez de haber realizado el diagnóstico de las que ingresan, a cada una se le otorga un tratamiento específico, dentro de los tratamientos para ayudar a las internas se encuentra:

1. Cursos impartidos por personal de Psicología y Trabajo Social
 - Introducción terapéutica materno infantil

- Auto – concepto
 - Psicomotricidad
 - Orientación e integración familiar
 - Atención al adulto mayor
 - Seguimiento conductual
2. Cursos dirigidos exclusivamente al área de psiquiatría
- Higiene y salud personal
 - Fomento cultural
 - Actividades lúdicas
 - Estimulación a la paciente psiquiátrica
 - Dignificación de áreas comunes
 - Inducción a la vida institucional
3. Tratamientos auxiliares como medida complementaria al tratamiento penitenciario a través de los siguientes grupos de apoyo
- Iglesia Evangélica: México al encuentro con Dios, A.R.
 - Secretariado Nacional para la Reintegración de los Valores Humanos
 - Arquidiócesis Primada de México
 - Fundación "Emmanuel" I.P.A
 - A.I.N.D.A.C
 - Alcohólicos Anónimos
 - Iglesia Cristiana Internacional de la República Mexicana
 - Iglesia Bautista Horeb, A.R.
 - Los Hermanos Indígenas A.C.
 - Centro de Integración Familiar Contra las Adicciones y la Violencia
 - Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana
 - Narcóticos Anónimos

Actividades Institucionales

Para las mujeres que han ingresado al penal y se encuentran en calidad de sentencias se han implementado diversas actividades para ofrecerles herramientas de trabajo y así cuando se sean puestas en libertad tengan las habilidades suficientes para obtener una pronta reinserción social, las actividades son:

- ✓ Espacio educativo: Alfabetización, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Preparatoria, Universidad y extra escolares.
- ✓ Socios industriales: Cosmopolitan y costura Pro – mujeres.
- ✓ Espacio recreativo - Cultural: Dibujo y pintura, ASUME, curso DUMAC, teatro, danzón, juegos de mesa, escolta y cine club.
- ✓ Espacio deportivos: Aeróbicos, Caminata, Fútbol, condicionamiento físico, ejercicio psiquiatría, voleibol y zumba.

Medidas de seguridad Institucional en los Días de visita

Las medidas de seguridad institucional establecidas en el CFRS de Tepepan tienen como objetivo garantizar el bienestar del personal así como de las visitas, por lo que se tienen que seguir varios lineamientos, como son:

- ✓ No portar vestimenta de los colores usados por los internos en el Centros de Reclusión, así como el usado por el cuerpo de Seguridad, siendo de color azul, beige, negro y blanco.
- ✓ No está autorizado introducir medicamentos, postizos, instrumentos de comunicación electrónica (teléfonos celulares, radorreceptores y transmisores), cámaras de video y fotográficas, zapatos de plataforma, ropa deportiva, chamarras y botas. Cada una de las visitas debe someterse a revisión y registro de su persona y pertenencias a la entrada de los Reclusorios, misma que se efectuará en el lugar autorizado y por el personal de su mismo sexo, en un marco de mutuo respeto.
- ✓ La visita familiar e íntima en los reclusorios se autorizará con previa valoración del Consejo Técnico Interdisciplinario.
- ✓ Las visitas deben de estar dadas de altas en un Kárdex en las bases de datos y se emitirá una credencial de acceso para la visita, con uso y fines exclusivos de control. Dicha credencial será tramitada por la oficina de trabajo social de cada Centro, la que, en coordinación con la Subdirección de Informática ordenarán su elaboración, cuando el visitante este autorizado por el interno.
- ✓ Los días y horarios de visita familiar se realizara los días martes, jueves, sábado y domingo.

1.6 LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PRISIONES FEMENILES

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es un órgano encargado de recoger las quejas contra los abusos de autoridad, aunque no puede intervenir en todos los casos. Es un organismo con personalidad jurídica, cuyo objetivo principal es la protección, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

Dentro de los objetivos por los cuales intervienen los Derechos Humanos en las instituciones penitenciarias; es para brindar protección a la población, procurar la readaptación social del individuo a una comunidad libre y productiva implementando la educación y otras actividades como medios posibles para que en el momento que obtengan su libertad no vuelvan a delinquir, inculcándoles la voluntad de vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo.

El sistema penitenciario en nuestro país tiene las más bajas evaluaciones en materia de derechos humanos, ya que cada vez va en aumento la violación de los derechos fundamentales de las y los internos. En un informe sobre la situación de los centros de reclusión del Distrito Federal (1 de enero de 2003 al 31 de diciembre del 2004) se realizó un diagnóstico por la CNDH, el cual este diagnóstico serviría para la elaboración de políticas públicas para mejorar la condiciones de las cárceles de nuestro país y ayudar en la readaptación social de las y los internos.

De manera general se le brinda protección a todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, se han declarado varios principios por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de que los presos cuenten con mejores tratos, aunque como se puede observar en el diagnóstico realizado, en la mayoría de los casos tales principios son violados, tal es el principio que dice que: “toda persona sometida a cualquier forma de detención o prisión será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.

Otro de los aspectos que se viola es la seguridad y custodia, ya que se suscitan muchos actos de violencia al interior del penal (amenazas, extorsiones y castigos injustificados), esta se da entre las y los presos o con ayuda de las y los custodios.

Dentro de los derechos humanos se plantea que toda mujer tiene derecho a un nivel de vida sano en donde logre tener buena salud, bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Creando un equilibrio entre lo físico, mental y social pero a pesar de esto las mujeres que se encuentran en prisión pierden algunos derechos civiles, entre ellos el derecho a la salud.

En una investigación en agosto del 2006 por parte del el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Fundación Unidas para Ayudar, UNICEF y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal se ha podido acercarse a la realidad de las mujeres en reclusión, es una mirada a su vida diaria en el encierro, con lo cual permitió acercarse a conocer cuáles son las condiciones en que se encuentran. Por lo cual los Derechos Humanos de las mujeres en las cárceles son un punto clave a desarrollar ya que aun cuando han existido desde hace mucho tiempo, es indispensable saber hasta dónde se cumplen dichos derechos.

Briseño (2006) quien habla en el artículo Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión: “El doble cautiverio, mujeres privadas de libertad”, hace referencia a las condiciones en que viven las mujeres que se encuentran privadas de la libertad. Donde nos habla a cerca de los principales derechos humanos de los que debe de gozar la interna como:

En el Artículo 18 de nuestra Constitución Mexicana determina y define el proceso de la readaptación social de todas aquellas personas que a consecuencia de la comisión de un delito, deben permanecer encerradas por resolución judicial en establecimientos creados específicamente para tal fin.

Entendiendo lo señalado en el artículo anterior se deben de establecer reglas claras y específicas para hombres y mujeres durante el internamiento, donde las mujeres deben estar separadas de los varones por lo cual debe de haber establecimientos independientes en donde se brinde Atención especializada.

Pero dentro de este artículo no se especifica las necesidades de cada grupo, lo cual indica que para la ley son inexistentes las necesidades de las mujeres en reclusión, sobre todo aquellas asociadas a la maternidad, la atención de los hijos y la educación de los mismos, incluso en el diseño arquitectónico de los centros penitenciarios no se tiene una estructura apta o adecuada para la población femenil.

Se considera indispensable proporcionar un reglamento, instructivos y todo lo necesario a la hora de su ingreso a la institución, para que se le dé a conocer toda la información necesaria a la interna asegurando su total comprensión. Y para el caso de la población que hable otro idioma y/o lengua (indígena o extranjera) o bien que tenga una discapacidad auditiva, visual o motriz deberá proporcionársele el servicio de traducción.

Todos los aspectos relacionados con el trato que se da a las mujeres reclusas deben cumplir con el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: “Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.

En lo que respecta a la salud, toda mujer debe de contar con los servicios sin restricción ninguna, así como acceso de medicamentos, tratamientos etc.

De la población que está en reclusión las mujeres más vulnerables son: las que padecen VIH/Sida, las madres que viven con sus hijos en prisión y las adultas mayores. Según el diagnóstico de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), las mujeres que tienen el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) se encuentran ubicadas en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, mientras que las que ya desarrollaron la enfermedad son canalizadas a la Torre Médica Tepepan, donde reciben el tratamiento necesario.

En ambos casos, los servicios de salud que reciben son de la clínica Condesa de la Secretaría de Salud capitalina, para el tratamiento de las y los internos.

Tiene derecho a recibir visita íntima y cuando se tenga visita íntima durante la noche, la Dirección del Centro deberá proveer un espacio anexo a la habitación destinada a dicho fin.

Las internas deben de recibir un tratamiento con la finalidad de que estas puedan reinsertarse a la sociedad de manera favorable. El tratamiento que se lleve a cabo en la institución será con pleno respeto a sus derechos civiles, culturales, religiosos, sociales, económicos, sexuales y reproductivos, sin que pueda por ningún motivo ser discriminada por su ideología, condición económica, edad, etnia, raza, nacionalidad, preferencia sexual, situación conyugal, capacidades físicas o cualquier otra, salvo las restricciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos derivadas de la privación de la libertad o aquellas que estén expresamente limitadas en la sentencia que se le ejecuta.

Dentro de los tratamientos que las internas reciben las que tengan problemas graves de salud física recibirán tratamiento especial y por separado cuando sea necesario, según la gravedad del problema y sus posibles consecuencias para el resto de la población interna.

Este tratamiento especial será de carácter técnico-científico, deberá ser autorizado por la Dirección con previa sugerencia o solicitud del personal especializado (doctora, psicóloga, etc.) y con la supervisión de un Consejo Técnico Interdisciplinario, en dado caso de que exista un cambio en el tratamiento se realizará previo al consentimiento de la directora de la institución y se utilizarán todos los elementos que propicien la solución de la problemática específica de la interna, informándola de toda decisión y sin atentar a su libre albedrío.

El tratamiento de readaptación debería basarse, entonces, en la asignación de una actividad remunerada, la capacitación para el trabajo y la reinserción en el proceso educativo; lo cierto es que en la mayoría de los penales de la República no existen las condiciones para ofrecer empleo acorde con dicho fundamento. Esta situación ha dado lugar a que prevalezca la búsqueda por parte de los y las internos/as de ingresos económicos a través de la elaboración de artesanías y productos de baja calidad y de difícil comercialización.

Otro punto importante que se debe de tomar en cuenta es el de brindarle los servicios que se requieren a las mujeres embarazadas así como los cuidados posteriores al parto, los niños y las niñas nacidas dentro del Centro deberán ser inscritos ante el registro civil, sin especificar el lugar en el que nacieron, sobre todo si nacieron en el interior de las instalaciones del Centro.

Como se puede notar claramente algunos o casi todos de los Derechos Humanos no se llevan a cabo como las leyes lo han establecido, por lo cual son violados muchos de estos, lo que se puede notar en primer lugar es el hecho de que en su mayoría, los penales de nuestro país obedecen a una estructura arquitectónica establecida y planeada para satisfacer las necesidades de la población varonil.

De manera general en las prisiones femeniles existentes se identifica claramente las malas condiciones de higiene, la mala alimentación y las deficiencias mismas del alojamiento; con respecto a los factores psicológicos, apunta que “la rutina monótona y minuciosamente planificada de la prisión acaba transformando la imagen del mundo de las reclusas, por lo cual no llegan concebir otra forma de vida que la carcelaria, se le suma a ello la falta del cumplimiento a la legislación en la que se establece garantizar educación, capacitación y actividades remuneradas como parte del tratamiento de readaptación social en las cárceles.

Todo lo anterior nos indica que la mujer en situación de reclusión ha sido sometida a través de la historia, a pesar de las reformas y leyes del sistema penitenciario a la discriminación pues no se ha considerado prioritario atender sus necesidades, las cuales son justificadas por la cantidad mínima que representan en comparación con la varonil, por lo tanto la población femenil es muy vulnerable y claramente sufren de problemas psicológicos, físicos y sociales que experimentan día a día durante el encierro.

Se debe tener en claro que cuando una mujer es condenada a prisión, el único derecho que se le restringe es el de la libertad de movimiento, de tal manera que la mujer sigue manteniendo su derecho a la maternidad, a la salud, a una vida digna, a su integridad física, emocional y sexual deben quedar salvaguardados.

II ESTILOS DE AFRONTAMIENTO Y REDES SOCIALES DE MUJERES EN PRISION.

Se decidió estudiar esta problemática social desde las teorías de estilos de afrontamiento y redes sociales, ya que es una forma de vincular todo tipo de relaciones existentes internas o externas con que cuentan las mujeres internas, y a su vez es capaz de realizar ciertas estrategias cognitivas o conductuales para poder manifestar un afrontamiento a su situación al interior del penal de forma individual.

2.1 ESTILOS DE AFRONTAMIENTO

Hablar de afrontamiento es hablarlo desde diferentes enfoques ya que se hace hincapié en las diferentes formas en que los individuos intentan dar respuesta al estrés y la adversidad, lo cual ha sido uno de los temas centrales de la Psicología.

Los diferentes estilos y estrategias de afrontamiento tiene una fuerte relación con el proceso que presentan las mujeres al interior del penal, ya que por medio de estas conductas tienden a presentar estímulos positivos o negativos que las ayudan a tener un modo de afrontamiento, evitar, adaptar y asimilar su nuevo modo de vida, dado que se encuentran ante diferentes situaciones de estrés o de cambios ambientales dentro del penal, llámense factores individuales o circunstanciales los cuales dependerán de la persona reclusa; es decir creara una estrategia para poder afrontar, asimilar, aceptar e incluso evitar para afrontar su situación de reclusión.

En los años sesenta se empieza a utilizar el término afrontamiento para referirse a los mecanismos de defensa maduros que favorecen la adaptación del individuo. Pero son Lazarus y sus colaboradores quienes popularizan definitivamente el término y lo desligan de la tradición psicoanalítica (Parker y Endler, 1996).

Los estilos de afrontamiento tienen una fuerte relación con el proceso que presentan las mujeres al interior del penal, ya que por medio de estas conductas tienen a presentar estímulos positivos o negativos que las ayudan a tener un pronto afrontamiento o asimilación a su nuevo modo de vida debido a que se enfrentan a diferentes situaciones estresantes o de cambios dentro del penal.

R. S. Lazarus (1966) fue quien comenzó a trabajar con afrontamiento, el cual definió al afrontamiento en su libro *Estrés Psicológico*, como los esfuerzos cognoscitivos y conductuales constantemente cambiantes que desarrollan las personas para manejar diversas situaciones externas (ambiente) e internas (ambiente familiar), para responder, disminuir, reducir, minimizar, controlar, dominar, tolerar o solucionar problemas en situaciones estresantes y emociones negativas.

Tipos de procesos de afrontamiento

En primer lugar se tiene aquellos en los que el individuo intenta modificar directamente de modo activo las condiciones amenazadoras mismas, es decir que son conductas adaptivas o mecanismos de afrontamiento.

Donde los estilos de afrontamiento o adaptativos son más saludables, ya que ofrecen ciertos medios de dominar o de modificar de un modo real la situación.

El segundo tipo de afrontamiento es el que intenta modificar sólo su apreciación, de manera que no necesite sentirse negativamente emocionado a estos se les denomina mecanismos de defensa.

Con los mecanismos de defensa, el individuo puede llegar a sentirse más cómodo, aunque sigue siendo vulnerable al peligro percibido.

Una dificultad persistente respecto a este problema reside en determinar qué es y qué no es saludable.

Se plantea 4 modos básicos de afrontamiento:

- 1) Estrategias instrumentales o confrontación, en donde la persona tiende a buscar soluciones ante sus situaciones.
- 2) Estrategias intra-psíquicas, se minimiza el conflicto emocional.
- 3) Inhibición de la acción escape-evitación, la persona evita confrontar su situación de conflicto y tiende a sustituirla por actividades que le produzcan una sensación de tranquilidad.
- 4) Búsqueda de información o solución planeada; recurre a cualquier medio para poder solucionar su problema.

Lazarus y Folkman, (1986) señalan a las estrategias de afrontamiento como actividades que podemos desarrollar, bien de tipo cognitivo o de tipo conductual, que pueden ir encaminadas a modificar la situación problemática y hacerla menos estresante que provoca la emoción o la reducción de intensidad en la reacción emocional.

Por ello las estrategias de afrontamiento se refieren a cómo la gente se maneja ante las demandas de los sucesos estresantes. Mediante esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo. Este modelo se denomina modelo transaccional del stress en tanto

que el afrontamiento no es simplemente una respuesta a un hecho que ha sucedido, sino que es un proceso activo de modelado de lo que ha sucedido y de lo que sucederá.

Es preciso, por tanto, diferenciar entre estilos de afrontamiento y estrategias de afrontamiento. *"Los estilos de afrontamiento se refieren a predisposiciones personales para hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategia de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional. Mientras que las estrategias de afrontamiento son los procesos concretos que se utilizan en cada contexto y pueden ser altamente cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes"* (Fernández-Abascal, 1997, p.190).

Por ello el hablar de afrontamiento es en relación a los intentos que realiza el individuo por resistir o superar las demandas que lo adentran en un conflicto o en una situación desagradable, por ello es necesario buscar un equilibrio y así adaptarse ante su nueva situación. A esto los individuos tendemos a buscar recursos tanto físicos, psicológicos, estructurales (roles), sociales y culturales para poder desarrollar ciertas estrategias de afrontamiento.⁷

Se maneja el afrontamiento en dos dimensiones: 1) Afrontamiento Orientado hacia la Tarea (TOC, del inglés task-oriented coping), se refiere a las acciones que tienen como objeto cambiar o controlar algunos aspectos de una situación percibida como estresante. Esta dimensión incluye estrategias específicas tales como aumento de esfuerzo, planificación y análisis lógico, 2) Afrontamiento Orientado a la Emoción (EOC, emotion-oriented coping), representa las acciones que se emplean con objeto de cambiar el significado de una situación estresante y para regular el resultado negativo de las emociones. En este segundo caso la premisa básica es que se puede facilitar el ajuste o la adaptación por medio de una regulación emocional que se alcanzaría evitando el agente estresante, situándolo en un nuevo marco cognitivo o centrándose de forma selectiva en los aspectos positivos de

⁷Los estudios que han venido realizándose sobre afrontamiento han llevado a conceptualizar tipos y dimensiones de la personalidad que han pasado a denominarse estilos y estrategias.

Los estilos de afrontamiento son aquellas predisposiciones personales para hacer frente a diversas situaciones y son los que determinaran el uso de ciertas estrategias de afrontamiento, así como su estabilidad temporal y situacional. Por su parte, las estrategias de afrontamiento son los procesos concretos y específicos que se utilizan en cada contexto y pueden ser cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes (Carver & Scheier, 1994; Fernández-Abascal, Palmero, Chòliz & Martínez 1997, en Cassaretto et al, 2003).

Lazarus y Folkman (1986) plantean dos estilos de afrontamiento centrados en el problema y centrados en la emoción. Por su parte Carver, Scheier y weintraub en 1989 amplían el panorama presentando quince estrategias: el afrontamiento activo, la planificación, la supresión de actividades competitivas, la postergación de afrontamiento, el soporte social instrumental y emocional, la reinterpretación positiva, la aceptación, la negación, el acudir a la religión, la expresión de emociones, el uso de alcohol y drogas y el compromiso conductual y cognitivo. (Cassaretto et al., 2003).

la situación (Compas, 1987). Esta dimensión incluye estrategias específicas tales como el distanciamiento, el autocontrol, la búsqueda de apoyo social, el aceptar la responsabilidad o el reevaluar positivamente la situación.

Una segunda clasificación, según el foco, es la efectuada entre formas de afrontamiento activas (o de aproximación) versus formas de evitación. Las primeras, se refieren a aquellos esfuerzos cognitivos o conductuales para manejarse directamente con el evento estresante. Las formas evitativas consisten en el no enfrentamiento con el problema o en la reducción de la tensión a través de conductas de escape (Moos, 1998).

Frydenberg (1994) considero que el afrontamiento estará determinado por la persona, el ambiente y por su interacción. Siguiendo la creencia que las acciones de las personas frente al estrés y los recursos que tienen para manejarlo determinan en gran parte el proceso de aprendizaje y de desarrollo del individuo, así como también su calidad de vida, por lo tanto el afrontamiento es considerado como una competencia psicosocial que incluye una serie de estrategias conductuales y cognitivas realizadas para enfrentar las demandas de la vida

También podría añadirse según Perrez y Reicherts (1992), el afrontamiento «pasivo» cuando se omite toda acción y se permanece en situación de duda o espera, en inglés las llamadas estrategias 'wait & see'. Este tipo de afrontamiento también es llamado de evitación o negación y representa las acciones para desentenderse de la tarea y redirigir la atención a estímulos no relevantes para la misma.

Pero todos llegan a la misma conclusión que el afrontamiento es un proceso que va depender del contexto y, por lo tanto puede variar durante una situación específica.

El afrontamiento se define por los pensamientos y acciones que conllevan a un esfuerzo.

2.2 REDES SOCIALES Y APOYO SOCIAL COMO FORMA DE SOBREVIVENCIA

Las redes sociales como lo plantean los autores son todas las relaciones interpersonales con que cuenta la mujer en prisión, las cuales al ingresar al penal se pierden o se consolidan mas, dado que una mujer presa por lo regular siempre tiende a perder todo lo que antes de caer en prisión tenía, es decir pierde autoridad ante sus hijos, ante su familia, relaciones de amistad y en algunos casos puede sufrir rechazo, en la mayoría de las situaciones cuando las mujeres tienen pareja o cónyuge estos tienden a renunciar a estar con ellas, es por ello que creemos que el estar en prisión y tener vinculo con sus familiares, amigos, vecinos y en algunos casos los psicólogos y talleristas les ayuda a que su estancia al interior sea menos pesada.

Dentro de las redes sociales con que cuentan las internas, se puede observar en algunos casos la presencia de un sujeto determinado, el cual conecta con todas las internas sirviendo como vínculo de apoyo y de ayuda para afrontar su nuevo estilo de vida.

¿Por qué hablar de Redes Sociales, esencialmente, en el proceso de mujeres en prisión? ¿Son relaciones significativas para ellas ante esa situación?, la noción que estas tienen acerca de las personas con las que cuentan les ayuda en su proceso de afrontamiento ante su situación legal.

El problema que han presentado las internas dentro del penal, es de suma importancia ya que al no contar con redes sociales llámese familia o amigos, en su mayoría solo mantienen una red estrecha de apoyo significa para ellas lo que genera un desapego con su exterior, dado que la forma de convivir al interior del penal no es la misma, la convivencia con el exterior cambia, algunas personas al saber que se encuentra en un reclusorio se alejan, lo cual genera en las internas una situación de incertidumbre al no saber si saldrán y en caso de salir como será su vida afuera.

La mujer en prisión cuenta con una red social extensa la cual está compuesta por su familia, sus amigos, conocidos, custodios, abogados, psicólogos e incluso las autoridades de la institución ya que pasa a formar parte de ella y de su vida cotidiana al interior del penal. Dado que son las personas con las cuales ella tiende a interactuar y establecer ciertos vínculos de amistad o compañía, resaltando que el pertenecer a una red extensa, no da por hecho que el apoyo que tienden a recibir sea de manera gratificante.

El hecho de que se encuentre en un proceso legal ya sea en calidad de sentenciada o procesada es difícil de superar pero no imposible, crea un conflicto dentro de su entorno social o familiar, dado que perciben una posible pérdida de uno de sus integrantes. Es por ello que partiremos a definir que son las redes sociales y de qué forma se vinculan en el caso de las mujeres en prisión.

La red social (Sluzki, 1998) provee una herramienta conceptual, útil y poderosa para organizar todas aquellas experiencias propias y colectivas, para poder hacer algo al respecto. Cabe mencionar que la red social no solo se compone de la familia, ya que existen más vínculos fuera de este núcleo, lazos que pueden o no, ser más fuertes que esta misma. Las cuales son producto por expectativas y presiones sociales, la cual se define a sí misma y como nosotros la representamos o construimos.

(Sluzki, 1996) sostiene que todos los seres humanos formamos parte de una trama interpersonal que se integra a una red micro social que inicia con la familia y se extiende a todo el entorno socio cultural en el que nos

desenvolvemos hasta enlazarse a toda una red social a la que moldeamos y que nos moldea. Otorgando sentido de pertenencia.

Algunos estudios de las redes, el de Molina (2005), consideran que el análisis de las redes sociales esta demarcad por do rumbos; el socio céntrico donde se observan y examinan las conexiones de todos los actores de un determinado grupo o grupos; y el egocéntrico , cuyo eje central es el individuo que establece lazos fuertes y lazos débiles.

Por ello las rede personales se podrían denominar egocéntrica ya que principalmente se estudia las relaciones que mantiene un individuo con todos los integrantes de su entorno social.

La idea central es que los individuos poseen un núcleo fuerte de lazos que está conformado por un reducido número de personas con quienes mantiene un contacto frecuente y son quienes abastecen de información, recursos y el soporte emocional que como persona llegas a necesitar.

Las redes personales de las internas son todo tipo de relación que mantiene esencialmente con familiares, conocidos y amigos.

Hablando específicamente de las redes familiares establece González y Basaldúa cuatro puntos:

- 1.- Las relaciones personales son de naturaleza diferente a las relaciones sociales
- 2.- Las atribuciones individuales representan una gran fuerza que moldea las relaciones y se refleja en forma nítida en las obligaciones familiares.
- 3.- Es posible encontrar diversas conexiones en cada uno de los nodos de los sujetos de las redes, tal como sucede con los intereses económicos que movilizan las relaciones familiares, así como los lazos afectivos.
- 4.- En la vida cotidiana los vínculos personales contienen rasgos que no son determinados desde su interior, ya que provienen de los contextos sociales en los que estos se enmarcan.

Hablando específicamente de las mujeres en prisión y sus redes familiares el objetivo principal es identificar si cuentan con algún apoyo familiar ante la situación en que se encuentran (solidaridad), el apoyo moral, emocional, económico e incluso solo simbólico.

Sin embargo, es muy importante dar a conocer si las mujeres en prisión se visualizan de diferente forma al interior del penal, siendo las redes sociales lo que ellas usan como algo benéfico o perjudicial ante su encierro.

La función de una red social personal, estable, activa, sensible y confiable se encarga de brindar cierta protección a la persona, en este caso a las internas, dado que acelera los procesos de sobrevivencia y asimilación, por esta razón la situación que vive día a día la mujer en prisión deteriora hasta cierto punto de calidad de vida, dado que no es lo mismo estar encerrada que llevar una vida normal, por esta razón es el vínculo con la familia, los amigos y en algunos casos los cónyuges.

Entendiendo así como redes sociales todo tipo de relaciones interpersonales que se dan a partir de compartir una serie de costumbres, valores, necesidades, etc. Estas relaciones están determinadas por la estructura social a la que pertenecen las personas, incluyendo la distancia entre las unidades de vivienda, el nivel económico de los habitantes, el grado de cooperación entre las personas de la vecindad y la confianza en general, dado que las personas comúnmente mantienen interacciones con diferentes personas, las cuales pueden ser familiares, amigos o conocidos; a dichos grupos se les denomina redes sociales y de éstas pueden obtener algún tipo de ayuda.

La red social en la que se encuentra inmerso el individuo junto a otros individuos con quienes forma una interacción de manera constante, mantiene una relación basada en conversaciones, experiencias y roles sociales es así como todo esto junto con la manera misma de pensar del individuo forja en él una identidad, ya que como se ha planteado el individuo se encuentra inmerso en diferentes relaciones vinculadas a la familia, amigos, conocidos, compañeros, colegas, en fin; todas aquellas personas con las que interactuamos día a día. “Ellos”, “Los otros” son parte elemental de nuestra vida, son co-constructores intrínsecos de nuestra identidad.

Sluzki (1998), Los distintos tipos de redes sociales con las que puede contar una persona con cierto problema serían:

- ✓ Familia (nuclear, paterna y materna)
- ✓ Amistades (amigos, vecinos, compañeros de trabajo)
- ✓ Relaciones laborales o escolares (compañeros de celda, de anexo)
- ✓ Relaciones comunitarias de servicio (talleres y enfermería, apoyo psicológico)

Sobre estos cuadrantes se inscriben tres áreas a saber:

- ✓ Un círculo interior de relaciones íntimas (tanto como familiares directos con contacto cotidiano y amigos cercanos)

- ✓ Un círculo intermedio de relaciones personales con menor grado de compromiso tales como relaciones sociales o profesionales con contacto personal pero sin intimidad (amistades sociales y familiares intermedios)
- ✓ Círculo externo de conocidos y relaciones ocasionales (tales como conocidos de escuela y trabajo, buenos vecinos, familiares lejanos o co-feligreses).

Consultando, encontramos otros autores que definen lo que son las redes sociales pero desde un enfoque diferente, dado que algunos de ellos lo visualizan como vínculo entre las personas (relaciones interpersonales), mientras que otros lo manejan de manera que solo se ven las redes por un intercambio de objeto. Como lo plantean a continuación:

Linares, (2002) define a la red social como un conjunto de personas, ya sean miembros de una familia, amigos, vecinos los cuales bajo un intercambio dinámico son capaces de aportar apoyo y ayuda a un individuo.

Saavedra (2005) entiende a la red social como un sistema abierto de intercambio entre sus integrantes, el cual está en permanente construcción.

Maya (2002) plantea que existen cuatro maneras en las que se pueden conformar la red social del individuo, 1) redes pequeñas o concentradas, en donde los sujetos logran concentrar todas las posibles demandas de apoyo en un grupo de 5 vínculos; 2) redes intermedias de vínculos especializados, en donde los sujetos constituyen su red en un grupo cuyas funciones se encuentran establecidas, brindando solamente dos o tres tipos de ayuda por cada miembro; 3) redes intermedias polivalentes, en este tipo de red, los sujetos tienen un número más elevado de sujetos dentro de su red, pero no cumplen funciones específicas dentro de la misma; 4) red amplia y equilibrada, en ella los individuos mantienen a un gran número de personas que cumplen entre 4 o 5 tipos de apoyo, los cuales en su mayoría se encuentran determinados por tipos de vínculo y de apoyo específicos.

Como se ha mencionado existe un gran apego entre redes sociales y apoyo social dado que es recíproco, por esta razón es imposible hablar de redes sociales de forma aislada ya que toda red tiene una función que cumplir, en este caso cada miembro que es parte de una red es capaz de brindar cierto apoyo a quien lo necesite ya sea emocional, económica y en algunos casos informacional, por ello decidimos hablar de lo que es apoyo social y en que consiste retomando ideas de los autores Cobb y Barrón (1996), los cuales definen apoyo social como la información que se aporta a la persona, en donde se produce una sensación de ser querido y cuidado, valorado y que siente que pertenece a una red de relaciones mutuas.

Dimensiones de la red

- ✓ Tamaño de la red: número de personas que la componen o número de sujetos con quienes mantiene contacto personal el sujeto central. Esta fase puede estar relacionada positivamente con la salud y el bienestar. A mayor tamaño de la red se adquieren mayores beneficios que las redes pequeñas.
- ✓ Densidad: Es la interconexión entre las personas que forman parte de la misma independientemente del sujeto central. En esta variable generalmente parece que las redes menos densas fomentan el bienestar en mayor medida que las densas.
- ✓ A menor densidad se adquieren normas más flexibles y mayor acceso de amplitud de roles y son más adaptativos porque:
 - permiten el acceso a un mayor número de roles
 - existe una relación más manejable
 - mayor congruencia
- ✓ Reciprocidad: Grado en el que los recursos de la red son intercambiados equitativamente entre las partes, al equilibrio o desequilibrio del intercambio en la relación entre dos personas, es un elemento importante.
- ✓ Homogeneidad: Semejanza o congruencia entre los miembros de la red en una dimensión determinada, de ahí que coincidan sus actitudes, experiencias, valores, etc. que ayudan a mantener interacciones más reforzadas.
- ✓ La función que cumplen las relaciones sociales, resaltan los sistemas informativos y los aspectos cualitativos del apoyo. Se debe distinguir entre los recursos que se cambian como las transacciones, así como las funciones principales que cumple dicho apoyo.
- ✓ Conforme a los recursos, se intercambian tanto recursos materiales (pequeños servicios, dinero, objetos) como recursos simbólicos (cariño, aceptación, estima, consejo, tolerancia). Existen tres funciones fundamentales respecto a los intercambios:
- ✓ Función de apoyo emocional: disponibilidad de alguien con quien hablar, conductas que fomentan los sentimientos de bienestar afectivo, expresiones y demostraciones de amor, afecto, cariño, simpatía, empatía, estima, y/o pertenencia a grupos.
- ✓ Función de apoyo material o instrumental: acciones o materiales proporcionados por otras personas y sirven para resolver conflictos prácticos y/o facilitan la realización de tareas cotidianas. Ayuda a disminuir la sobrecarga de tareas y deja tiempo libre para actividades.

- ✓ Este tipo de apoyo es benéfico simplemente cuando el receptor percibe la ayuda apropiadamente. En caso contrario si la ayuda es percibida como inadecuada al sentirse el sujeto amenazado de su libertad o se siente en deuda, este apoyo puede aumentar el estrés y el malestar.
- ✓ Función de apoyo informacional: procesos mediante los cuales las personas reciben información, consejos, guías que les ayuden a comprender su mundo y/o ajustarse a los cambios existentes en el.

Las redes grandes son más beneficiosas por que ofrecen más conductas de apoyo y se genera una mayor accesibilidad.

Las redes grandes y poco densas tienen una mayor satisfacción ya que está formada por amigos íntimos y sus relaciones establecidas son fuertes y recíprocas. Tienen un mayor recurso de apoyo y por lo tanto existe una mayor adopción de conductas.

La pertenencia a redes sociales aumenta la sensación de predictibilidad, estabilidad y control al tener como resultado interacciones sociales regularizadas que permiten adoptar roles y conductas apropiadas.

Redes de intercambio y confianza

La manera en que las reclusas sobreviven día a día se debe a la redistribución y a la reciprocidad, es decir al hecho de un intercambio de favores y ayuda mutua. Las relaciones que sobresalen son custodia/o-interna, psicóloga-interna, tallerista-interna, líder-interna e interna-interna.

Las reclusas crean un tipo de agrupación “redes de intercambio” ya sea dentro o fuera del penal o en ambos casos.

La reciprocidad depende de diversos factores tales como:

- Cercanía física, donde ocurre una mayor interacción
- Confianza, donde influyen varios componentes:
- Deseo por mantener una relación de reciprocidad
- Voluntad de cumplir con lo implícito dentro de las relaciones que se mantienen.

Como se puede observar la reciprocidad y confianza son fenómenos que van ligados, de hecho la confianza es la base de la reciprocidad.

Polanyi y Dalton (1998) definen a la reciprocidad “*como una forma de intercambio de bienes y servicios y que esta basada en el principio de generosidad*”.

La generosidad no debe entenderse con cuestiones morales, los autores antes mencionados nos dicen que “es la escasez y no la abundancia lo que vuelve generosa a la gente”.

La reciprocidad emerge en un momento de carencia, cuando la supervivencia física o social de alguien o un grupo determinado se encuentran en juego.

La intensidad del intercambio o de la ayuda que se provee al otra persona no depende de la cercanía social formal (parentesco) ni física, si no como ya se había mencionado de la confianza.

La confianza, “es la cercanía psicosocial real o afectiva entre individuos específicos con a relación formal o ideal entre categorías sociales (parentesco, privilegio de tuteo,)”

La confianza corresponde a una evaluación subjetiva, personal y momentánea que hace cada participante con respecto al estatus real de su relación”. Esta depende de un gran número de factores (objetivos y subjetivos): cercanía social ideal, que son los parientes consanguíneos de la familia nuclear, los que son comúnmente quien tienen mayor confianza; parientes consanguíneos de segundo grado y parientes afines.

La confianza depende de la historia de la relación que mantienen las personas que de la categoría formal.

Otro factor es el grado de la confianza (cercanía física) y finalmente otro factor importante es la igualdad socioeconómica ya que la reciprocidad es posible cuando hay igualdad de carencias.

El apoyo social Incluye niveles de análisis como: comunitario, redes sociales y relaciones íntimas. Se distinguen varias perspectivas como: estructural, funcional y contextual. Se diferencia entre aspectos objetivos y subjetivos de dichas transacciones.

A nivel comunitario el apoyo social proporcionan una sensación de pertenencia e integración social en determinados roles y contextos sociales; desde el nivel de las redes sociales, aportan un sentido de unión con los demás dentro de una comunidad, amigos, familiares, roles social aunque sea de forma indirecta. Son aquellos contactos sociales que mantienen las personas, así como sus propiedades: densidad, tamaño y homogeneidad; y por último en tercer nivel se encuentran las transacciones que ocurren dentro de las relaciones más íntimas, que son las que más directamente se han ligado con el bienestar y la salud obteniendo como respuesta intercambios recíprocos y mutuos y se comporte la responsabilidad de bienestar.

Las definiciones ofrecidas subrayan los aspectos funcionales del apoyo social, centrándose en este caso en el tipo de recursos aportados por los lazos sociales y las funciones que cumplen, destacando distintas dimensiones del mismo, como por ejemplo el apoyo emocional, la estima y material (Barrón 1990).

Se debe tomar en cuenta el contexto en que ocurren estas transacciones, ya que influyen decisivamente en los procesos y resultados, usando los análisis de redes y la examinación de todos los contactos que mantiene el sujeto, destacando los aspectos estructurales de dichos contactos sociales, sin tener en cuenta las funciones que cumplen, asumiendo que tener relaciones sociales es el equivalente a tener el apoyo de las mismas; por lo tanto el apoyo social depende del número de relaciones clave como amigos, familia, etc. Las redes son beneficiosas en el aspecto de salud y bienestar, siempre y cuando se cumplan con ciertas dimensiones.

III METODOLOGÍA

La delincuencia es un problema psicosocial que siempre ha existido, pero actualmente los índices de criminalidad van en aumento, esto ocurre tanto en hombres como en mujeres aunque éstas en un menor porcentaje, pero conforme pasa el tiempo las estadísticas muestran una sobrepoblación en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFESOS), lo cual indica que la población femenina no está exenta de cometer un delito. Sin embargo, en los últimos años se ha podido percibir un significativo aumento en la criminalidad femenina, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

En diversos estudios recabados, la población total de internos en 2004 en el Distrito Federal fue de 31, 278 de los cuales 1,618 son mujeres representando así el 5.17%.

Actualmente la población penitenciaria del distrito federal es de 40,818 internos; reclusos en los 8 centros de reclusión, hablando específicamente de las mujeres que se encuentran reclusas destacan 2 centros los cuales son el Centro Femenil Readaptación Social Santa Martha y el Centro Femenil Readaptación Social Tepepan, en donde la población total en cada institución corresponde a 2,110 en Santa Martha y 350 en Tepepan.

Las estadísticas muestran que va en aumento el número de reclusas, por lo tanto nos interesa conocer cuáles son los estilos de afrontamiento y redes sociales con que cuentan las internas del CFRS Santa Martha al vivir día con día.

El enfoque que se relacionara a esta investigación será de tipo cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos (Grimmell,1997).

La investigación cualitativa es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos, en los cuales se han empleado métodos de recolección de información con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes, en donde se hace uso de la lógica o el razonamiento deductivo.

La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan, busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento o, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión.

Grinnell y Creswell, (1997) describen a las investigaciones cualitativas como estudio: Que se conducen básicamente en ambientes naturales, donde los participantes se comportan como lo hacen en su vida cotidiana.

Donde las variables no se definen con el propósito de manipularse ni de controlarse experimentalmente.

En los cuales las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.

La recolección de información está fuertemente influida por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación, más que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizado, estructurado y predeterminado y los significados se extraen de los datos.

3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Dado que la situación y el modo de vida que muestran las internas durante su proceso de sentenciadas o procesadas, pretendemos conocer:

1. ¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento al nuevo estilo de vida que han desarrollado las mujeres del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan al interior del penal?
2. ¿Cuáles son las características de las redes sociales con que cuentan las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan?
3. ¿Cuál es el proceso de afrontamiento (aceptación-negación) que manifiestan las internas al interior del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan?

3.2 OBJETIVOS

- ✓ Conocer e identificar cuáles son los estilos de afrontamiento y las redes sociales con que cuentan las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan, para dar a conocer su forma de vivir al interior de éste.

Específicos

- ✓ Elaborar un perfil psicosocial en mujeres del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan.
- ✓ Determinar los tipos de relaciones entre las internas y el personal del penal para identificar la forma en cómo afrontan sus problemas cotidianos.

- ✓ Identificar si dentro de las redes sociales existe un vínculo específico que les ayude a las mujeres afrontar su nuevo estilo de vida al interior del penal.
- ✓ Identificar la forma de afrontamiento ante la situación jurídica.
- ✓ Identificar la calidad de sus relaciones que mantienen al interior del penal.

3.3 PARTICIPANTES

La población total del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan es de 350 internas. De las cuales un cierto porcentaje se encuentra bajo tratamiento médico y otras bajo observación conductual. Las mujeres que están en este reclusorio se encuentran por motivo de traslado del Centro Femenil de Readaptación social Santa Martha Acatitla, por motivos de salud (psiquiatría, VIH, Operaciones y Embarazos), edad (personas de la tercera edad), por la proximidad en el cumplimiento de sentencia (obtención anticipada de libertad)

Características de las participantes

1. Ser mujeres
2. Ser internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan.
3. El rango de edad queda abierto entre los 20 años a 74 años edad que actualmente tienen las mujeres recluidas en este centro; debido a que serán asignadas por las autoridades de la institución nos las han asignado aleatoriamente.
4. Estar en calidad de procesadas o sentenciadas legalmente.

3.4 MUESTREO

Muestra: del total de internas 350, solo trabajaremos con la población a la cual tengamos acceso contemplando un mínimo de 20 internas.

De tipo intencional el cual se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos típicos.

También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es utilizar como muestra los individuos que cumplan con las características predeterminadas por el investigador.

El muestreo intencional constituye una estrategia no probabilística válida para la recolección de información, en especial para muestras pequeñas y muy específicas.

Dado que todos nuestros instrumentos serán aplicados dentro del CFRS Tepepan.

3.5 VARIABLES

- ✓ Edad
- ✓ Estado civil
- ✓ Escolaridad
- ✓ Domicilio
- ✓ Ocupación
- ✓ Tipo de delito
- ✓ Sentencia
- ✓ Redes sociales
- ✓ Estilos de afrontamiento
- ✓ Amistad

3.7 PRESUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

- ♣ El tipo de red social dentro y fuera del penal, genera un determinado tipo de conducta durante el proceso de afrontamiento para la nueva forma de vida de las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan.
- ♣ Identificar qué factores intervienen en el mecanismo de negación como proceso de afrontamiento para la sobrevivencia de las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan.
- ♣ Las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan establecen relaciones interpersonales de cercanía (amistades) al interior del reclusorio para poder enfrentar su nuevo modo de vida.
- ♣ Las internas del Centro Femenil Readaptación Social Tepepan sufren algún tipo de rechazo por parte de sus redes sociales por estar reclusas en un centro de readaptación (reclusorio).
- ♣ Ante su situación jurídica de sentenciadas las internas poseen la esperanza de salir en libertad por medio de la apelación o de obtención de beneficios.

3.8 INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Entrevista

Una entrevista es un diálogo en el que la persona (entrevistador), generalmente hace una serie de preguntas a otra persona (entrevistado), con el fin de conocer mejor sus ideas, sus sentimientos y su forma de actuar, respondiendo a una serie de preguntas formuladas por un entrevistador guiado por un objetivo específico de investigación. La entrevista está constituida por 3 características principales: La presentación en donde se introduce al entrevistado sobre el tema a tratar, el cuerpo de la entrevista (clímax) el cual consta de preguntas formuladas por el entrevistador siendo breves, claras y respetuosas, en el cierre se presenta un breve resumen de la entrevista y un comentario personal el cual debe de ser conciso.

b) Protocolo de entrevista

♣ PERFIL PSICOSOCIAL

- ♣ Nombre
- ♣ Sobre nombre
- ♣ Edad
- ♣ Estado civil
- ♣ Escolaridad
- ♣ Zona de residencia
- ♣ Ocupación
- ♣ Tipo de delito
- ♣ Situación jurídica
- ♣ Sentencia
- ♣ Fecha de ingreso
- ♣ Ingresos anteriores
- ♣ Actividades institucionales realizadas

♣ REDES SOCIALES

- ♣ Familia
 - Construcción Familiar
 - Comunicación Familiar
- ♣ Amistad
 - Amistad fuera de prisión
 - Interacción y convivencia
 - Amistad dentro de la prisión ¿Realmente existirá?
 - Relaciones de servicios
 - Cooperación estratégica

♣ APOYO

- ♣ Informativo
- ♣ Económico/material
- ♣ Moral
- ♣ Emocional/afectivo
- ♣ Simbólico

♣ ESTILOS DE AFRONTAMIENTO

- ♣ Estrategias instrumentales o confrontación orientadas hacia la tarea o a la emoción.
- ♣ Estrategias intra-psíquicas, se minimiza el conflicto emocional.
- ♣ Formas de afrontamiento activas o de aproximación
- ♣ Formas de afrontamiento pasivas o evitativas (de negación)
- ♣ Inhibición de la acción escape-evitación,
- ♣ Búsqueda de información o solución planeada

IV ANALISIS DE RESULTADOS

REDES SOCIALES – ESTILOS DE AFRONTAMIENTO – APOYO SOCIAL

¿REALMENTE EXISTEN?

Dentro de esta investigación se obtuvo que tanto las redes sociales, los estilos de afrontamiento y el apoyo social existe dentro de la cárcel; en la mayoría de los casos las internas generan un aprovechamiento favorable de la experiencia penitenciaria como tal, aunado al aprovechamiento del tiempo el cual dedican a diversas actividades teniendo como resultado el auto sustento económico siendo consideradas mujeres trabajadoras y emprendedoras.

Se obtuvo un perfil socio-demográfico sobre las mujeres en reclusión, así como la importancia que tienen las redes sociales tanto al interior del penal como al exterior asociado a las diferentes estrategias cognitivas o conductuales que establecen las mujeres en reclusión dependiendo de diferentes circunstancias, así como la importancia que tiene el contar con diferentes tipos de apoyo social lo cual ayuda a mejorar la calidad de vida al interior del penal y la forma de percibir la vida en reclusión será de manera positiva o negativa.

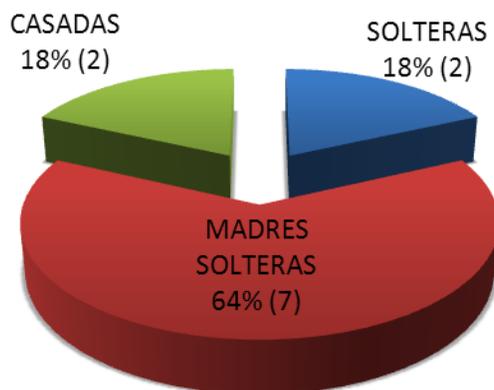
Por ello hablar de la presencia de redes sociales ya sean amigos, compañeras, familia, pareja o algún personal de la institución es que servirá como factor benéfico para que la estadía en cautiverio de las internas sea aprovechada de manera satisfactoria logrando establecer un aprovechamiento favorable de la experiencia penitenciaria vinculado a la iniciativa individual, partiendo de esta iniciativa es que se trabajó sobre los estilos de afrontamiento que manifiestan las internas en diferentes momentos o situaciones a las que se enfrentan en su día a día siendo favorables o perjudiciales. En conjunto estos tienden a ser de índole evasivo.

Respecto al apoyo que perciben y reciben las internas encontramos que entre mayor sea el apoyo se genera una iniciativa de cambio favorable, pero también está la contra parte en la que existe este apoyo pero en lugar de ser aprovechado de manera favorable es lo contrario ya que dependiendo de la situación en que se encuentren al interior del penal es que se aprovechara o no este apoyo, tal es el caso de las internas que tienen una dependencia al uso de sustancias psicoactivas lo cual genera en ellas conductas de desaprovechamiento.

Perfil Socio demográfico

El perfil socio demográfico que se obtuvo dentro de la investigación incluye el estado civil, la escolaridad, la ocupación, el tipo de delito, situación y calidad jurídica, zona habitacional y tiempo de sentencia; estos datos se obtuvieron por medio de la aplicación de 11 entrevistas a las internas del C.F.R.S Tepepan.

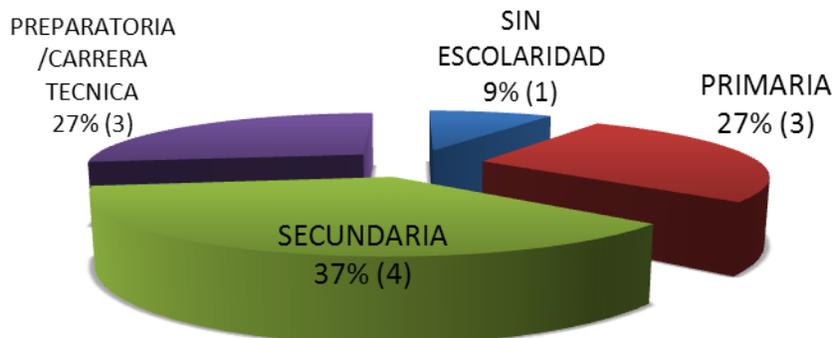
ESTADO CIVIL



7

De las 11 entrevistas el estado civil con que cuentan las internas es en su mayoría 7 (64%) son madres solteras teniendo entre 1 a 3 hijos, mientras que solo 2 (18%) actualmente están casadas y 2 (18%) están solteras aunque bien es cierto que algunas de ellas cuentan con una pareja estable.

ESCOLARIDAD

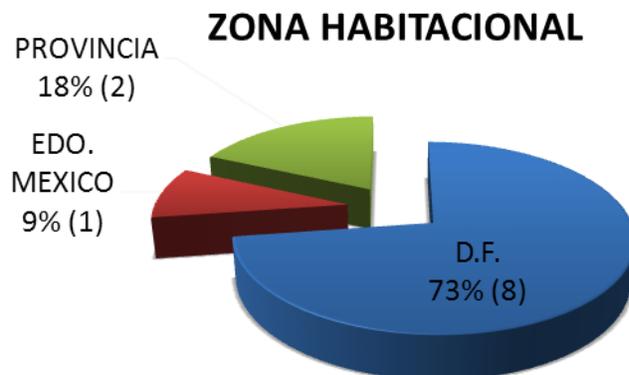


8

Hablando de su escolaridad la mayoría de las internas refiere que al momento de su ingreso solo contaban con el nivel básico (primaria) y al interior del penal han logrado ascender a un nivel superior ya sea Secundaria o Preparatoria. De las 11 entrevistadas solo 1 (9%) se encuentra sin escolaridad, 3 (27%) cuentan con la primaria, 4 (37%) con la secundaria y 3 (27%) con preparatoria o carrera técnica

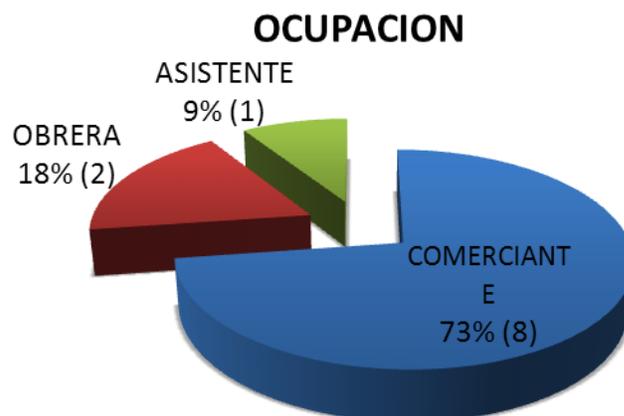
⁷ Gráfico 7 Resultados del estado civil.

⁸ Gráfico 8 Resultados de la escolaridad.



9

La zona habitacional la categorizamos dependiendo del lugar donde vivían antes de ingresar a prisión, de lo cual obtuvimos que 8 (73%) de ellas habitan en el D.F. en diferentes delegaciones del distrito como son: Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuauhtémoc y Santa Martha, mientras que 1 (9%) de ellas es del Edo. De México (Chalco), y 2 (18%) de ellas provienen de provincia específicamente del Estado de Veracruz y Querétaro.

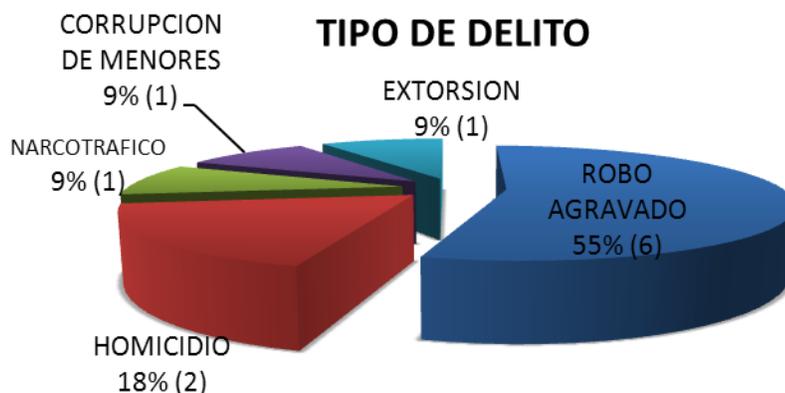


10

Las mujeres que actualmente se encuentran privadas de su libertad antes de ingresar a reclusión se dedicaban a diferentes ocupaciones debido a que eran las responsables del sustento económico dentro de sus hogares. De las ocupaciones que refieren haberse dedicado las internas antes de ingresar a prisión, 8 (73%) de ellas se dedicaba al comercio tal como lo es la venta de comida en la calle, ambulante y venta de ropa, mientras que solo 2 (18%) de ellas refiere haber sido obrera dentro de alguna empresa particular como pulidora o ayudante general y solo 1 (9%) de ellas comenta haber sido asistente dentro de una institución cubriendo el cargo de contadora.

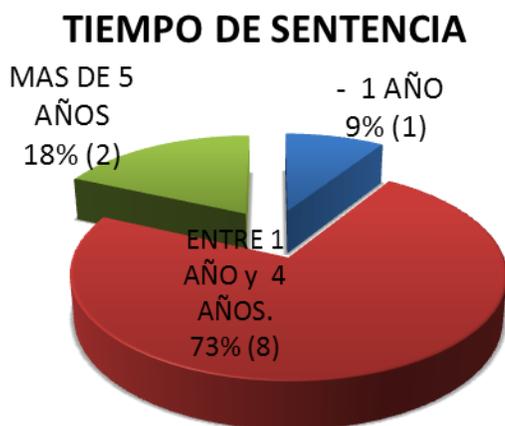
⁹ Gráfico 9 Resultados de zona habitacional.

¹⁰ Gráfico 10 Resultados de ocupación.



11

El tipo de delito por el cual se encuentran actualmente las mujeres privadas de su libertad determina su calidad de vida al interior por lo que creímos importante obtener este dato aunque es notorio que en su mayoría se encuentran por robo o por complicidad dentro de cualquier delito, de las 11 entrevistadas 6 (55%) refieren estar por robo simple (objetos o dinero) o agravado (con daños a terceros), mientras que 2 (18%) comentan estar por homicidio o tentativa de homicidio y encontramos 3 casos diferentes en los cuales comentan estar por complicidad en los delitos de corrupción de menores 1 (9%), extorsión 1 (9%) y daños contra la salud (Narcotráfico) 1 (9%), al cuestionarles sobre si eran ¿culpables o no? en su mayoría decían que ellas no eran responsables de haber cometido el delito, sino más bien eran acusadas porque sus parejas se dedicaban a ello siendo relacionadas con los actos delictivos consideradas cómplices.

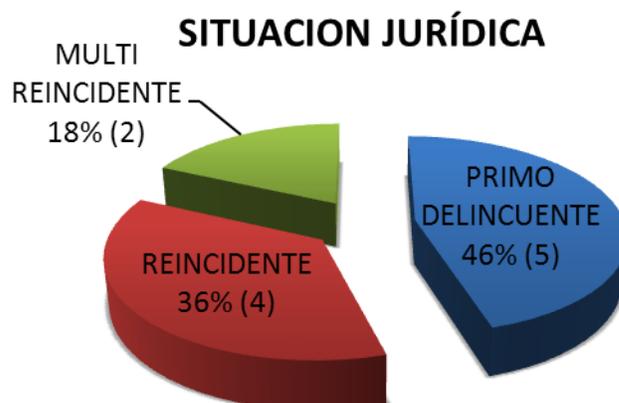


12

En relación al tipo de delito es que se determina el tiempo de sentencia de lo cual obtuvimos que de las 11 entrevistadas solo 1 (9%) de ellas tiene una condena baja menos de 1 año, mientras que 9 (73%) de ellas tienen una condena media que oscila entre 1 año y 4 años y solo 2 (18%) de ellas tienen un condena superior a los 5 años

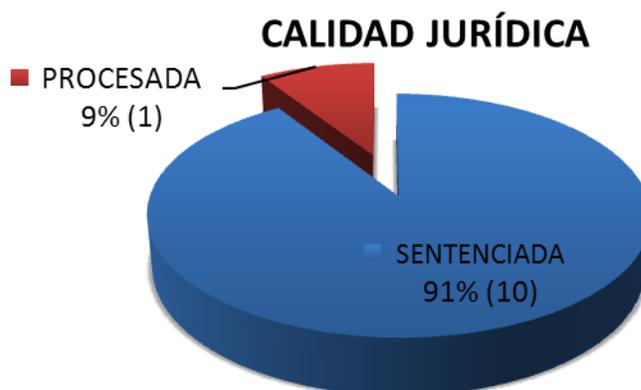
¹¹ Gráfico 11 Resultados de tipo de delito.

¹² Gráfico 12 Resultados de tiempo de sentencia.



13

Hablar de la situación jurídica determina la percepción de la libertad que han tenido las internas, por lo que las categorizamos en primo delincuente, reincidente y multi reincidente, dato curioso porque las que son primo delincuente 5 (46%) de ellas refieren que una vez recuperada su libertad jamás volverán a caer en prisión, mientras que las reincidentes 4 (36%) de ellas refieren haber vuelto a caer en prisión por problemas de dinero y 2 (18%) de las internas comenta haber tenido entre 10 y 15 caídas en prisión consideradas como multi-reincidentes, siendo la falta de asertividad, de un proyecto de vida y el poco apoyo por parte de la familia los motivos por los cuales ellas vuelven a caer en prisión.



14

De las 11 entrevistadas 10 (91%) de ellas se encuentran ya cumpliendo una sentencia dictada por un juez, mientras que solo 1 (9%) se encuentra aun bajo proceso de dictaminar su sentencia lo cual su estadía al interior del penal es aun mas una incógnita por no saber si será puesta en libertad o se mantendrá por muchos años cumpliendo una sentencia., aunque se encuentran bajo proceso el estar por tiempo indefinido en cautiverio afecta en su calidad de vida.

A continuación se muestra un cuadro resumiendo todos los datos obtenidos dentro del perfil socio demográfico:

¹³ Gráfico 13 Resultados de situación jurídica.

¹⁴ Gráfico 14 Resultados de calidad jurídica.

Resumen del Perfil Socio demográfico

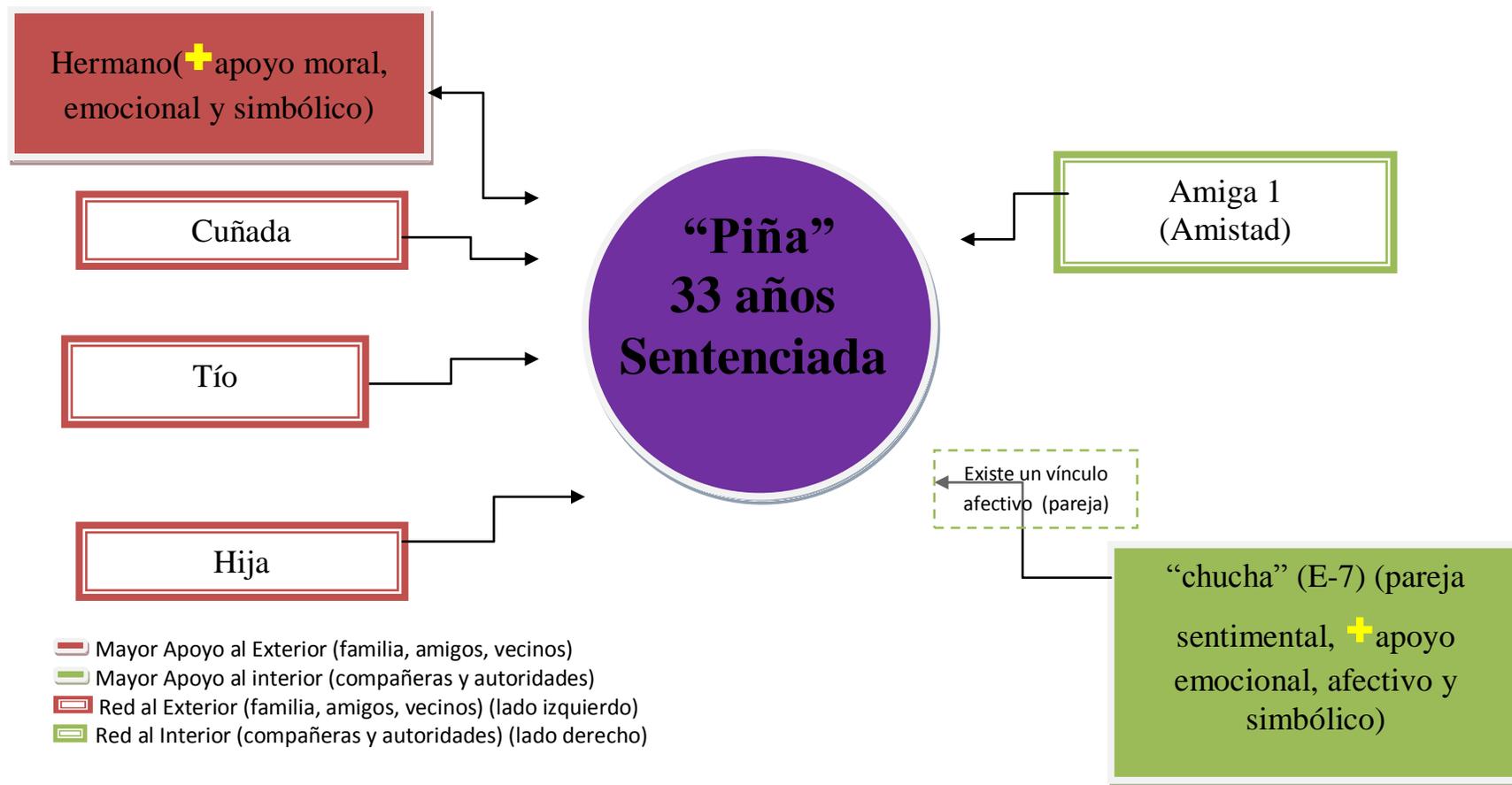
No.	Interna	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Zona Habitacional	Ocupación	Tipo De Delito	Situación Jurídica	Calidad	Tiempo De Sentencia
1	"Piñas"	33	Mamá Soltera (2 Hijos)	Primaria	Delegación Cuauhtémoc	Comerciante	Extorsión	Sentenciada	Reincidente	2 Años 7 Meses 26 Días.
2	"Toñita"	69	Casada	Primaria	Delegación Venustiano Carranza	Comerciante	Daños Contra La Salud	Procesada	Primo - Delincuente	1 Años 2 Meses.
3	"Chipol"	31	Mamá Soltera (2 Hijos)	Preparatoria	Veracruz	Obrera En Fábrica	Robo Agravado	Sentenciada	Primo – Delincuente	1 Año
4	"Mama Rita"	62	Soltera (1 Hija)	Secundaria	Delegación Gustavo Madero	Comerciante	Corrupción De Menores	Sentenciada	Primo – Delincuente	3 Años
5	"Lety"	40	Soltera (3 Hijas)	Ninguno	Delegación Iztacalco	Comerciante	Robo Simple	Sentenciada	Reincidente	1 Año 7 Meses 15 Días
6	"Julieta"	51	Soltera (6 Hijos)	Primaria	Chalco	Comerciante	Robo Agravado	Sentenciada	Reincidente	8 Meses
7	"Mary"	37	Soltera (2 Hijos)	Preparatoria	Delegación Álvaro Obregón	Asistente	Robo Agravado	Sentenciada	Reincidente	1 Año
8	"Brandon"	31	Soltera	Secundaria	Delegación Venustiano Carranza	Obrera Pulidora	Robo Agravado	Sentenciada	Reincidente	2 años 9 Meses
9	"Mijangos"	56	Soltera	Preparatoria/Carrera Técnica	Querétaro	Comerciante	Homicidio Calificado	Sentenciada	Primo – Delincuente	22 Años
10	"Novoa"	38	Casada	Secundaria	Delegación Cuauhtémoc	Comerciante	Homicidio Calificado.	Sentenciada	Primo – Delincuente.	3 Años
11	"Gemela"	27	Mamá Soltera (2 Hijas)	Secundaria	Santa Martha	Comerciante	Robo Agravado	Sentenciada	Reincidente	4 Años 3 Meses.

REDES SOCIALES AL INTERIOR, EXTERIOR Y APOYO SOCIAL.

Se mostrara las redes social al interior del penal y al exterior del penal correspondiente a las 11 internas entrevistadas.

1

Red social de la Interna Piña



El caso de “Piña”

“El estar en la cárcel es aprender a tolerar y sobre llevar a las demás para no ser castigada”... (Piña; 2011)

Piña es una interna de 33 años de edad, madre soltera tiene 4 hijos menores de edad los cuales se encuentran bajo el cuidado de su hermano, cuenta con escolaridad básica (primaria), Habitaba en la delegación Cuauhtémoc, antes de ingresar a prisión se dedicaba al comercio vendiendo comida en su domicilio, se encuentra privada de su libertad por el delito de extorsión en calidad de sentenciada cumpliendo una sentencia de 2 años, 7 meses, 26 días, es reincidente refiere que con esta lleva 2 caídas al reclusorio por el mismo delito se encuentra próxima a salir en libertad.

a) *El ingreso*

Llega de traslado al C.F.R.S. Tepepan por motivos de salud ya que actualmente se le diagnosticó VIH y tiene que estar bajo tratamiento médico controlado.

b) *Red social al exterior del penal*

Su red social al exterior es pequeña, respecto a su familia considera tener mayor apoyo de parte de su hermano, ya que él se encargo de cuidar a sus hijos y eso la hace sentir bien en el momento de recibir la visita se entera del cuidado de sus hijos y el saber que están bien a ella la tranquiliza y la motiva para mantenerse bien, en ocasiones suelen visitarla su cuñada, tío y una de sus hijas, debido a que la relación entre los miembros de su familia es mala. Casi no recibe apoyo por parte de ellos, refiere que solo es visitada una vez al mes lo que hace muy pesada su estadía en el penal.

Piña es una mujer que proviene de un núcleo familiar disfuncional motivo por la cual se ha involucrado en relaciones de pareja destructivas que la han llevado a cometer errores como el caer en prisión. Menciona que siempre fue una persona reservada y callada razón por la cual su círculo de amigos era muy reducido al contar solo con 3 personas con las que convivía mismo que se desintegro en el momento que ella cae en prisión.

c) *Red Social al Interior del penal*

Su red social al interior del penal también es pequeña ya que solo mantiene una amistad con 2 de sus compañeras, debido a que es una persona que prefiere mantenerse alejada de los problemas y no le gusta

convivir con la gente agresiva, una de estas compañeras actualmente es su pareja sentimental la cual la ha apoyado durante todo este tiempo fomentando en ella la iniciativa a realizar diversas actividades institucionales.

d) *Actividades en Prisión*

Realiza diversas actividades para mejorar sus calidad de vida al interior, *“voy a la escuela, acudo a psicología, a un taller de depresión” y realizo joyería, estoy en un curso de fieltro; antes estaba en uno de diamantina y cuadros de semilla, el realizar todo esto me es suficiente para entretenerme, (Piña; 2011)”*

e) *Estancia en Prisión*

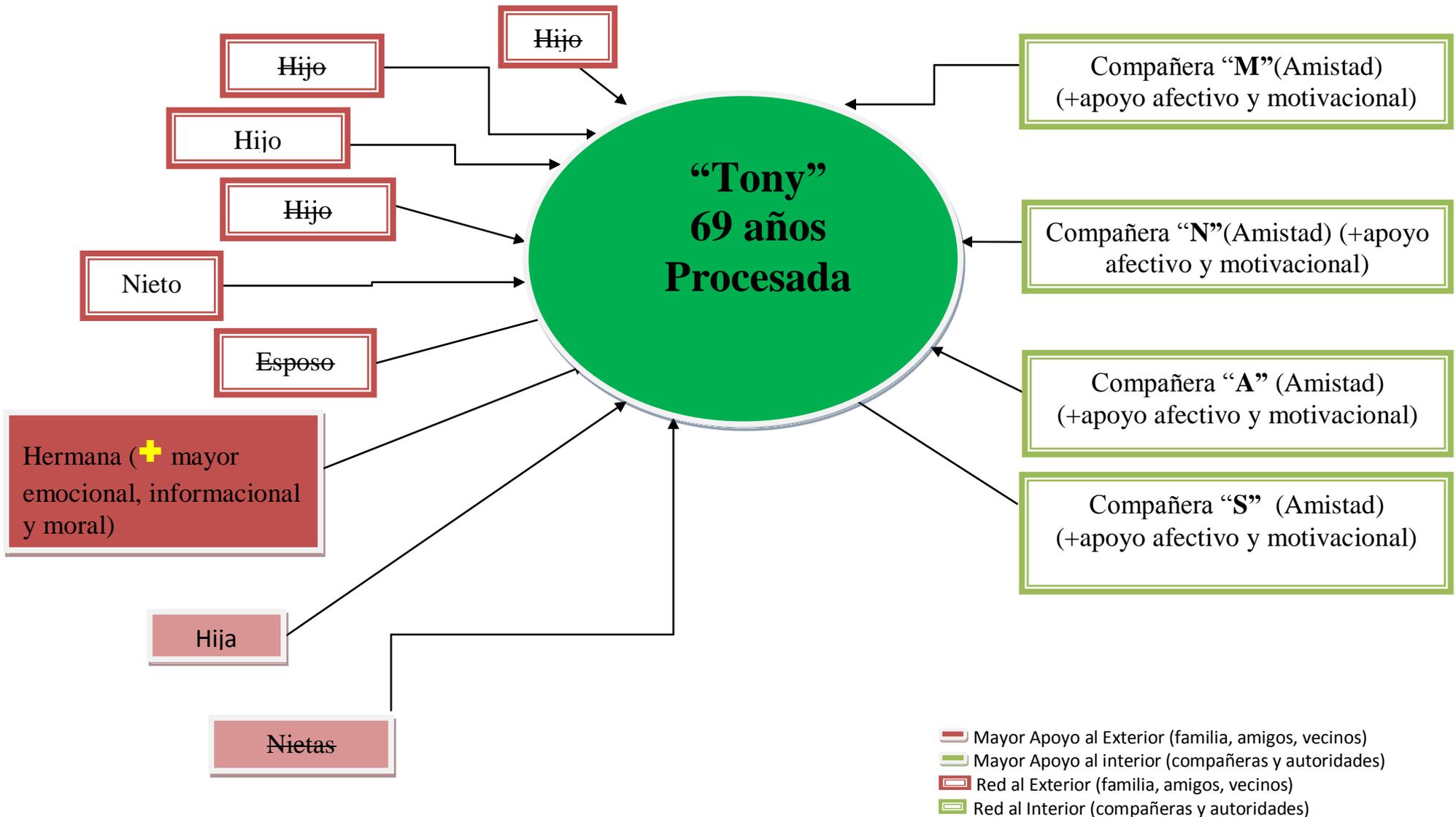
Para Piña su estadía en prisión se ha convertido en una rutina, ya que durante toda la semana realiza las mismas actividades es decir; *“a las 7:00 me levanto, luego me baño, paso lista, desayuno, acudo a mis labores, ya sea la escuela ó mis talleres, convivo con mis compañeras y ya es todo lo que hago durante el día, (Piña; 2011)”* Algo positivo que le ha dejado el vivir en prisión es que ha obtenido información sobre su enfermedad VIH y esto le ha ayudado a aprender y poder orientar a gente que también padece esta enfermedad y no sabe acerca de lo que es el VIH. La interna refiere que para ella ha sido muy difícil el padecer VIH ya que constantemente es criticada y discriminada por el resto de sus compañeras lo cual la hace sentir mal.

f) *Logros y satisfacciones*

Piña es una interna que ha aprendido que lo mejor es vivir sin violencia y sería feliz si recuperar su libertad.

2

Red social de la Interna "Tony".



El caso de “Tony”

“Por culpa de mi hijo estoy aquí, pero no le guardo rencor que dios lo perdone por todo el daño que nos hizo” (Tony; 2011)

Tony es una interna de 69 años de edad, casada, cuenta con escolaridad básica (primaria), vivía en la Delegación Venustiano Carranza, antes de ingresar a prisión se dedicaba a la venta de comida en la merced, se encuentra privada de su libertad por el delito de Daños contra la salud al ella refiere; *“estoy aquí porque se me acusa de cometer el delito de daños contra la salud <posicionamiento de marihuana> aunque yo le aseguro que estoy aquí injustificadamente porque todo fue culpa de mi hijo (Tony; 2011)”*, su situación jurídica está en proceso llevando hasta el día de hoy 1 año 2 meses en prisión en calidad de primo delinciente.

a) Núcleo familiar

Tony proviene de un núcleo familiar estable, su red al exterior es significativa es decir cada miembro de su familia contaba con un trabajo ó se dedicaban a laborar en el negocio familiar, ella menciona que el motivo por el cual está en la cárcel es por culpa de uno de sus hijos que desde pequeño fue muy rebelde; ella expresa haber desconocido que su hijo se dedicaba a la venta de drogas.

b) Red al Exterior

No cuenta con una red exterior significativa de la cual reciba algún tipo de apoyo, actualmente la mayoría de su familia (esposo, hijos, nueras, nietos y nietas) se encuentran en prisión acusados por el mismo delito, aunque refiere que solo uno de sus hijos esta libre y su nieto. Ella recibe la visita conste de sus hermanas y de su nieto los cuales están al pendiente de su salud y se encargan de los cuidados de la interna le llevan despensa, dinero, accesorios y le informan de los avances legales que ha tenido su caso motivándola que pronto se solucionara el dictamen y será puesta en libertad.

c) Ingreso

Llega de traslado al C.F.R.S. Tepepan por motivos de edad (tercera edad), su situación al interior del penal ha sido difícil ya que no cuenta con una cama en su estancia, duerme en el suelo lo cual le ha ocasionado enfermedades respiratorias compara su estadía en el Reclusorio de Santa Martha refiriendo que a pesar de que las condiciones de hacinamiento y violencia se encontraba mejor porque tenía cerca a su nuera y su nieta esto la tranquilizaba.

d) *Red Social al interior del penal*

Su red interpersonal al interior refiere a 4 compañeras de estancia (dormitorio) quienes en todo momento le han demostrado su apoyo, ella así lo percibe por los cuidados, la atención y por qué se preocupan por su salud. *“El convivir con mis compañeras de estancia ya que a pesar de que son mas chicas que yo siempre me procuran y están al pendiente de mi, de mis cosas cuando necesito algo que no tengo ellas me lo consiguen y pues como cuando yo llegue aquí no me traje nada ellas me regalaron unas cobijas y unas almohadas para poder dormir. Y pues eso me agrada por que por momentos no me siento tan sola, (Tony; 2011)”*.

e) *Actividades al interior del Penal*

Ella realiza actividades para poder acortar el tiempo durante su estadía, *“voy al taller de costura, raphia y tejido de estambre (Tony; 2011)”*, procura mantener relaciones buenas y tranquilas con sus compañeras y siempre trata de pedir a Dios por estar bien.

f) *Emociones y experiencia de estar en prisión*

Referente a sus emociones Antonia se muestra triste y desesperada ya que su mayor apoyo durante toda su vida ha sido su esposo del cual actualmente se encuentra separada ya que él está recluso en el Reclusorio Norte. *“Hoy he aprendido a valorar mi libertad, a mis hijos y a mi esposo porque me duele más estar lejos de él llevábamos 55 años juntos y nunca nos habían separado hasta ahora lo extraño mucho (Tony; 2011)”*.

g) *Estilo de Afrontamiento*

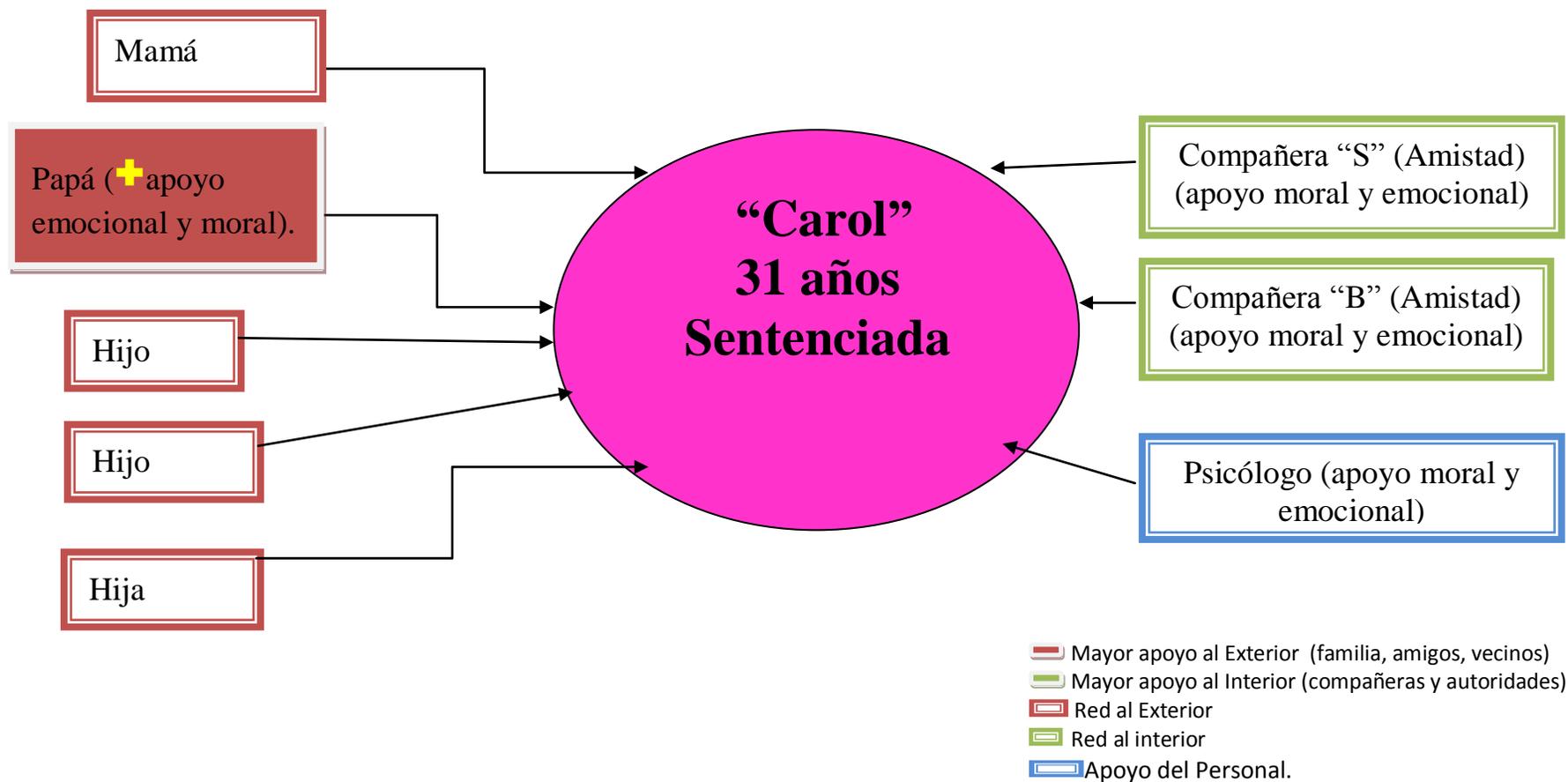
El estilo de afrontamiento que manifiesta Tony es de tipo evasivo prefiriendo mantenerse ocupada en diversas actividades para poder acortar el tiempo y así los días transcurran más rápido. *“por lo regular siempre me inscribo en diferentes cursos y procuro realizar varias actividades para poder mantenerme ocupada y no pesar que estoy en prisión (Tony; 2011)”*.

h) *Logros y satisfacciones en la vida*

Tony anhela y desea recuperar su libertad para poder seguir realizando su vida como era antes y seguir siendo feliz como lo ha sido hasta el día de hoy.

3

Red social de la Interna “Carol”



El caso de “Carol”

“Es mejor no meterte en problemas, lo mejor es solo observar a la gente que roba, agrade y no te respeta”..... (Carol; 2011)

Carol es una Interna de 31 años de edad, madre soltera tiene 2 hijos, cuenta con escolaridad medio superior (Preparatoria), proveniente del estado de Veracruz privada de su libertad por el delito de robo agravado con una sentencia de 2 años 9 meses. Antes de ingresar a prisión trabajaba como obrera en una fábrica debido a su mala situación económica es que decidió radicar en el D.F. para obtener mejores ingresos y darles una mejor calidad de vida a sus hijos.

a) Familia

Se puede notar que la interna aparentemente cuenta con su familia nuclear que es quien la apoya de manera moral ya que ella se mantiene económicamente y manda dinero para sus hijos, manifiesta que antes de ingresar al penal mantenía una buena relación y comunicación con su familia aunque no estuviera viviendo con ellos.

b) Ingreso

Llega de traslado al C.F.R.S. Tepepan por motivos de salud ya que se le ha diagnosticado Trastorno de bipolaridad y esto la ha mantenido bajo observación y tratamiento médico.

c) Red Social al Exterior vinculada al Apoyo

Su red social externa la conforman su mamá, papá e hijos los cuales debido a la distancia y las condiciones económicas en las que se encuentran se limita a visitarla de manera constante, porque su familia vive en Veracruz, ella percibe como su mayor apoyo a sus padres debido a que están al pendiente de los cuidados de sus hijos, solo mantienen comunicación vía telefónica y esporádicamente vienen a visitarla su papá, “*mi papá es quien me visita solo 2 veces al año por la situación económica no puede venir más seguido, (Carol; 2011)*”.

d) Red Social al Interior

Su red al interior del penal es pequeña ya que solo mantiene vínculo de cercanía con 2 de sus compañeras de trabajo (área de cocina) donde ella pasa la mayor parte de su tiempo ya que se le ha dado la oportunidad de trabajar poder tener un ingreso económico y así poder mantener a sus hijos. Ella percibe un apoyo significativo

por parte del psicólogo “*aunque casi no asisto porque mi trabajo me lo impide las veces que suelo ir es cuando siento la necesidad de platicar y requiero ser asesorada o necesito ayudada para solucionar conflictos personales, (Carol; 2011)*”. Ha aprendido a controlar sus cambios de humor es por todo esto que ella si cree que el psicólogo ayuda a las internas dentro de la institución.

Es una persona que prefiere andar solo y mantenerse alejada de los problemas por consecuente no pertenece a ningún grupo, pero manifiesta que si cree que exista amistad pero que para ella no existe aun que en ocasiones suele platicar sus conversaciones y exteriorizar sus sentimientos con dos compañeras las cuales le brindan apoyo moral y emocional.

e) Estilos de Afrontamiento

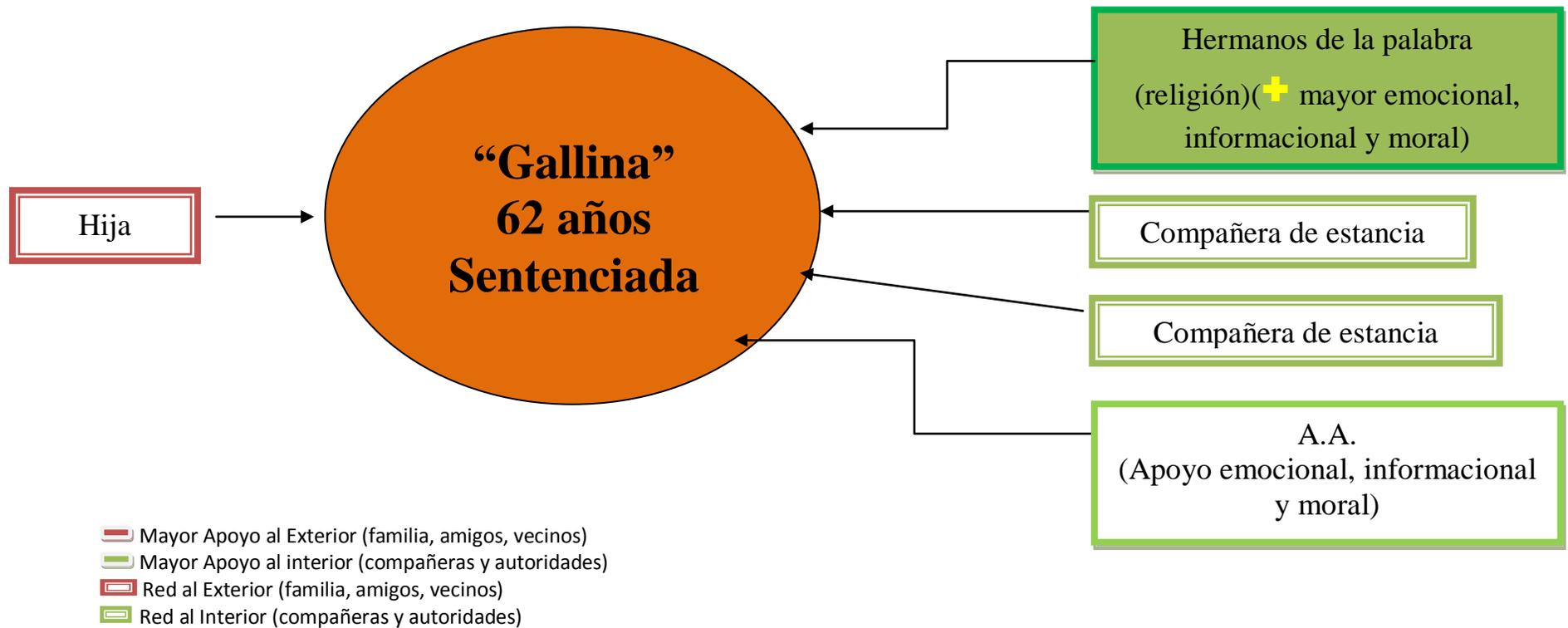
El estilo que ella utiliza para afrontar la situación día con día es el de aceptar la realidad en que se encuentra inmersa, aunque cuando pasa por situaciones difíciles tiende a utilizar la negación y evade la realidad, otro aspecto importante es que para aligerar su estancia al interior del penal tiende a emplear un mecanismo que es el de realizar varias actividades para que el tiempo le sea menos pesado durante el día.

f) Actividades Institucionales

Dentro de la institución Carol es una interna que prefiere mantenerse se ocupada la mayor parte de su tiempo por lo que se dedica a trabajar y asiste a talleres, “*me dedico a la panadería, raphia y estudio la prepa, (Carol; 2011)*”.

4

Red social de la Interna "Gallina"



El caso de “Gallina”

“El ser tolerante es la mejor manera de vivir aquí adentro, aunque siempre tengo fe y esperanza de recuperar mi libertad” (Gallina; 2011)

Gallina es una interna de 62 años de edad, madre soltera con una sola hija, su mayor grado de estudios que obtuvo fue la secundaria, habitaba en la Delegación Gustavo A. Madero donde se dedicaba a la venta de periódico y revistas, se encuentra privada de su libertad por el delito de corrupción de menores cumpliendo una sentencia de 10 años 3 meses 22 días, siendo acusada por su hija.

a) *Red Social al Exterior*

Su red al exterior la conforma únicamente su hija de 17 años de edad dado que proviene de una familia disfuncional razón por la cual solo vivía con ella y después de su separación prefirió ser madre soltera, no le intereso buscarse otra pareja por lo que ella se encargaba de los cuidados de su hija dedicándose al comercio y al trabajo domestico mismo que originó que descuidara a su hija.

No tiene noción de qué pasó con su familia ni puede dar algún dato respecto a ella, desde el momento de su ingreso a prisión su familia se olvidó de ella, motivo por el cual no recibe visitas. Considera que su familia vive en la hipocresía por eso no tenía relaciones con ellos a pesar de vivir en la misma casa. No considera tener apoyo de nadie.

b) *Red Social al Interior*

Su red al interior del penal es pequeña presentando solo relación con 2 de sus compañeras de estancia (dormitorio) y los grupos de Religión las cuales la han ayudado a realizar diferentes actividades debido a que ha tenido diversos problemas con algunas de sus compañeras por sus problemas visuales, *“el convivir con mis compañeritas ya que me la paso muy bien, platicamos, comemos y están al pendiente de mi cuando estoy enferma o malita, (gallina; 2011)”*.

c) *Actividades en Prisión*

Para ella un día dentro del penal es una rutina manteniendo las mismas actividades todos los días es decir, acude a escuchar la pláticas religiosas, al grupo de A.A., acude al escuela y está inscrita en dos talleres, *“ realizo*

actividades de tipo escolar, voy a la primaria, voy a terapia psicología, me gusta ir a escuchar la palabra de dios, voy por las oración de dios, y me gustan los talleres de dibujo y pintura, (gallina; 2011)

d) *Estilo de Afrontamiento*

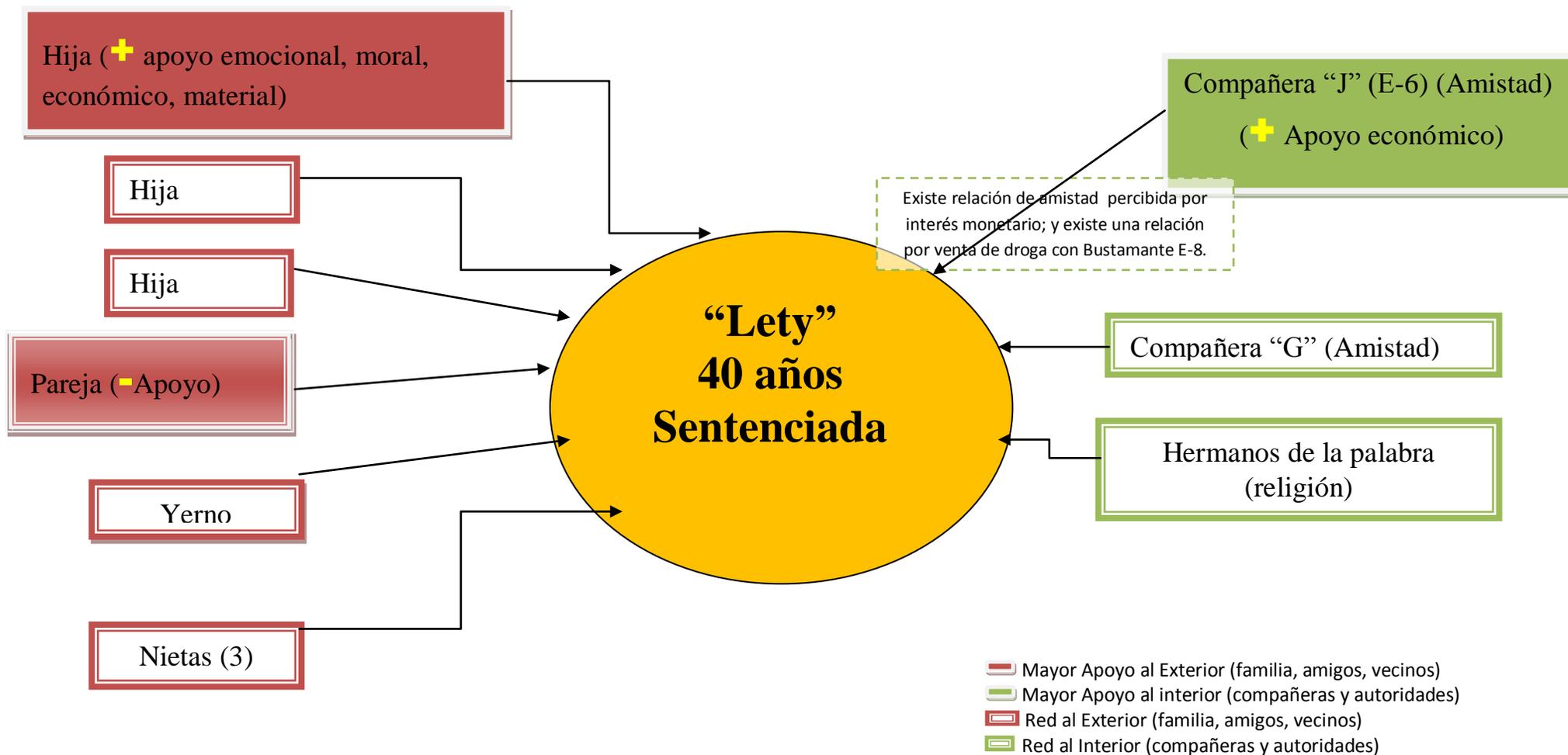
El estilo de afrontamiento que manifestó la interna es de negación refugiado en la fantasía refiriendo que su cercanía con dios la ayudara pronto a recuperar su libertad.

e) *Anhelos y expectativas*

Algo que motiva a la interna Gallina al igual que otras internas es el anhelar recuperar su libertad, *“algo que me haría feliz es poder recuperar pronto mi libertad” porque yo ya me vi allá afuera recorriendo las calles y verán que muy pronto ya no estaré aquí, (gallina; 2011)”*, Esto es algo que la haría feliz y le ayudaría a estar mejor.

5

Red social de la Interna "Lety"



El caso de “Lety”

“Por las drogas estoy aquí, porque no he sido capaz de dejarlas y cambiar mi vida”..... (Lety; 2011)

Lety es una interna de 40 años, madre soltera con 3 hijos actualmente vivía en unión libre, no tiene ningún grado de escolaridad, habitaba en la delegación Iztacalco donde se dedicaba a la venta de dulces a las afueras del metro, se encuentra privada de su libertad por el delito de robo simple cumpliendo una sentencia de 1 año 7 meses 15 días. Lety es una persona multi-reincidente con 12 caídas en prisión mencionando que ha sido por problemas de consumo de drogas refiriendo haber iniciado hace 3 años, dato que es falso ya que su compañera “Jeta” (E-6) comenta conocerla desde los 13 años misma edad en la inicio sus consumo en las drogas motivo por el cual Lety comenzó a caer en prisión desde los 18 años.

a) Red Social al Exterior y apoyo

Su red exterior la conforma su familia que son su esposo, hijas, nietas y yernos, siendo sus hijas de las cuales recibe mayor apoyo, ellas son quienes la visitan frecuentemente a pesar de que ellas procuran estar al pendiente de ella, su problema con el consumo de drogas a ella le afectado al grado de manipular a sus hijas para poder obtener dinero para satisfacer su ansiedad y consumir sustancias psicoactivas (drogas);

“cuando me visitan me siento bien pero me siento triste cuando se van, porque por mi maldita adicción no lo disfruto ya que solo les pido cosas para poder venderlas aquí a dentro y pagar mis deudas de drogas, y a pesar de que se que ellas hacen un esfuerzo para venir y traerme cosas yo no lo valoro y todo por culpa de las drogas, se que son malas y me hacen mucho daño pero no las puedo dejar, la semana pasada mi hija me trajo mi despensa completa y como tenía una deuda con una compañera de estancia por droga pues tuve que vender todo lo que me trajeron y eso me hace sentir ma, (Lety; 2011)”.

Aunque ella tiene conocimiento que sus hijas actualmente se encuentran mal económicamente ella no entiende, debido a la magnitud de su problema con el consumo excesivo de drogas es que recurre a la manipulación para que sus hijas crean que al interior de la cárcel ella ya no se droga y tiene buena conducta para así poder obtener un mayor apoyo económico. Aunque refiere que sus hijas cada vez la visitan menos, *“mis hijas me dicen que todo fue por culpa de mi desmadre, a mi esposo fue al que más le dolió y le dio mucho coraje por que no sabía que me drogaba y mucho menos que me dedicaba a robar, pero después de todo lo que me dijo yo me pregunto porque “si hay peores mujeres y si las apoyan porque a mí no”, no entiendo porque mi familia es así, (Lety; 2011)”.*

Rescatando que Lety tiene red exterior de la cual recibe un mayor apoyo emocional y económico. *“yo creo que de todo un poco, me traen dinero (económico,), me dan ánimos para echarle ganas aquí adentro (moral) y cada que pueden me traen mi despensa, comida y ropa (material), (Lety; 2011)”*.

b) Red Social al Interior

En su situación al interior del penal ha sido difícil debido a que siempre está relacionada con internas que presentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas (drogas), mismo que le ha ocasionado muchos problemas de conducta durante su estancia.

En su red interpersonal al interior solo refirió a 1 compañera que ha estado con ella en todo momento pero a pesar de que siempre la ha ayudado a salir de sus problemas económicos ella dice no confiarle sus cosas personales y no existe ningún vínculo de reciprocidad ya que “Lety” solo busca a Jeta por interés monetario (dinero). *“no creo en la amistad, solo lo veo como agradecimiento por que no confió en nadie, (Lety; 2011)”*.

c) Actividades en Prisión

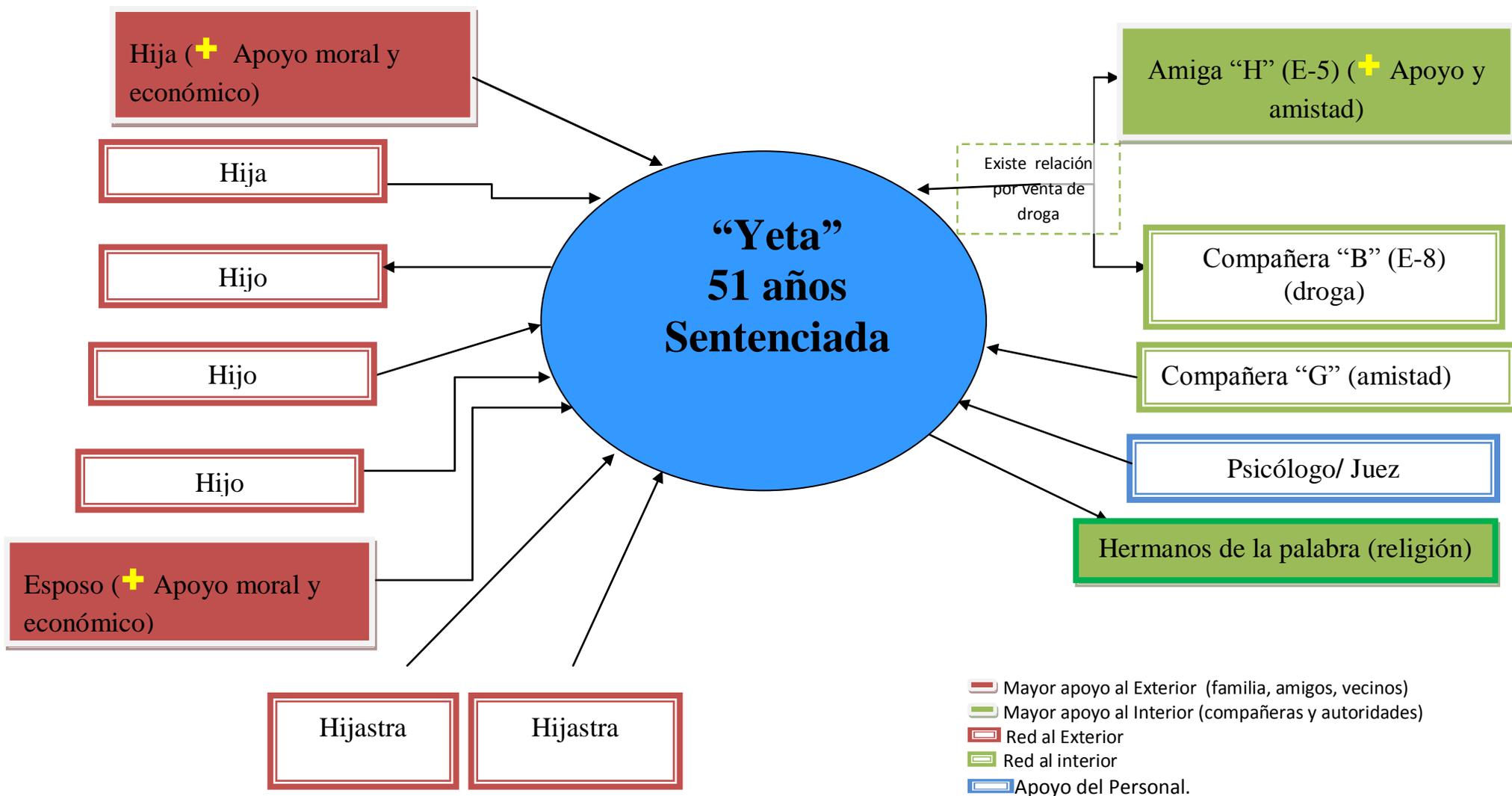
Ella mencionó qué ha tenido la iniciativa de realizar actividades para poder acortar el tiempo durante su estancia, mismas que nunca ha concluido por su problema con las drogas, *“suelo inscribirme pero como soy adicta no acudo muy seguido y pierdo mi lugar, ya que soy muy débil y en cualquier momento vuelvo a caer en mi vicio y eso me hace retroceder en algunas cosas que ya había conseguido, mejor predico la palabra de dios y en ocasiones apoyo en escuela, (Lety; 2011)”*.

d) Estilos de Afrontamiento

El estilo de afrontamiento que manifiesta Lety es de evasión por su refugio en las drogas, ya que refiere que esto le ayuda sentirse bien. Referente a sus emociones “Lety” es una mujer muy insegura y dependiente a las drogas, está consciente del daño pero no hace nada por evitarlo.

6

Red social de la Interna "Yeta"



El caso de “Yeta”

“La cárcel tú te la haces a como tú quieres no como te la cuentan”..... (Yeta; 2011)

Jeta es una interna de 51 años de edad madre soltera con (5 hijos) vivía en unión libre, su mayor grado de estudios que alcanzo fue la primaria, habitaba en Chalco Edo. México se dedicaba al comercio (venta de juguetes), se encuentra privada de su libertad por el delito de Robo al cual ella se refiere como “Fardo” cumpliendo una sentencia de 8 meses. Es una mujer multi-reincidente teniendo 14 caídas en prisión, provenía de una familia nuclear disfuncional lo cual ocasiono en ella un fuerte problema con el consumo de alcohol motivo por el cual se dedicaba a robar desde muy joven.

a) *Red social al Exterior*

Su red social al exterior cae en su núcleo familiar el cual está conformado por sus hijos y su esposo, recibe apoyo por parte de todos pero resalta más una de sus hijas y su esposo. A parte de relacionarse con su familia, establecía relación con algunos amigos.

Su red que tenía antes que ingresara a prisión es pequeña. Estando dentro de prisión no ha cambiado en el aspecto familiar, ya que su familia no la ha dejado y ha estado con ella el tiempo que ha permanecido en prisión, recibe apoyo de tipo moral y económico mientras que su red de amigos si cambio, pues según antes de estar en prisión mantenía contacto con ellos de manera constante y una vez que ingreso al penal esta red desapareció.

“recibo visita de mi hija y mi esposo a veces también viene mis nietas que ya son unas señoritas y pues me da pena porque me preguntan que por que lo hice y pues me da pena porque ya se dan cuenta de todo, no se les puede engañar y me dicen ya pórtese bien abuelita para que ya salga y estemos juntos y si siento feo, y ya no quiero hacer lo mismo cuando salga, ya voy a estar bien porque veo a mi familia y todo l que hacen y pues por ellos y por mi lo voy hacer, porque ya estoy grande y que pena que una señora de mi edad ande robando y este en la cárcel, ya es para que este en mi casa y con mi marido, (Yeta; 2011)”.

b) *Red Social al Interior*

Su red social al interior es muy pequeña ya que solo mantiene una relación de amistad con 2 internas, una de ellas es la interna Lety (E-5, y acude constantemente a orar la palabra con los hermanos de religión, en ocasiones recurre al psicólogo y argumenta haber tenido apoyo por el juez ya que le redujo su condena.

“si existe la amistad sabiéndola buscar, (Yeta; 2011)

c) *Apoyo Social*

Yeta recibe apoyo de tipo económico, moral y emocional por parte de su pareja misma que desde el momento que se entero a que se dedicaba siempre la ha apoyado están al pendiente de ella, le llevan sus despensa, le compran lo que le haga falta, le dejan cierta cantidad de dinero para sus gastos pero sobre todo están al pendiente de ella para poder ayudarla.

d) *Permanencia en Prisión*

Al interior del penal ella no realiza ninguna actividad ni se dedica a trabajar por lo que su tiempo de ocio es mayor y tiene una fuerte probabilidad de volver a consumir alguna sustancia psicoactiva.

“no realizo actividades por que como ya estoy por salir, aparte de que el material es demasiado caro y no hay gran variedad, (Yeta; 2011)”.

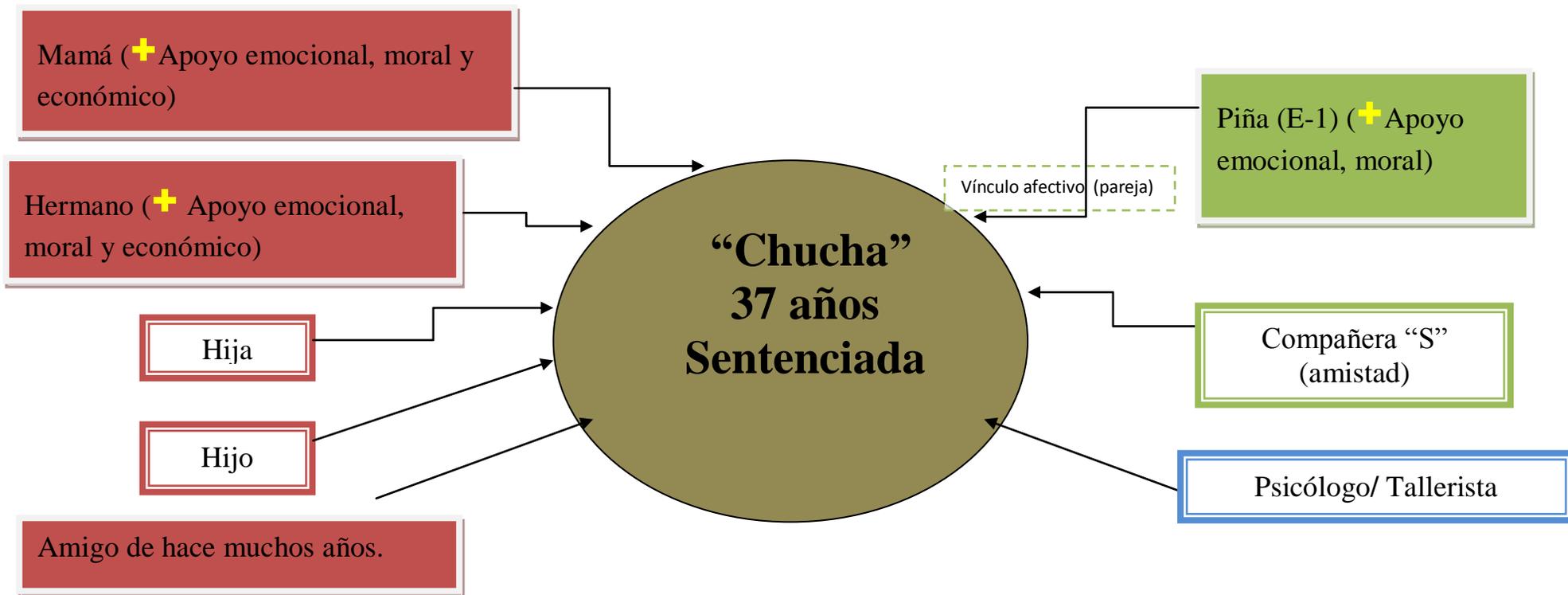
e) *Estilos de Afrontamiento*

El estilo de afrontamiento que manifiesta la interna es de negación refiriendo que no le gusta hacer nada para cambiar su situación.

“a veces pienso que el no hacer nada se hace más pesado aquí adentro y mas como ya estoy por salir pues mas, se me hacen los días muy lentos y aquí no hay mucho para donde caminar es muy reducido el espacio, solo camino hasta el pasillo de la entrada y me regreso, (yeta; 2011)”.

7

Red social de la Interna "Chucha"



- Mayor apoyo al Exterior (familia, amigos, vecinos)
- Mayor apoyo al Interior (compañeras y autoridades)
- Red al Exterior
- Red al interior
- Apoyo del Personal.

El caso de “Chucha”

“Lo mejor que puedes hacer aquí adentro es ver-oír-callar por toda la corrupción y drogadicción que existe”..... (Chucha; 2011)

Chucha es una interna de 37 años, soltera con 2 hijos, contando con un nivel máximo estudios de preparatoria y carrera técnica en Computación, habitaba en la delegación Álvaro Obregón, antes de ingresar a prisión era capturista en un empresa donde lleva más de 10 años trabajando, ella es privada de su libertad por el delito de robo agravado con una sentencia de 2 años 6 meses. Es reincidente ya que anteriormente ya había estado en prisión por el mismo delito.

a) *Ingreso*

Chucha es una interna que llega de traslado a Tepepan por motivos de salud, ya que sufrió un accidente en Santa Martha y fue trasladada a la torre medica para ser operadas por las lesiones que sufrió. *“llego de traslado por cuidados de salud ya que me operaron y deciden trasladarme aquí para poder recuperarme satisfactoriamente, (Chucha; 2011)”*.

b) *Red Social al Exterior*

Su red al exterior la conforman su familia mamá, hermano e hijos la relación entre los integrantes siempre fue y ha sido muy buena ya que argumento que existe comunicación y confianza apegándose más a su mamá conversando temas sobre la escuela de sus hijos y los problemas sociales. Al enterarse sus amigos de su ingreso a prisión su amistad no cambio y la siguieron apoyando hasta la fecha.

c) *Apoyo Social*

Su familia (mamá, hermano, hijos) son quienes la han apoyado tanto afectiva, moral y en ocasiones económico, recibe visitas cada 8 días por parte de su mamá, hermano y amigo, quienes la han apoyado durante su estadía en prisión, siendo ella asesora de taller necesita introducir ciertos materiales mismos que su mamá se encarga de llevarle esto ello lo percibe como un apoyo, en ocasiones le llevan dinero y siempre suelen motivarla para que siga su vida como si estuviera libre.

“mi mamá y mi hermano son mi mayor apoyo porque están al cuidado de mis hijos y mi hermano es el tutor legal de ellos esto me tranquiliza por que se que están en buenas manos, (Chucha; 2011)”.

Chucha es una de las internas que percibe el trabajo del psicólogo como fuente de apoyo ya que desde el momento que ingreso a prisión acude a terapia lo cual le ha ayudado a solucionar sus problemas de manera adecuada, aprendiendo a ser una mujer tolerante.

d) Red Social al Interior del penal

Su red social al interior del penal la conforman su pareja sentimental, el psicólogo y las talleristas ya que procura mantenerse ocupada todo el día realizando diversas actividades para que se le vaya el tiempo más rápido; es asesora, realiza su apoyo, tiene un taller de manualidades y constantemente esta de apoyo en el área de centro escolar sus compañeras la perciben como una mujer trabajadora y optimista. Ella confía en que saldrá muy pronto al promover su amparo aunque le afecta el estar lejos de su familia.

Al interior del penal estableció una relación sentimental con la interna piña a la cual le ha tomado un cariño, confía en ella y comparte la mayoría de su tiempo con ella así como sus visitas. Chucha a ayudado a Piña en diferentes aspectos como es motivarla a realizar diferentes actividades, iniciar la escuela, talleres y apoyos.

He aprendido a conocer a mis compañeras y compartir con ellas todo, (Chucha; 2011)”

e) Actividades

Chucha es una interna que constantemente se encuentra realizando diversas actividades al interior del penal lo cual le ha ayudado a mantenerse activa aprovechando su experiencia penitenciaria, es una interna que trabaja mucho y esto le ha ayuda acortar el tiempo y así mantenerse alejada de los problemas.

“asisto a talleres de manualidades como son fieltro y diamantina aparte de que soy asesora, participo en cursos de psicología como el pasado que fue de “violencia y técnicas de penitenciarias, (Chucha; 2011)”

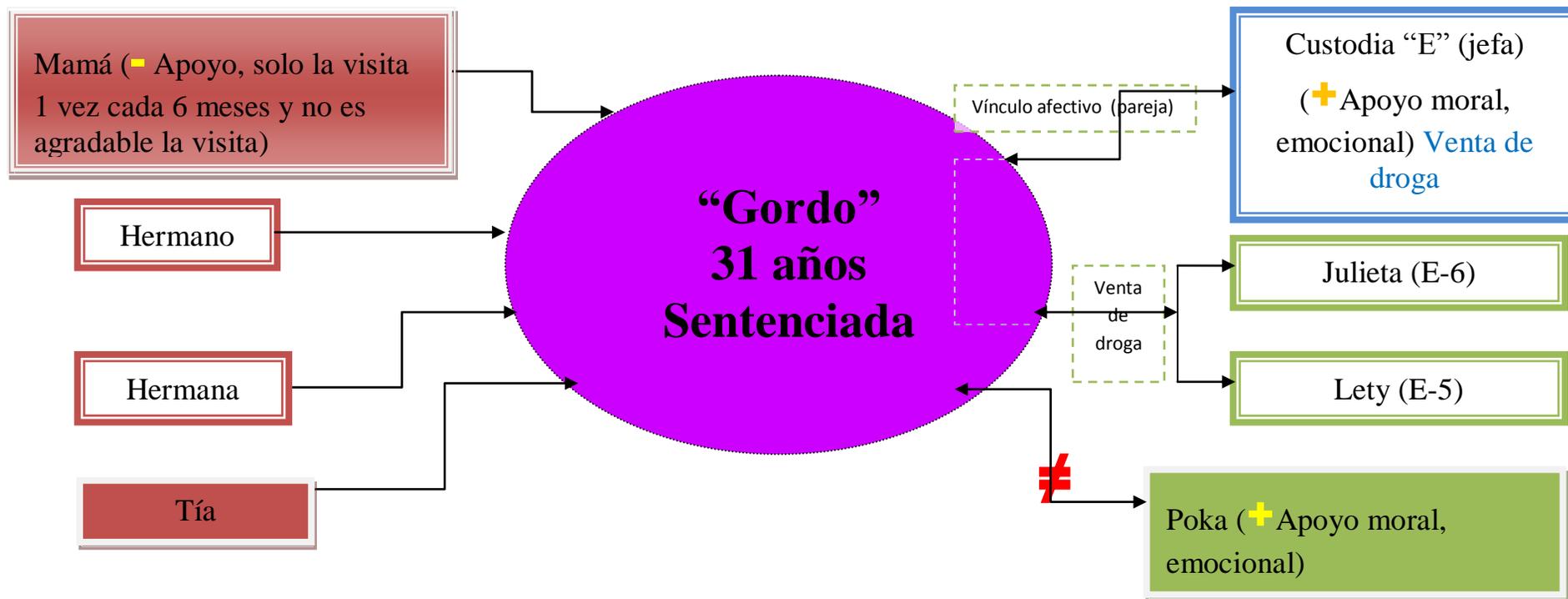
“busco realizar varias actividades ya sean cursos, talleres psicológicos y dar asesorías a las demás compañeras, (Chucha; 2011)”

f) Estilos de Afrontamiento

Chucha tiene a evadir la realidad por lo que prefiere realizar diferentes actividades lo único que la motiva es saber que pronto estará con su familia y sería feliz obteniendo su libertad.

8

Red social de la Interna "Gordo"



- Mayor apoyo al Exterior (familia, amigos, vecinos)
- Mayor apoyo al Interior (compañeras y autoridades)
- Red al Exterior
- Red al interior
- Apoyo del Personal.

El caso de “Gordo”

“No creo en lo psicólogos por que cuando solicite su ayuda me la negaron por eso casi pierdo la vida, aun así aquí siempre he sido rebelde y no me meto con nadie pero trato de estar al margen de todo lo que pasa por que nunca sabes que pasara al día siguiente”..... (Gordo; 2011)

Gordo es una interna de 31 años de edad, soltera, con un grado de estudios de Secundaria, vivía en la delegación Venustiano Carranza, antes de ingresar a prisión trabajaba como pulidora de pisos en una tienda departamental, se encuentra privada de su libertad por el delito de robo calificado con una sentencia de 2 años 9 meses, en calidad de reincidente contando con un ingreso anterior a prisión por el mismo delito.

a) *Ingreso y Conducta*

Menciona ser una persona muy agresiva y altanera siempre a la defensiva y alejada de todas, a pesar de que por momentos la buscan para comer o platicar se niega, ya que cuando ingreso a Tepepan ella quiso realizar un negocio y por la envidia entre las internas no se lo permitieron.

“llego por traslado de seguridad institucional de Santa Martha ya que estuve 2 años santa Martha y me trasladan aquí que déjame decirte que no lo podía creer, cuando de repente llegaron a mi estancia en santa Martha y me dijeron Gordo recoge tus cosas porque te vas a Tepepan yo no lo podía creer, me dolió mucho venirme por que allá deje a mi pareja y le deje todo, mi trabajo, mi dinero mis cosas todo, (Gordo; 2011)”.

b) *Relación Familiar*

La relación con sus familiares era mala ya que desde muy joven nunca la apoyaron por sus preferencias sexuales (bisexual) motivo por el cual se separo de su familia, originando en ella un cambio de vida refugiándose en las drogas, malas amistades y relaciones sentimentales destructivas.

“desde muy pequeña me tuve que ir de mi casa, porque mi familia nunca acepto que fuera lesbiana , desde los 11 años deje mi casa y me dedique al desmadre, me drogaba, robaba y por lo regular siempre era por culpa de mis parejas, (Gordo; 2011)”:

c) *Red al exterior*

Su red al exterior es muy pequeña conformada por su mamá, hermanos y tías las cuales solo suelen visitarla cada 6 meses y estas visitas no son de su agrado por que solo es criticada y juzgada y eso la pone mal.

me pone mal cuando vienen a visitarme porque siempre me regañan, primero por mi apariencia física, que por qué no me maquillo, no me arreglo, no visto como mujercita dice mi mamá y mi tía y créeme cuando yo salí de Santa Martha la 1ra vez que caí busque acercarme a mi mamá y estar al pendiente de ella, por esa razón busque un empleo y todo, pero al final todo valió madres porque mi madre siempre me echa en cara que soy su peor hija, (Gordo; 2011)

d) Red Social al Interior

Al interior del penal ella refiere no tener un grupo de pertenencia, aunque acepto que ella es quien se dedica a la venta de droga “mariguana, chochos” al interior a un precio muy accesible, razón por la cual ella no pertenece a un grupo porque dice que cuando hay negocio de por medio no existe la amistad, por ello solo se mantiene al margen de lo que sucede con sus demás compañeras.

e) Relación de Pareja

A pesar de que sabe que por su relación sentimental está en la cárcel, si recuperara su libertad sería capaz de volver a robar para regresar a prisión, y así estar junto a su pareja de nuevo (negación a entender su realidad). En cuanto a sus anhelos y emociones ella todo lo visualiza junto a sus parejas, (dependiente) ella dice que no es nada sin sus parejas (la de Santa Martha y la Jefa).

f) Actividades institucionales

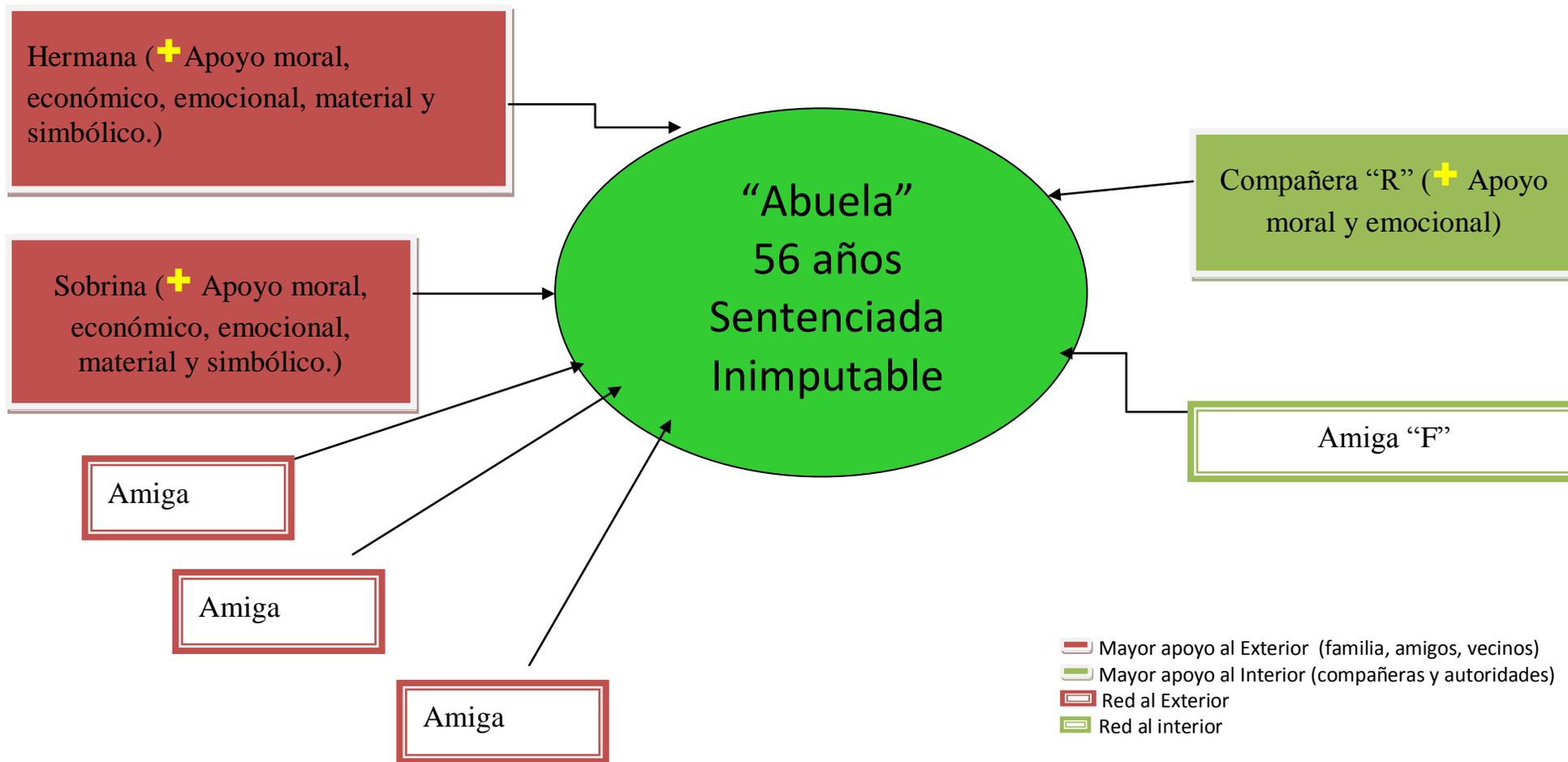
Gordo es una interna realiza cuadros de diamantina, ella refiere que las autoridades de la institución solo se aprovechan de tu trabajo y no te lo pagan razón por la cual ella prefiere hacer sus cuadros de diamantina por su cuenta sin necesidad de asistir a ningún taller. *“Existen diferentes actividades pero están bien feas y luego las asesoras te explotan y no te pagan lo que es por tu trabajo, (Gordo; 2011)”*.

g) Experiencia Penitenciaria

A diferencia de otras internas ella refiere haber aprendido muchas cosas estando en prisión, que para ella han sido benéficas pero a pesar de estos cambios no quiere aceptar que la relación que mantiene hoy en día le está haciendo daño. *“si aprender a valorarme a mí misma, antes escribía mucho, de hecho realice un poema “sombras ocultas”, a todo mundo le gusto mucho y eso a mí me ayudo demasiado y a veces me pongo a dibujar, (Gordo; 2011)”*.

9

Red social de la Interna "Abuela"



“El caso de “Abuela”

“Aquí adentro aprendí y entendí como es la vida en realidad”..... (Abuela; 2011)

Abuela es una interna de 56 años de edad, soltera, originaria del Edo. de Querétaro, cuenta con un nivel máximo estudios de preparatoria y carrera técnica en comercio, se encuentra privada de su libertad por el delito de homicidio calificado (asesino a sus 3 progenitores) cumpliendo una sentencia de 35 años de los cuales hasta el día de hoy lleva 22 años en prisión. Se encuentra en calidad e primo delinciente.

a) *Ingreso*

Interna que llega de traslado al C.F.R.S. Tepepan por motivos de salud, ya que después de haber llevado a cabo el delito presenta varios intentos de suicidio.

b) *Familia*

Tuvo una familia disfuncional ya que sus padres siempre se la pasaban viajando dejando al olvido a sus hijos sin importar que uno de ellos padeciera ataques Epilépticos y otro Síndrome de Down. No existió comunicación entre sus integrantes a excepción de su hermano menor con quien comenta tenerle mucha confianza y comprensión. Aludiendo que siempre tuvo falta de amor y solía usualmente estar sola o recurría con algunos amigos.

c) *Red Social al Exterior*

Se pudo apreciar que la interna no cuenta con una familia nuclear explicando que sus padres y la mayoría de sus hermanos ya habían fallecido en el momento que la detiene, su red al exterior solo la conforman su hermana y su sobrina quienes están al pendiente de ella y la motivan a seguir viviendo. En contraste con el apoyo que recibe es casi nulo ya que su familia suele visitarla muy esporádicamente.

“me alegra, me entusiasma y me motiva a arreglarme cuando se que tendré visita, eso me pone feliz, (Abuela; 2011)”:

d) *Auto Concepto*

Se consideraba una persona amigable, alegre, activa, sincera, honesta y muy optimista antes de cometer el delito de homicidio calificado. Acepta el delito que cometió, arrepentida y se siente culpable, ya que refiere que ella nunca pensó hacer eso, sus hijos eran su adoración y su vida.

e) *Estancia en Prisión*

Interna que se encuentra en calidad de inimputable debido a que padece un trastorno de esquizofrenia, actualmente se encuentra bajo tratamiento médico. Indica que le costó mucho trabajo adaptarse al reclusorio ya que no estaba acostumbrada a ese modo de vida y las internas son muy egoístas y solo ven por sus propios intereses.

“en ocasiones voy a la escuela, eventos culturales, religiosos y trabajo social; (Abuela; 2011)”.

f) *Red Social al Interior*

Al interior del penal su red es muy pequeña a pesar de que lleva 15 años en prisión, solo convive con 2 de sus compañeras a las cuales las considera sus amigas por que le han ayudado en todo momento, mantiene buena relación con el resto de su compañeras de estancia. *“me gusta convivir con amigas, platicar, escuchar música, (Abuela; 2011)”.*

g) *Apoyo Social*

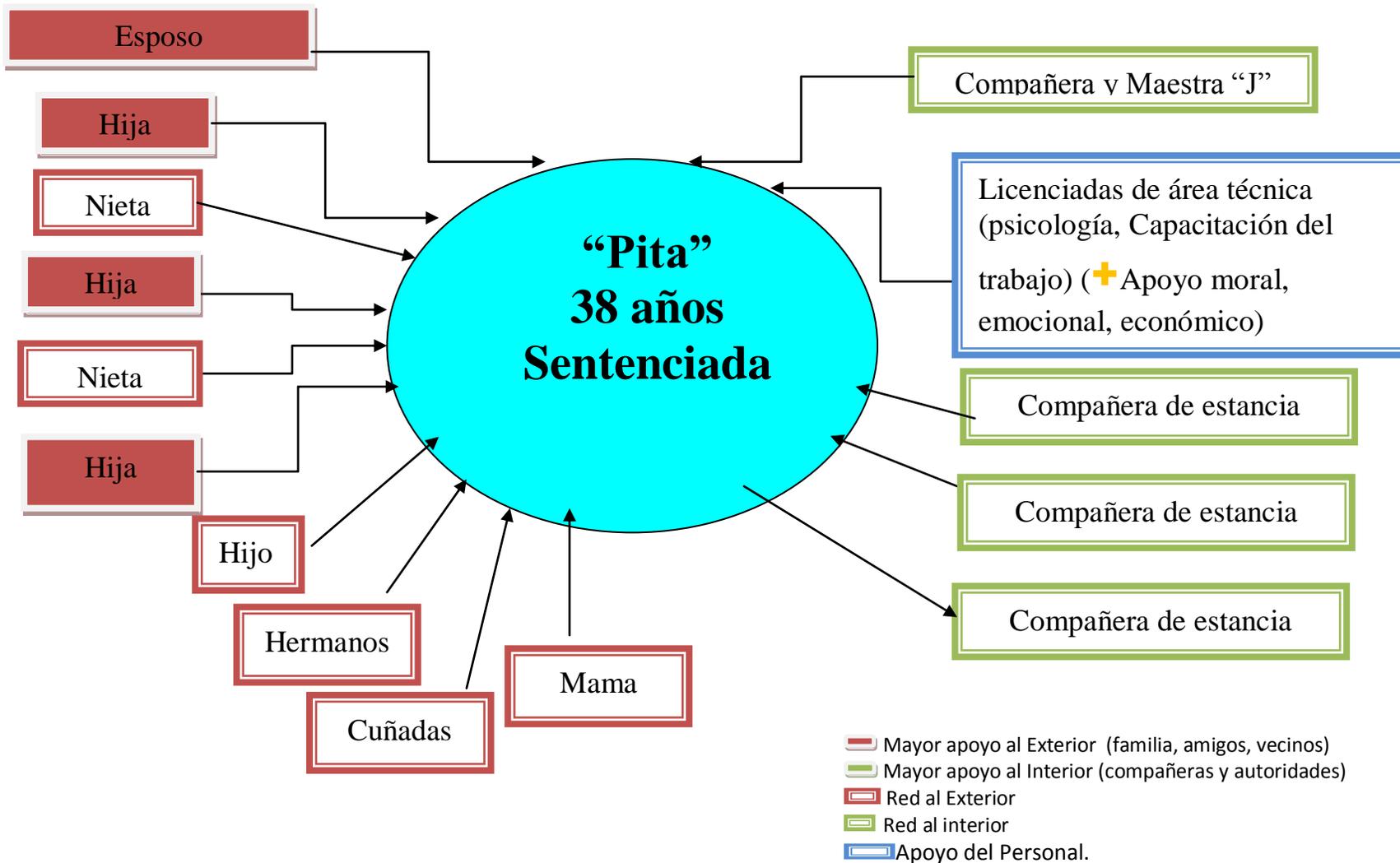
Al interior de penal es de donde la interna recibe un mayor apoyo por parte de sus mismas compañeras en especial una y su amigos exteriores (3) que también estuvieron en prisión. Considera tener apoyo moral, material, simbólico y emocional. Al exterior del penal obtiene un apoyo significativo por parte de su hermana y su sobrina quienes están al pendiente de ella y le ayudan con sus gastos, le llevan despensa, ropa y dinero.

h) *Estilos de Afrontamiento*

Le cuesta trabajo expresar sus sentimiento a lo cual se encuentra un estilo de afrontamiento de evasión refiriendo que hay días que entra en depresión y se la pasa acostada en su estancia escuchando música y viendo cómo pasan los días. Considerando que para ella la cárcel es una institución.

“Sería feliz si pudiera ser libre y estuviera en un asilo con amigas y tomarme un café en el parque (Abuela; 2011)”.

Red social de la Interna "Pita"



El caso de “Pita”

“El reclusorio no es feo, es fea una como interna, aquí adentro todo depende de ti por que al igual que haya afuera también aquí hay cosas buenas y cosas malas”(Pita; 2011)

Pita es una interna de 38 años de edad, casada, tiene 4 hijos, cuenta con estudios de nivel medio superior (preparatoria), vivía en la delegación Cuauhtémoc, antes de ingresar a prisión se dedica a la venta de uniformes escolares en el centro en donde tenía varios locales comerciales, se encuentra privada de su libertad por el delito de homicidio calificado y tentativa de homicidio con una sentencia de 15 años, en calidad de Primo delinciente.

a) Red social al Exterior

Su red al exterior la conforman su familia (esposos, mamá, hijos, hijas, nietas, yernos, hermanos, cuñadas, sobrinas) mismos que conservan una relación buena manteniendo comunicación y confianza entre cada uno de ellos.

También cuenta con amigos y compañeros de trabajo ya que antes de ingresar a prisión se dedicaba al comercio y su vida era muy activa generando vínculos de amistad.

“en total son seis los integrantes que conforman mi familia y pues mis hijas ya están casadas, cuando yo entre aun no se casaban pero pues poco a poco se fueron casando, a mi no me parecía pero pues que hacía, me hubiera gustado que hubieran seguido estudiando, pero pues no estoy con ellas como quisiera para decirles que hacer a si que solo me queda apoyarlas como ellas lo hacen conmigo, (pita; 2011)”:

b) Auto concepto

Es una mujer de carácter fuerte, sociable, alegre, ambiciosa, de negocios, muy activa y trabajadora a pesar de que sabe que por un error está en prisión ella lo percibe como un aprendizaje y esto no la ha detenido a seguir realizando sus metas. Pita ve la vida de manera positiva, una de las cosas que la motiva a seguir adelante es el hecho de que tiene la esperanza que pronto va a salir de ahí y que podrá estar con su familia.

c) Apoyo Social

Lo que respecta a la familia es su fuente de apoyo más fuerte, desde el momento que ingreso a prisión su familia ha estado con ella en todo momento, es una de las redes externas familiares mas significativas que encontramos, toda su familia la visita y la apoya emocional, moral, informacional y en ocasiones económicamente aunque Pita es una mujer que ha trabajado mucho dentro del penal y esto le ha ayudado a solventar sus gastos.

“solicito permiso para vender café y crepas en día de visita, le ayudo a mi hija cuando tiene trabajo ella me trae el material y yo lo hago aquí adentro y pues cuando hay mucho trabajo toda mi familia me ayuda, si tengo otra cosa que hacer y es día de visita ellos están aquí conmigo y los pongo a que me ayuden mientras yo hago otra cosa, (Pita; 2011)”.

“ En cuanto a las visitas mi esposo viene los viernes y sábados por que bajo a intima, mi esposo viene los viernes a intima en la noche y es cuando yo limpio el lugar y me apuro para espéralo, y se va al otro día a las dos, sale va por comida y entra al sábado a las 3 y ya se va hasta que termina la visita y regresa el domingo temprano. todos los días de visita viene alguien a verme, nunca hay día en que este sola y me y me traen mis cosas que necesito, y de hecho casi no como comida del rancho porque ellos me traen todo y yo me cocino, si he comido la comida de aquí y no es fea es buena, pero mi familia dice que como voy a comer eso y hasta en mi estancia tenia muebles míos, no de la institución que te da, cuando estaba en Santa Martha tenía mi licuadora y cuando me traen de traslado me la quitan que por que necesitaban un escrito y pues ya lo deje así de seguro la vieja la a de tener en su casa, (Pita;2011)”.

d) Red socia al Interior

Su red social al interior cae en una de sus maestras JOSE que le da clases de costura, una compañera de estancia y su psicólogo, la maestra le da apoyo para su aprendizaje, emocional y moral por parte de su compañera de estancia y su psicóloga recibe apoyo moral y emocional. *pues me levanto me baño y desayuno, posteriormente comienzan todas mis actividades el ir a talleres o darlos i el ir también a asesorías con mis profesores, si es día de visita cocino para mis familiares y también trabajo un rato en la estancia convivo con mis compañeritas y les doy trabajo ya que cuando mis hijas tiene trabajo pues me dicen y yo les ayudo y también para poder terminar mas rápido pues pongo a trabajar a mis compañeras, eso si todo lo que yo hago aquí es de manera derecha, para cada cosa que realizo tengo un permiso porque me gusta tener todo bien y pues ya más tarde ceno, paso lista y pues ya como a las dos o tres de la mañana me voy durmiendo ya que también ya estando en mi estancia realizo varias cosas, si alguna compañera me encarga que chocolates o cosas para sus familiares pues me pongo a trabajar nunca me duermo temprano ya que me dedico todo el día hacer cosas, (Pita; 2011)”.*

e) Estilos de Afrontamiento

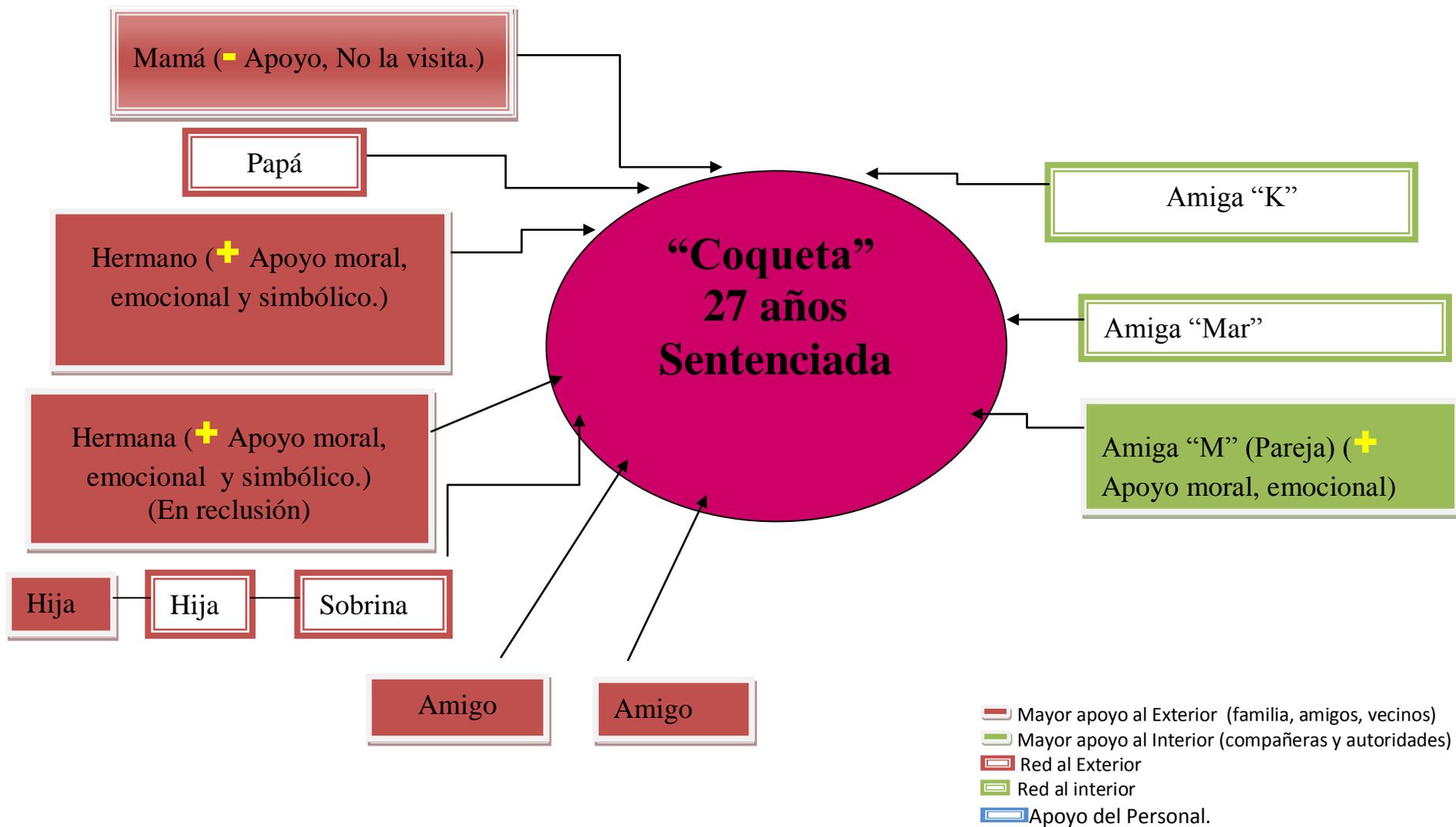
El estilo de afrontamiento que predomina en Pita es el de aproximación debido a que siempre ha mantenido su tiempo ocupado en diversas actividades como son los talleres, la escuela, el trabajo y está consciente del lugar en donde esta aunque por momentos se siente sola.

“bien por qué estando ocupada no tengo tiempo de pensar en nada y se me pasa el tiempo rápido, (Pita; 2011)”.

f) Actividades dentro de la institución

Interna que se dedica a realizar diversas actividades para poder mejorar su estadía en prisión, lo cual le ha funcionado favorablemente muchas, *“me dedico a la cocina, soy maestra y asesora de manualidades y me dedico al comercio, hago bolsas de regalo, franelas etc. y una vez al mes vendo frapes en los días de visita, donde me ayuda toda mi familia ese día, (Pita; 2011)”.*

Red social de la Interna "Coqueta"



El caso de “Coqueta”

“Gracias a dios aprendí a dejar las drogas y estoy mejor que Antes”.....(Coqueta; 2011)

Coqueta es una interna de 27 años de edad, es madre soltera con 2 hijas, su nivel de escolaridad es Secundaria, vivía en Santa Martha Aztlahuacan, antes de ingresar a prisión se dedicaba al comercio (venta de ropa), se encuentra privada de su libertad por el delito de robo agravado con una sentencia de 4 años 3 meses, es una mujer reincidente debido a que antes ya había estado en prisión por los delitos de extorsión y robo.

a) Red Familiar

La interna presenta una red familiar nuclear, conformada por su mamá, papá, hijas y hermanos quienes la han apoyado durante toda su estancia a pesar que desde muy joven inicio a consumir drogas siempre su familia ha estado al pendiente de ella.

Ella comento que tiene dos hijas las cuales fueron procreadas bajo los efectos de la droga, pero aún así se hizo responsable y estaba al pendiente de ellas. Actualmente solo una de sus hijas sabe que está en la cárcel y solo ella la visita y ese momento a ella le dolió mucho, ella siempre estuvo muy cercana con su hermana gemela misma que comparte su problema de dependencia a las drogas, y ahora se encuentra en la cárcel de Santa Martha, Coqueta se siente muy mal por haberse alejado de ella y eso le duele mucho y hace que por las noches llore. *“a veces recuerdo como antes cuando era adicta siempre estaban conmigo y ahora que estoy aquí y que ya no me droga casi no vienen por momentos me siento sola. (Coqueta; 2011)”*.

b) Red Social Al interior del Penal

En cuestión de su red interpersonal al interior del penal, ella refirió que solo mantiene relación con dos compañeras, de las cuales una es su pareja, hemos tenido oportunidad de observarlas y la relación es muy poco constructiva ya que son chicas problemáticas pero a pesar de eso Coqueta se siente a gusto con ellas.

“son mis amigas, yo las aprecio aunque a veces se burlan de mí, me la paso bien estando con ellas, así ya no me siento solo, (Coqueta; 2011)”.

c) Emociones

En cuestión de sus emociones y sentimientos es una chica muy activa ya que siempre procura estar en movimiento y haciendo muchas actividades, ella solicito el beneficio para laborar como estafeta argumentando que tenía que mantener a sus hijas.

Es una persona muy alegre y cooperadora, siempre participa en diferentes actividades ella esto si lo maneja como una forma de despejarse y matar el tiempo más rápido a dentro del penal.

Coqueta comenta que no ha sido tan mal estar en prisión ya que de lo malo, lo bueno; es decir gracias al encierro ella tomo la decisión de ya no drogarse por que ha visto como sus compañeras llegan a pelearse por un cigarro de mariguana, lo cual en ella le ayudo a decidir dejar de drogarse, ella nos dijo que es lo mejor que le ha pasado, y que como todo en la vida, de las malas experiencias aprendemos.

“si, por que no pueden creer que cambie mi forma de ser, mi aspecto fisico por que ahora tengo unos kilos de mas ya que antes estaba demasiado delgada, y ahora soy mas consciente y pienso mejor las cosas antes de hacerlas, ese cambio ellos no lo pueden creer.(Coqueta; 2011)”.

“a valorarme como mujer y a convivir sanamente y algo que no puedo creer he aprendido a ser responsable, porque con el poco dinero que gano se los mando a mis hijas cosa que antes nunca hacía. (Coqueta; 2011)”.

d) Actividades

A diferencia de otras compañeras Clavería disfruta mucho las actividades que realiza, el tener comunicación con las licenciadas le ha ayudado a comprender muchas cosas. *“pues hago muchas cosas trabajo de estafeta aquí en la oficinas de área técnica (psicología, trabajo social, capacitación y criminología), apoyo en la escuela, cursos extraescolares y estudio, voy a zumba y estoy en el equipo de voleibol. (Coqueta; 2011)”.*

e) Estilos de afrontamiento

El estilo de afrontamiento que predomina en Coqueta es el de evasión debido a que siempre a procurado mantenerse ocupada en diversas actividades trabaja de estafeta, acude el escuela, talleres y cursos y procura mantener la mayor parte de su tiempo ocupado. *“mantenerme ocupada, vivo mi vida como si estuviera allá afuera, (Coqueta; 2011)”.*

Una vez conociendo e identificando las redes sociales de cada interna obtuvimos dos redes significativas entre ellas al interior del penal, las cuales se basan en el poder y la reciprocidad (compañerismo).

Red de Poder

La red de poder muestra la relación entre 3 internas "Lety", "gorda" y "yeta" las cuales mantienen un vínculo por la venta de droga al interior del penal, ya que todas son personas con problemas de dependencia a las sustancias psicoactivas desde su infancia.

Aunque se observa la presencia de red externa (familia y amigos) de tamaño normal en cada uno de ellas, es decir cuentan con el apoyo de sus familias y amigos respectivamente notando que en unas se remarca este apoyo lo genera una mejor calidad de vida al interior del penal.

Tal es caso de de "Lety" ella cuenta con una red familiar de la cual recibe mayor apoyo por parte de su hija y su esposo ya que constantemente están al pendiente de ella y le ayudan con su despensa, le llevan dinero y la motivan a mantenerse alejada de las drogas, sin embargo ella es una mujer que ha consumido y usado drogas desde su infancia debido a que nunca contó con una familia nuclear estable, razón por la cual le resulta aún más difícil alejarse del consumo de las drogas debido a que es una dependencia que ha mantenido durante toda su vida, esto la ha orillado a no aprovechar la poca o mucha ayuda que recibe por parte de su familia, ya que una vez obteniendo su despensa tiende a venderla para poder obtener dinero y así cubrir sus deudas por su dependencia a las drogas. Al interior del penal las relaciones interpersonales que mantiene "Lety" son por su dependencia a las drogas, tal es caso de su amistad con yeta, la cual a pesar de que se conocen desde muy pequeñas ella siempre la ha apoyado y ayudado económicamente para salir de algunos problemas por sus deudas de drogas aunque también "yeta" consume drogas y tiene un severo problema con el consumo de alcohol lo cual le ha generado varias caídas a la cárcel; esta relación entre ambas internas es una relación perversa por que el único vínculo que las mantiene juntas es su dependencia al uso y consumo de sustancias psico-activas.

Ahora hablando de "Yeta" ella cuenta con una red familiar extensa, recibe varias visitas y siempre ha contado con el apoyo de sus hijos y su esposo no importando que ha tenido diferentes caídas en prisión, siempre están al pendiente de ella, le llevan su despensa, le ayudan económicamente para cubrir sus gastos al interior del penal, aunque es una interna cuya vida al interior del penal es de lo más tranquila ya que no realiza ninguna actividad,

es decir, no acude al escuela, ni a talleres ni practica ningún deporte razón por la cual el tiempo de ocio es mayor por lo que tiende a consumir algún tipo de sustancia para acortar su tiempo al interior.

Ellas se vinculan con la interna “gordo” la cual es una interna muy hábil y siempre tiende a conseguir de alguna manera algún tipo de droga, razón por la cual a ella le genera conflicto poder mantener relaciones interpersonales estables ya que siempre tiende a vincularse con personas conflictivas que de alguna manera tienen problemas con el uso y consumo de sustancias psicoactivas, constantemente se encuentra involucrada en problemas por esta misma razón, por lo que ha optado por mantenerse sola, ella cuenta con una red familiar muy pequeña ya que durante su estadía en prisión solo ha sido visitada 3 veces por su mamá y esto le ha generado conflictos ya que su familia la rechaza por ser lesbiana otra razón más por la cual ella ha decidido involucrarse en el mundo de las drogas.

A pesar de que es una red al interior del penal perversa por que el único vínculo entre las 3 internas es el uso y consumo de sustancias *psico-activas* ellas la perciben como una red de apoyo al interior del penal.

Red de Apoyo (Compañerismo)

En la red se puede observar el vínculo establecido entre “piña” y “chucha” la cual al principio era solo de amistad pero conforme avanza la convivencia al interior del penal genera una relación sentimental entre ambas internas.

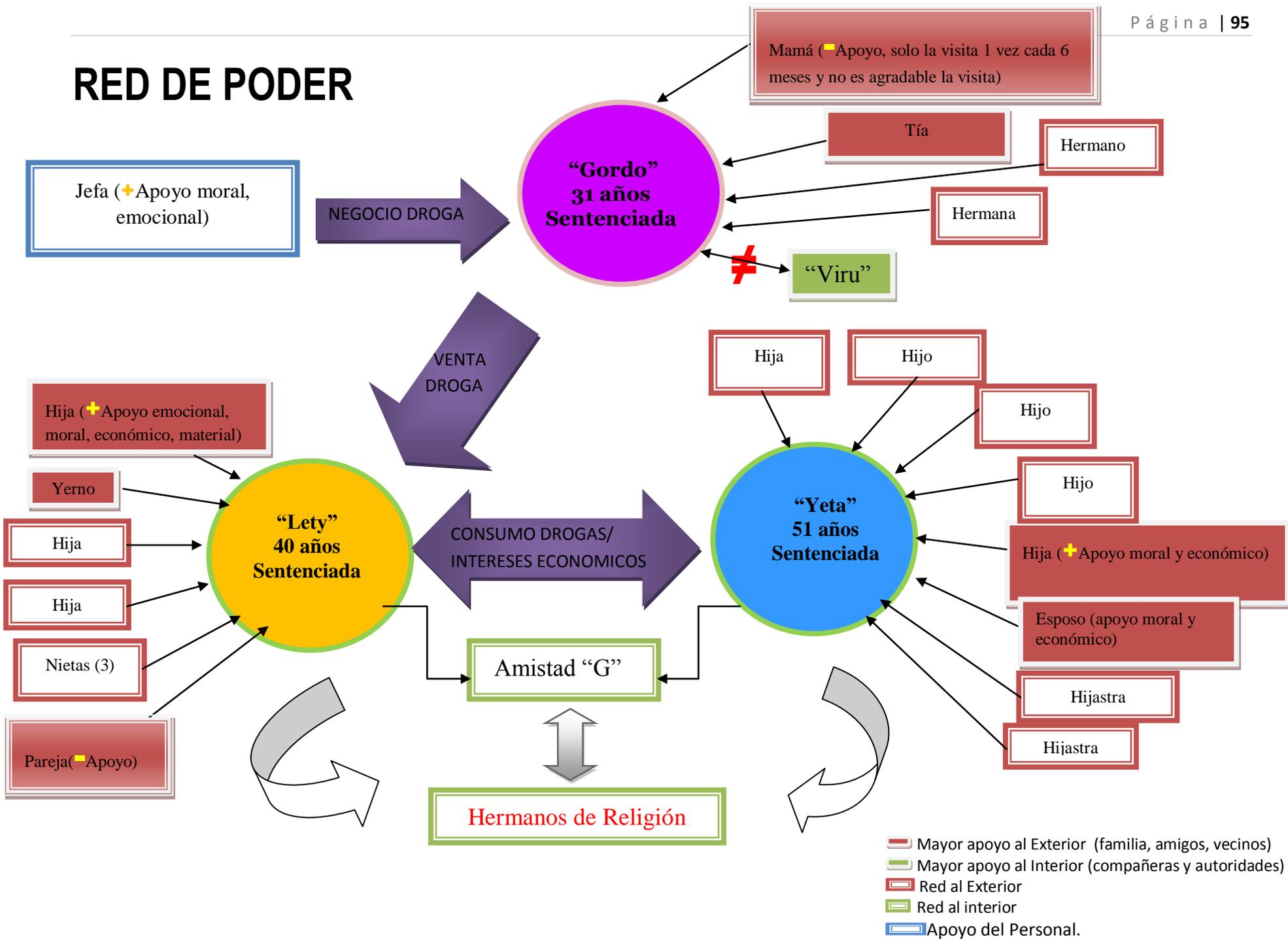
Hablando específicamente de “piña” ella es una interna que padece VIH misma enfermedad que se le fue detectada ya estando en la cárcel debido a que una de sus antiguas parejas se la contagio, esta noticia le genera diversos conflictos con sus familiares ya que no aceptan que ella sea portadora de esta enfermedad. Su red familiar es muy pequeña ya que solo cuenta con el apoyo de su hermano el cual a su vez es el tutor legal de sus hijos ella lo considera como su mayor apoyo.

En el caso de “chucha” ella cuenta con una mayor red familiar y de apoyo ya que desde el momento que ingreso a prisión siempre cuenta con el apoyo por parte de su mamá, hermano, y amigos los cuales constantemente la visitan, le ayudan con su despensa y le surten el material que ella utiliza para poder impartir su taller al interior del penal mismo que ella paga debido a que trabaja al interior y esto le ayuda a generar ingresos para poder ayudar a la manutención de sus hijos.

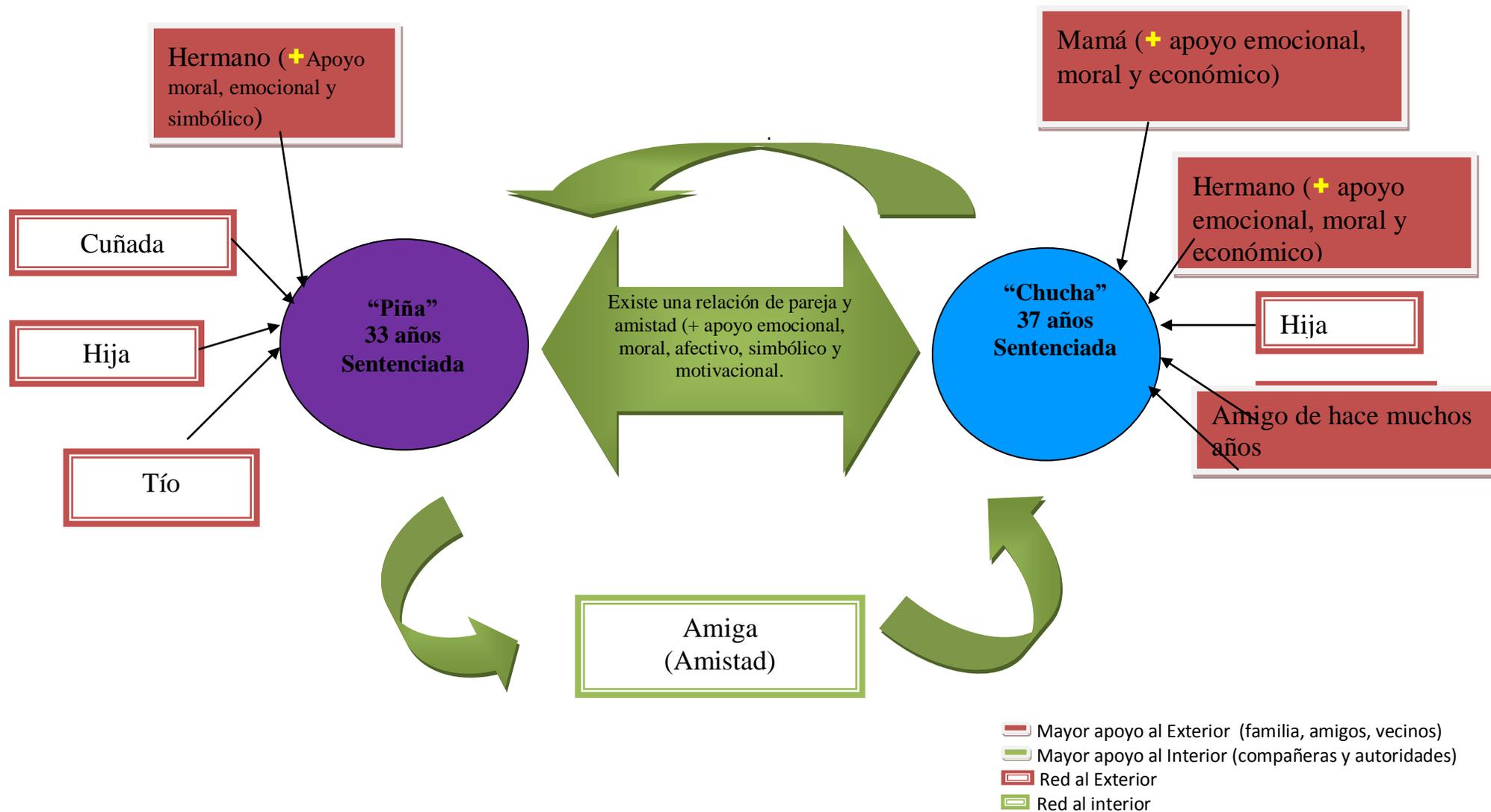
Chucha comparte su visita con Piña desde el momento que inicio su relación debido a que piña no recibe visita constantemente, esto ha originado en piña un cambio de actitud favorable en su estancia al interior del penal ya que le ayuda en su taller a Chucha, asiste a diferentes talleres y a iniciado la escuela.

Ambas tienen una amiga de estancia en común con la cual conviven la mayoría de su tiempo, teniendo una vida tranquila al interior del penal, esto da paso a una convivencia sana alejada de los problemas, lo cual demuestra que cuando hay mayor apoyo al interior por parte de las mismas internas es mejor la calidad de vida que tienden a tener cada una de ellas

RED DE PODER



RED DE APOYO



Estilos de Afrontamiento

Dentro de los estilos de afrontamiento encontramos que las internas establecen estrategias cognitivas y conductuales para poder mejorar su estadía en prisión, las cuales tienden a cambiar dependiendo el momento y la situación en que se encuentran cada interna, se habló de 7 momentos en prisión los cuales fueron ingreso al penal, realización de actividades, estadía en el penal (rutina), relaciones interpersonales, presencia de apoyo, ausencia de apoyo, situación de agrado y situación de desagrado, todos estos momentos son diferentes por lo que se generan estilos de afrontamiento desiguales aunque en la mayoría de los casos obtuvimos que el estilo más predominantes fue la “evasión”.

En primer lugar encontramos que el estilo que más llevan a cabo durante su estadía en prisión es el de 1) *evasión* (46%) ya que lo único que buscan es fugarse de su realidad en la que se encuentran inmersas, realizando varias actividades a lo largo de su día por ejemplo; asisten a talleres, cursos, trabajan en las oficinas de gobierno así como en los días de visita, su argumento es que “*mientras más actividades haga es mejor, (Coqueta;2011)*”, aunque muchas veces carecen de actividades por lo que no tiene mucho que hacer dentro de la institución lo que conlleva a un mayor tiempo de ocio lo cual genera una mayor probabilidad de caer en una adicción; en segundo lugar encontramos que recurren frecuentemente al estilo de 2) *negación* (27%) ya que para ellas es complicado aceptar la realidad en que se encuentran, agregando que su estadía al interior se le hace más complicada cuando carecen de redes sociales al exterior principalmente cuando no cuentan con el apoyo de su familia; como tercer lugar se tiene el estilo de 3) *aproximación* (18%) donde buscan cualquier solución a su problema no importando si esta solución es la más adecuada o no y por último se tiene el estilo de 4) *aceptación* (9%) el cual no es manifestado por las internas solo una de ellas refiere aceptar su situación de estar en prisión.



Cuadro de estilos de afrontamiento

ESTILOS DE AFRONTAMIENTO	
ACEPTACIÓN	“Optar por agarrarle gusto al estar aquí encerrada, (<i>Gallina; 2011</i>)”
APROXIMACIÓN Ó ASIMILACIÓN	“Llorar por las noches para poder desahogarme y estar bien al siguiente día, (<i>Gordo; 2011</i>)”. “Escuchar música, convivir con mis compañeras para llevarme bien con ellas, (<i>Abuela; 2011</i>)”.
EVASIÓN Ó EVITACIÓN	“Estar en muchos cursos para mantenerme ocupada y sobrellevar el tiempo aquí adentro, no meterme en problema, (<i>Tony; 2011</i>)”.. “Creer en dios y dar gracias por un día más de vida, (<i>Tony; 2011</i>)”. “Procuro mantenerme ocupada y trato de vivir mi vida como si estuviera libre. Trabajo de estafeta, voy a cursos y a la escuela para mantenerme ocupada, (<i>Coqueta; 2011</i>)”. “Realizo varias actividades, soy asesora y doy apoyo, (<i>Chucha; 2011</i>)”. “Realizar muchas actividades para mantenerme ocupada, (<i>Carol; 2011</i>)”. “Al reclusorios le he trabajado mucho ya que siempre procuro mantenerme ocupada en muchas actividades siendo maestra, asesora dando apoyo, (<i>Pita; 2011</i>)”.
NEGACIÓN	“Ninguno no me gusta. (<i>Yeta; 2011</i>)”. “Acudir a cursos, desgraciadamente por mi adicción no duro y vuelvo a caer. (<i>Lety; 2011</i>)”. “aunque se que es real que estoy en la cárcel no me hago a la idea de que estoy aquí. (<i>Piña; 2011</i>)”.

Apoyo social

El apoyo social con que cuentan las internas esta en conjunto con la presencia de las redes sociales tanto al exterior como al interior, es decir, en la mayoría de los casos las internas que presenta una red social tiende a referir un tipo de apoyo ya sea económico, afectivo, moral, informacional o simbólico; de los cuales el tipo de apoyo que más reciban ligado al bienestar les ayudara a tener una mejor calidad de vida de al interior del penal, en donde se les aporta el sentido de pertenencia e integración social determinada por el rol que desempeñan dentro del contexto en que se ubican.

Como ejemplo se muestra un gráfico de los tipos de apoyo que obtienen las internas del C.F.R.S. Tepepan:



18

El apoyo que más reciben las mujeres en prisión es el Económico / Material (29%) ya que en su mayoría se les apoya con dinero, material para llevar a cabo sus diferentes actividades dentro de los talleres ya sea cajas de madera, cromos, diamantina, pasta francesa, pinturas, material para uñas etc., así como despensa, ropa, y calzado.

Seguido por el apoyo Emocional / Afectivo (26%) el cual obtienen tanto al exterior como al interior del penal (muestras de cariño, palabras de motivación y consejos). Mientras que la solidaridad y el compañerismo lo perciben como apoyo moral (23%).

En el caso del apoyo informacional solo un (10%) refieren recibir este tipo de apoyo ya sea información sobre su situación jurídico-legal, o de tratamiento y con un porcentaje menor (6%) refieren recibir apoyo simbólico lo cual es muy contradictorio ya que dentro de la institución cuentan con diversas asociaciones cristianas las cuales brindan esta labor de orientar y fomentar la reflexión desplazada hacia la creencia de dios.

¹⁸ Grafico 18 resultados de apoyo social

Percepción de la vida en prisión

Si bien es cierto que las mujeres en reclusión son una pequeña minoría de la población en cautiverio su número ha ido en aumento en los últimos años. Dentro de la investigación se obtuvo que la manera en como perciben la vida en prisión las mujeres depende de su situación actual, es decir la comprensión de los problemas particulares a los que se enfrentan como son el hacinamiento, las pocas actividades que imparte la institución penitenciaria como tal, el estar alejada de su familia e hijos así como contar con el apoyo por parte de las familias todos estos factores determinan la forma de percibir la vida en prisión no meramente vista como castigo sino más bien como un aprovechamiento de la experiencia penitenciaria.

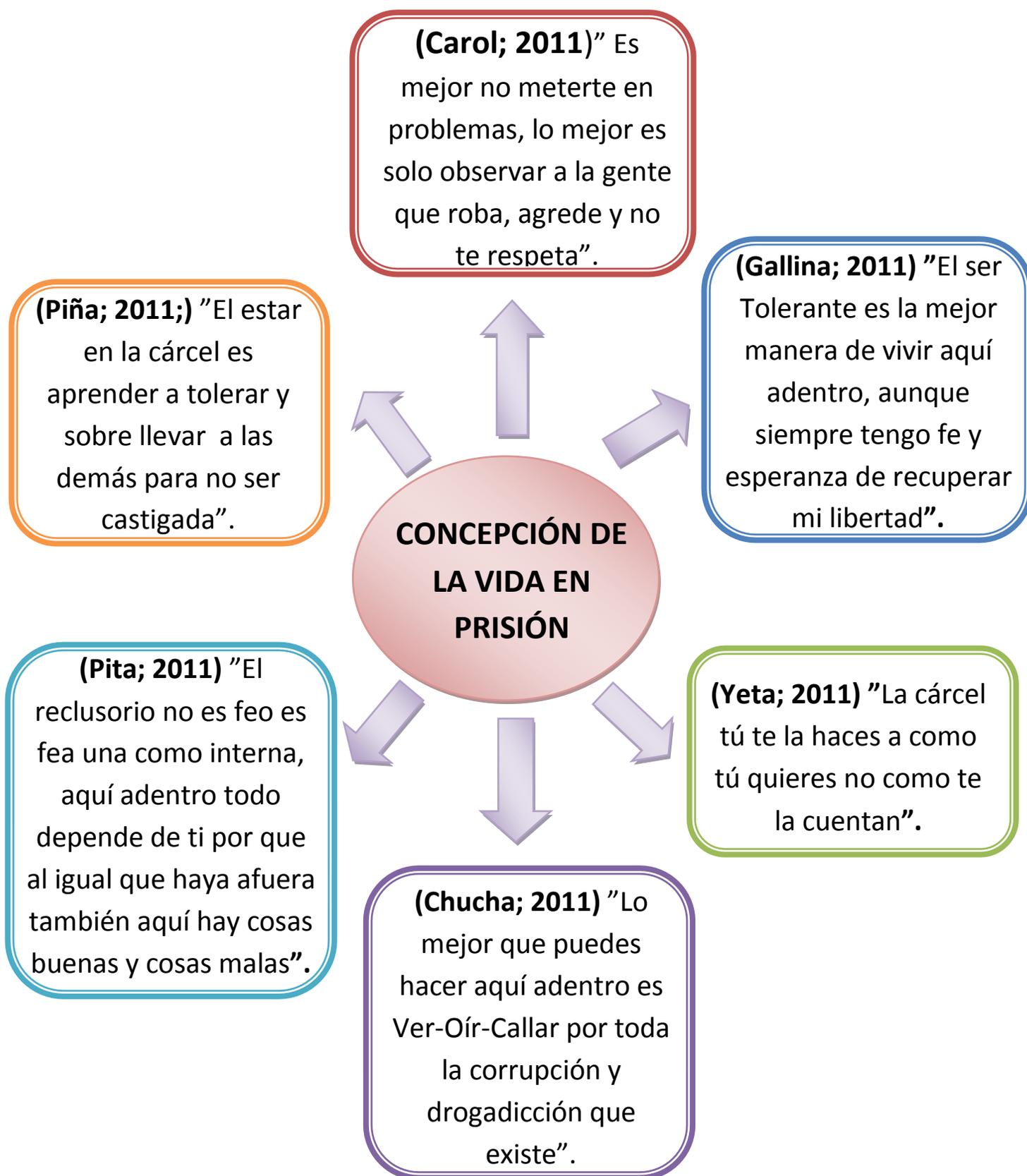
Fue algo significativo que se encontró dentro de la investigación que mientras existan las redes de apoyo social formadas por la familia, amigos, dentro de la institución ellas generan estrategias activas para poder enfrentar su día a día en prisión.

Entendiendo que el encarcelamiento afecta a las mujeres de diferente manera que a los hombres, es decir, no es lo mismo hablar de hombres que se encuentran en prisión que hablar de mujeres que se encuentran en prisión porque ellas viven de diferente forma desde el momento en que ingresaron el trato fue diferente, las condiciones de vida y los problemas a los que se enfrentan las mujeres una vez estando en prisión tienden a ser diferentes si bien es cierto que existe violencia, agresión y abusos estos conflictos son en menor grado.

Las mujeres en reclusión están conscientes de la violencia, los daños, la corrupción, la venta ilegal de droga y los abusos que existen en prisión sin embargo dependerá de cada una de ellas la forma en cómo llevan a cabo su vida día adía dentro del penal, sabiendo diferenciar entre lo que está bien y lo que está mal, aunado a la calidad de vida y la presencia de apoyo es que ellas como internas definirán su situación en la cárcel percibida como un castigo o como una oportunidad de adoptar nuevas habilidades y herramientas para tener una mejor reinserción social.

Se elaboró un cuadro sobre la percepción de la vida en prisión retomando las frases de las mujeres entrevistas acerca de cómo es la cárcel para ellas, como se muestra en el siguiente esquema:

Esquema de la concepción de la vida en prisión



CONCLUSIONES

Se estudió la relación entre el afrontamiento, las redes y el apoyo social con la manera en que ellas viven estando en prisión identificando cuáles son los esfuerzos cognitivos o conductuales que ellas realizan para mantener un equilibrio emocional y este se vea reflejado en sus conductas o actividades que desempeñan a diario, aunado a la importancia de la presencia de tener red social tanto al interior como al exterior teniendo como resultado una estadía reclusión menos pesada siendo más fácil de enfrentar ese nuevo modo de vida

La mayoría de las mujeres entrevistadas en prisión eran de 31 años de edad, con un nivel de escolaridad básico, en su mayoría viviendo sin su pareja y con hijos (82%). La ocupación previa a la que se dedicaban antes de ingresar a prisión en su mayoría eran comerciantes (73%), los 3 delitos más característicos que determinaron su ingreso fueron: robo, homicidio y delitos contra la salud (narcotráfico); sin embargo fueron actos cometidos por consecuencia de un tercero, en este caso por complicidad con su esposo o cónyuge justificando las mujeres que lo realizaron por amor y ahora se encuentran arrepentidas.

Las exigencias psicosociales derivadas del nuevo modo de vida al que se enfrentan las mujeres comienza a pasar por un proceso, el cual repercute en varios aspectos uno de ellos es dentro de lo psicológico influyendo en la confianza, timidez, la ansiedad y la autoestima, por tal motivo los estilos de afrontamiento utilizados por las mujeres que se encuentran en prisión inciden en la manera en que ellas enfrentan su nuevo modo de vida haciendo uso de ellos con el objetivo de aceptar, asimilar (aproximación), evitar o negar (minimizar) los efectos producidos por la privación de la libertad.

El estilo de afrontamiento que utilizan es orientado al problema el cual sirve para modificar la situación problemática y hacerla menos estresante y orientada a la emoción donde ellas reducen la tensión y la reacción emocional, sin embargo este estilo de afrontamiento que las mujeres utilizan va a depender del momento en que ellas se encuentren así como la importancia de las redes sociales y el apoyo social con que cuentan, buscando llegar a un bienestar psicológico estable.

El estilo que mas llevan a cabo durante su estancia en el penal es el de 1) evasión en donde buscan fugarse de su realidad reflejado en la realización de diversas actividades con la finalidad de acortar el tiempo asistiendo a talleres, cursos y trabajo argumentando que “mientras más actividades realicen para ellas es mejor”; en segundo lugar al estilo que recurren frecuentemente es el de 2) negación ya que para ellas es complicado aceptarla realidad en que se encuentran; como tercer lugar se tiene el estilo de 3) aproximación donde buscan una solución

a su problema no importando si esta solución es la más adecuada o no y por último se tiene el estilo de 4) aceptación el cual casi no es utilizado por las internas debido a que la mayoría no aceptan su situación de cautiverio.

El ser humano desde que nace necesita de protección y de ayuda para su sobrevivencia al desarrollarse se vuelven más complejas las necesidades y los tipos de ayuda.

La presencia de apoyo resulta ser un factor fundamental para el manejo de estrategias de afrontamiento; su ausencia de este apoyo principalmente el de la familia nuclear trae como consecuencia la baja participación en la institución, baja autoestima e incluso la evitación total del momento en que se encuentran. Para ello se hace hincapié en la importancia que tiene las redes sociales en el caso específico de las mujeres en prisión lo cual es de mayor interés debido a que dependiendo del tamaño, la densidad, la homogeneidad, la reciprocidad y la función que desempeña cada red tanto al exterior como al interior de la prisión es que su calidad de vida como interna será favorable o desfavorable dependiendo el caso.

En la presente investigación se encontró que las mujeres que cuentan con una mayor cantidad de apoyo determina la forma de afrontar su situación de manera favorable en su asimilación además de ver satisfechas sus necesidades de afecto y reciprocidad como estímulo positivo, dependiendo del contexto o momento, donde los factores estructurales del apoyo (redes sociales) y los elementos funcionales de la red (apoyo) beneficiaran su modo de vida.

Las redes sociales con que cuentan las internas al exterior la conforman principalmente los familiares (mamá, tíos, hermanos, hijos, sobrinos, nietos, yernos, nueras y cuñadas), se puede notar claramente cómo es que las parejas de las internas se olvidan de las mujeres que se encuentran en prisión, solo hubo dos casos en los cuales su pareja esta con ellas y las apoya; en dos casos se encontró que las internas reciben visitas por parte de amigos, en la mayoría de las internas su red tanto al interior como exterior no es muy extensa, pero si es significativa aunado al apoyo que reciben para ellas es productivo.

La red al interior del penal entre ellas mismas es muy característica ya que creen en la amistad sin embargo en su mayoría no la perciben como tal, sino tienden a establecer relaciones interpersonales por motivos de supervivencia, es decir buscan el no estar solas, les gusta sentirse acompañadas, buscando relaciones en la cual obtengan un beneficio en común ya sea moral o económico.

Todo esto determina la manera en como ellas “mujeres en reclusión” conciben o perciben sus vida dentro de la institución (C.F.R.S. Tepepan) ya que habrá internas que presenten un aprovechamiento favorable de la experiencia penitenciaria y la manera en cómo perciben la vida en prisión será de manera positiva, sin embargo existen mujeres que percibe la vida en prisión no como castigo si no como una iniciativa en el consumo de sustancias psicoactivas así como la venta ilegal de droga lo cual generara relaciones de abuso, poder y conflicto.

Foucault (1976) mencionaba que el poder moderno se ha convertido en una forma modeladora consecutiva y sobre todo protectora de sujetos a través de procesos formativos en este caso las instituciones penitenciarias que no son meramente vistas como instituciones de castigo, sino más bien como una institución que da habilidades y herramientas para tener una reinserción social favorable donde los sujetos se encuentran en tratamiento bajo supervisión y vigilancia por cierto tiempo dependiendo del tipo de delito con la finalidad de lograr una pronta reincorporación a la sociedad.

Las cárceles de nuestro país siguen teniendo numerosas deficiencias que dificultan enormemente el cumplimiento de lo que, según la Constitución y la Ley penitenciaria, tendría que ser la finalidad principal de la privación de libertad: la reinserción social de los sujetos que cometen actos delictivos. Muchas de las cláusulas y disposiciones de esta Ley, por no decir la mayoría, no se han cumplido ni se están cumpliendo en la actualidad. Por tanto, las expectativas que tal normativa había creado han quedado mayoritariamente frustradas.

La realidad de las prisiones habla por sí misma: existe un alto grado de hacinamiento; ausencia de un tratamiento penitenciario individualizado; arbitrariedad, la fragilidad y la poca cobertura del Trabajo penitenciario; son insuficientes junto con las pocas actividades culturales y recreativas así como la falta de tratamiento y alternativas adecuadas en los casos en el consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades.

El sistema Penitenciario en el Distrito Federal solo cuenta con dos centros de Readaptación social femeniles; que son el CEFERESO Sta. Martha y el CFRS Tepepan en donde las condiciones de vida de las mujeres en reclusión, así como la política penitenciaria que se aplica, son muy diferentes según el tipo de centro en el que las mujeres están reclusas; debido al incremento de la población es que dentro de un reclusorio se reclutaran a una mayor cantidad de mujeres mientras que en el segundo solo estarán un pequeña parte de la población lo que genera que los recursos económicos sean insuficientes para cubrir los gastos en su totalidad.

El conjunto de programas específicos de tratamiento, de formación y/o trabajo o las actividades culturales y recreativas que se ofrecen en las cárceles femeninas es comparativamente menor, la incidencia de la violencia en

las cárceles femeninas es más elevada que en la de los hombres y ello queda reflejado en las estadísticas penitenciarias con el mayor número de expedientes, sanciones y partes disciplinario.

El trabajo del psicólogo se encuentra muy deteriorado razón por la cual las internas no lo perciben como un apoyo si no solo como un requisito de asistencia el cual hay que cumplir para poder obtener un beneficio, esto es debido a la falta de compromiso por parte de los psicólogos penitenciarios en ofrecer nuevas soluciones de trabajo que ayuden a las mujeres a tener una aprovechamiento favorable al estar en prisión. Algo significativo que encontramos es la situación de abandono que se encontró por parte de los familiares hacia las mujeres que se encuentran en prisión por lo que sería interesante fomentar un programa de “convivencia e interacción familiar” con el objetivo de estrechar lazos afectivos para que una vez recuperada su libertad encuentre un mayor apoyo y aceptación por parte de la familia como factor preventivo de reinserción social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adler, L. L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Porrúa.

Adler, L. L. (1975). *Como Sobreviven los Marginados*. México: Siglo veintiuno.

Almeda, E. S. (2003). *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Ariel.

Antony, C. (2006). *Estudio sobre violencia de género, las mujeres trasgresoras*. Panamá:

Araujo, P., Izquierdo, R. (2004). Impunidad y cárcel: una forma de violencia institucional en el cotidiano vol. 20 no. 127

Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México: una mirada extraviada*. México: Siglo veintiuno.

Azaola, G. (1997). *Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*. Obtenida el 20 de octubre del 2011, de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3316.pdf>

Barrón, A. (1996). *Apoyo Socia.; Aspectos teóricos*. España: Siglo veintiuno.

Bergman, M., Azaola, G. (2007). *Cárceles en México: cuadros de una crisis*. Obtenida el 18 de julio del 2011, de <http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/informereclus.pdf>

Briceño, L. (2006). *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en prisión*. Obtenida 15 de julio del 2011, de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100793.pdf

Crovi, D., López C., López G. (2009). *Redes Sociales: Análisis y aplicaciones*. México: UNAM y Plaza Valdés.

Cufino, E. (2008), *Mujeres presas, la Situación de mujeres embarazadas o con hijos/hijas menores de edad, limitaciones al encarcelamiento*. Argentina: UNICEF.

De la Lama. G. A. (2005). *Estrategias para elaborar investigaciones científicas: los acuerdos sociales y los procesos creativos de la ciencia*. México: trillas

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: siglo veintiuno

Goffman, E. (1981). *Asylums*. Buenos aires: Amorroutu

González, C; Ana Luisa; Padilla, A. (2006). *Calidad de vida y estrategias de afrontamiento ante problemas y enfermedades en ancianos*. Ciudad De México: Facultad De Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Hazael, R. (n.d). Crecimiento de la población penitenciaria. Obtenida el 15 de octubre del 2011, de http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/crecimiento_poblacion.pdf

<http://148.206.53.231/UAM5326.PDF.com/que-es-la-delincuencia.html> Recuperado el 11 de octubre del 2011.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100793.pdf Recuperado el 18 de octubre del 2011

<http://directorio.cd hdf.org.mx/libros/informereclus.pdf>. recuperado 12 de julio del 2011

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm> recuperado el 19 de octubre del 2011

<http://www.icpa.ca/tools/download/1018/WiP-CommentarySMRs200806-Spanish.pdf> recuperado 25 de octubre del 2011

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/judiciales/2009bis/judiciales2009.pdf . recuperado 24 de julio del 2011

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/arquitecturapenitenciaria.pdf>. Recuperado 20 de abril del 2011

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/tepepan.html>. Recuperado 10 de julio del 2011

http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/crecimiento_poblacion.pdf. Recuperado 15 de julio del 2011

http://www.reclusorios.df.gob.mx/descargas/crecimiento_poblacion.pdf. Recuperado 12 de julio del 2011

http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/santa_martha.html Recuperado 25 de julio del 2011

http://www.robertexto.com/archivo11/delinc_fem.htm la delincuencia femenina Recuperado el 17 de octubre del 2011

- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres*. México: UNAM
- Lima, M. L. (2003). *Criminalidad femenina: teorías y reacción social*. México: Porrúa
- Llull, D.M., Zanier, J., García, F. (2001). Afrontamiento y calidad de vida: Un estudio de pacientes con cáncer. *Revista PSOCO – USF*, V. 8, n. 2, p. 175-182.
- Marchiori, H. (2011). *Psicología criminal* (15 ed.) México: Porrúa
- Mendoza, B. (2006). *Psiquiatría para Criminólogos y criminología para Psiquiatras*. México D.F: Trillas.
- Miranda, S. (s. f.). Comportamiento delictivo en mujeres. Obtenida el 10 de octubre del 2011, de <http://www.slideshare.net/pei.ac01/criminalidad-femenina>
- Morales, F. J. (1994). *Psicología Social*. Interamericana de España, Aracava (Madrid): Mc Graw Hill
- Nicolas, A. C., James, H. F. (2010). *Conectados*. México: Taurus.
- Rodríguez, M. J. (2001). *Estrés psicosocial y su afrontamiento en Psicología social de la salud*. España: Síntesis, S.A., España.
- Romero, M., Rodríguez, E. ed.alt. (2007). *Mujeres en prisión y abuso de sustancias: género y salud en cifras*. México: CUIPHD
- Romero, M., Rodríguez, E. ed.alt. (2007). *Mujeres en prisión y abuso de sustancias: debates en torno a los derechos humanos y la reducción del daño*. México: CUIPHD
- Ruiz, V. (2007). Reflexiones en el patio sobre los centros de reclusión. Obtenida el 15 de octubre del 2011, de http://www.ucm.es/info/nomadas/16/marioruizvargas_patio.pdf
- Sluzki, C. E. (1998). *La red social : frontera de la practica sistematica*. Barcelona: Gedisa,
- Taylor, S. E. (2007). *Afrontando el estrés, Psicología de la Salud* (6ta. ed.). México: McGrawHill.

Tepale A. G. (1998). Prisión Femenina y Vida Cotidiana. Obtenida el 12 de julio del 2011, en <http://148.206.53.231/UAM5326.PDF>